

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE  
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**

# **✓ AUDITORES**

**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA,  
SERVICIOS Y NAVEGACION DE SEVILLA**

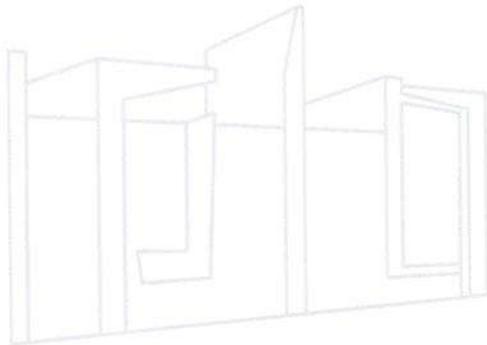
**Antonio Moreno Campillo**

**AUDITOR-CENSOR JURADO DE CUENTAS**

**FECHA: 31 de mayo de 2021**

**CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA,  
SERVICIOS Y NAVEGACION DE SEVILLA**

**INFORME DE AUDITORIA INDEPENDIENTE  
DE CUENTAS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020**



# Audidores

INSTITUTO DE CENSORES JURADOS  
DE CUENTAS DE ESPAÑA

**ANTONIO MORENO CAMPILLO**

**Auditor**

**Censor Jurado de Cuentas**

**Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas**



ANTONIO MORENO CAMPILLO, miembro Numerario del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, Auditor inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas (R.O.A.C.) con el número 4.378, con N.I.F. 28243994-V, y domicilio profesional en Sevilla, calle Asunción número 6, 1º Dcha., emite el siguiente:

## **INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE**

**AL PLENO Y COMITÉ EJECUTIVO DE LA CAMARA OFICIAL DE  
COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE SEVILLA.**

### **Opinión**

*He auditado las cuentas anuales de la CAMARA OFICIAL DE COMERCIO, INDUSTRIA, SERVICIOS Y NAVEGACIÓN DE SEVILLA que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, incluyendo la liquidación del presupuesto, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.*

*En mi opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.*

### **Fundamento de la opinión**

*He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de mi informe.*

*Soy independiente de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a mi auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad*

de auditoría de cuentas. En este sentido, no he prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según mi juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en mi auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de mi auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre éstas, y no expreso una opinión por separado sobre esos riesgos:

#### **- Subvenciones**

##### Descripción:

La Entidad registra significativos importes de derechos de cobro, pasivos transformables en ingresos de patrimonio, ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias, e ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio, derivados de la percepción de subvenciones. Esta circunstancia, y los requerimientos de justificación por parte de las entidades concedentes de subvenciones, que implican un alargamiento de los plazos de justificación y cobro, y una multiplicación de los procedimientos administrativos y de valoración contable vinculados a estas subvenciones, motivan que esta área de examen sea considerada de gran significatividad en nuestro examen.

##### Respuesta del auditor:

Los procedimientos de auditoría llevados a cabo han consistido en verificar la documentación soporte relacionada con las subvenciones; la correcta imputación en los estados financieros; comprobar que la información revelada en la memoria es adecuada; examinar la información suministrada por los asesores jurídicos sobre los expedientes que se encuentra en situación contenciosa; y obtener los criterios de valoración aplicados por la Entidad.

*El resultado de las pruebas de auditoría realizadas ha confirmado el enfoque de valoración de la Entidad auditada, así como la idoneidad de la información revelada.*

### **Responsabilidad del Comité Ejecutivo en relación con las cuentas anuales**

*El Comité Ejecutivo es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.*

*En la preparación de las cuentas anuales, los Órganos de Administración son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si tienen intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.*

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

*Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión.*

*Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.*

*En el Anexo I de este informe de auditoría se incluye una descripción más detallada de mis responsabilidades en relación con la auditoría de las cuentas anuales. Esta descripción, que se encuentra en la página siguiente, es parte integrante de mi informe de auditoría.*



*Antonio Moreno Campillo*



MORENO CAMPILLO ANTONIO

2021 Núm. 07/21/00838

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:  
Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

*Sevilla, 31 de mayo de 2021 .*

*“La firma electrónica del informe de auditoría se emite únicamente como justificación y autenticación de su integridad y contenido, así como de la identidad del firmante. La fecha de informe de auditoría, entendida a todos los efectos, y en especial a los de la de aplicación de la normativa de auditoría de cuentas vigente en España, es la que figura bajo la firma manuscrita del auditor de cuentas responsable que ha realizado el trabajo”*

## **ANEXO I.**

*Adicionalmente a lo incluido en mi informe de auditoría, en este Anexo incluyo mis responsabilidades respecto a la auditoría de las cuentas anuales.*

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales**

*Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:*

- Identifico y valoro los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.*
- Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.*
- Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Órganos de Administración.*
- Concluyo sobre si es adecuada la utilización, por los Órganos de Administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que, llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada.*

*Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.*

- *Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.*

*Me comunico con los Órganos de Administración de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.*

*Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Órganos de Administración de la entidad, determino los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.*

*Describo esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.*

**Cuentas anuales del ejercicio 2020**

- **Balance**
- **Cuenta de pérdidas y ganancias**
- **Estado de Cambios en el patrimonio Neto**
- **Estado de flujos de efectivo**
- **Memoria**
  - **Liquidación del Presupuesto**

**BALANCE EN EUROS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020  
Y CIFRAS COMPARATIVAS DEL EJERCICIO ANTERIOR**

Descripción	Notas de la memoria	2020	2019
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>19.387.494,00</b>	<b>19.547.032,19</b>
<b>I. Inmovilizado Intangible</b>		<b>48.097,82</b>	<b>52.540,06</b>
3.- Patentes y Marcas	Nota 7.-	10.039,14	5.520,28
5. Aplicaciones informáticas	Nota 7.-	38.058,68	47.019,78
6. Otro inmovilizado intangible	Nota 7.-	0,00	0,00
<b>II. Inmovilizado Material</b>		<b>9.537.725,85</b>	<b>9.686.483,64</b>
1. Terrenos y construcciones	Nota 5.-	9.221.605,90	9.369.239,13
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material	Nota 5.-	316.119,95	317.244,51
<b>IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>		<b>9.578.520,03</b>	<b>9.576.077,44</b>
1. Instrumentos de patrimonio	Nota 9.-	9.578.520,03	9.576.077,44
2. Crédito a empresas	Nota 9.-	0,00	0,00
<b>V. Inversiones financieras a Largo plazo</b>		<b>223.150,30</b>	<b>231.931,05</b>
1. Instrumentos de patrimonio	Nota 9.-	221.153,90	227.334,65
2. Créditos a terceros	Nota 9.-	0,00	2.600,00
5. Otros activos financieros	Nota 9.-	1.996,40	1.996,40
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>8.016.134,05</b>	<b>9.075.296,88</b>
<b>III. Deudores por Recibos</b>		<b>0,00</b>	<b>-23.480,24</b>
1. Recibos al cobro	Nota 9.-	0,00	0,00
2. Provisión recibos en litigio	Nota 9.-	0,00	-23.480,24
<b>IV. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>		<b>7.391.841,15</b>	<b>8.652.156,95</b>
1. Clientes ventas y prestación de servicios	Nota 9.-	302.026,56	339.530,38
2.- Clientes empresas del grupo y asociadas	Nota 9.-	0,00	0,00
3. Otras Cámaras Deudoras	Nota 9.-	271.317,71	271.317,71
4. Personal	Nota 9.-	2.600,00	3.000,00
5. Activos por impuesto corriente	Nota 10.-	105.283,00	333.346,22
6. Otros créditos con las Admin. Públicas	Nota 10.-	6.704.451,93	7.704.962,64
7. Anticipo proveedores		6.161,95	0,00
<b>V. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b>		<b>128.000,00</b>	<b>158.000,00</b>
1. Crédito a Empresas	Nota 9.-	0,00	0,00
2. Intereses de crédito a empresas	Nota 9.-	0,00	0,00
5. Otros activos financieros	Nota 9.-	128.000,00	158.000,00
<b>VI. Inversiones financieras a corto plazo</b>		<b>22.187,67</b>	<b>12.939,23</b>
5. Otros activos financieros	Nota 9.-	22.187,67	12.939,23
<b>VII. Periodificaciones a corto plazo</b>	Nota 9.-	<b>27.571,15</b>	<b>29.677,78</b>
<b>VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>		<b>446.534,08</b>	<b>246.003,16</b>
1. Tesorería	Nota 9.-	446.534,08	246.003,16
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>27.403.628,05</b>	<b>28.622.329,07</b>

Descripción	Notas de la memoria	2020	2019
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>20.242.120,97</b>	<b>20.681.481,10</b>
A-1) Fondos propios		15.676.431,48	16.016.696,52
<b>I. Capital</b>		<b>389.630,77</b>	<b>389.630,77</b>
1. Capital escriturado		389.630,77	389.630,77
<b>III. Reservas</b>		<b>6.004.827,33</b>	<b>6.004.827,33</b>
1. Legal y estatutarias		5.633.661,54	5.633.661,54
2. Otras reservas		371.165,79	371.165,79
<b>V. Resultados Ejercicios Anteriores</b>		<b>9.622.238,42</b>	<b>9.373.806,35</b>
1. Remanente		9.622.238,42	9.373.806,35
2. Resultados negativos de ejercicios anteriores		0,00	0,00
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	Nota 3.-	<b>-340.265,04</b>	<b>248.432,07</b>
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Nota 14.-	4.565.689,49	4.664.784,58
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>3.775.841,06</b>	<b>2.392.496,78</b>
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>		<b>1.892.378,67</b>	<b>2.047.970,47</b>
4. Otras provisiones	Nota 12.-	1.892.378,67	2.047.970,47
<b>II. Deudas a largo plazo</b>		<b>1.883.462,39</b>	<b>344.526,31</b>
2. Deudas con entidades de crédito	Nota 9.-	898.608,84	0,00
5. Otros pasivos financieros	Nota 9.-	984.853,55	344.526,31
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>3.385.666,02</b>	<b>5.548.351,19</b>
<b>III. Deudas a corto plazo</b>		<b>2.742.174,68</b>	<b>4.379.182,86</b>
2. Deudas con entidades de crédito.	Nota 9.-	885.330,13	2.418.569,80
5. Otros pasivos financieros	Nota 9.-	1.456.351,13	1.529.165,32
7. Deudas con otras Cámaras	Nota 9.-	214.601,54	214.601,54
8. Deudas con Cámara de España	Nota 9.-	182.717,38	212.917,65
9. Deudas con el Consejo Andaluz de Cámaras	Nota 9.-	3.174,50	3.928,55
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>		<b>642.751,54</b>	<b>1.169.168,33</b>
2. Proveedores empresas del grupo y asociadas	Nota 9.-	37.106,72	86.602,31
3. Acreedores varios	Nota 9.-	319.703,20	684.611,48
4. Personal	Nota 9.-	51.735,25	51.698,55
5.- Pasivos por Impuesto corriente (I.S.)	Nota 10.-	0,00	0,00
6. Otras deudas con las Admin. Públicas	Nota 10.-	234.206,37	266.693,92
7. Anticipos de clientes	Nota 9.-	0,00	79.562,07
<b>VI. Periodificaciones</b>	Nota 9.-	<b>739,80</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>27.403.628,05</b>	<b>28.622.329,07</b>

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS EN EUROS CORRESPONDIENTE  
AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020  
Y CIFRAS COMPARATIVAS DEL EJERCICIO ANTERIOR**

Descripción		2020	2019
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>		<b>1.037.448,24</b>	<b>1.120.371,97</b>
a) Recurso Cameral Permanente	Nota 9, 19.-	112.420,92	-9.731,62
b) Prestaciones de servicios	Nota 19.-	925.027,32	1.130.103,59
<b>5. Otros ingresos de explotación.</b>		<b>3.279.422,18</b>	<b>3.793.655,38</b>
a) Ingresos accesorios y gestión corriente		34.630,90	138.640,37
b) Subvenciones explot.incorporadas Rtdo ejer	Nota 14.-	3.244.791,28	3.655.015,01
<b>6. Gastos de personal</b>		<b>-2.936.161,36</b>	<b>-2.958.445,97</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	Nota 11, 18.-	-2.290.442,94	-2.328.593,97
b) Cargas sociales	Nota 18.-	-645.718,42	-629.852,00
<b>7. Otros gastos de explotación.</b>		<b>-1.772.665,58</b>	<b>-2.490.760,80</b>
a) Servicios exteriores		-1.710.735,13	-2.151.613,91
b) Tributos	Nota 10.-	-52.450,47	-97.880,42
c) Pérdidas, deterioro y var. Prov. operaciones comerciales	Nota 9.-	-9.479,98	-186.266,47
d) Otros gastos de gestión corriente		0,00	-55.000,00
<b>8. Amortización del inmovilizado</b>	Nota 5,6 y 7.-	<b>-261.188,27</b>	<b>-267.157,70</b>
<b>9. Subvenciones, donaciones y legados inmov. imp. ejercicio</b>	Nota 14.-	<b>99.095,10</b>	<b>251.723,15</b>
<b>10. Excesos de provisiones</b>		<b>106.761,77</b>	<b>240.895,09</b>
<b>11.- Beneficios procedentes del inmovilizado material</b>	Nota 5.-	<b>0,00</b>	<b>-896,86</b>
<b>12. Otros resultados</b>	Nota 11.-	<b>2.093,99</b>	<b>-3.653,27</b>
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>		<b>-445.193,93</b>	<b>-314.269,01</b>
<b>12. Ingresos financieros</b>		<b>157.271,83</b>	<b>221.248,19</b>
a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		124.000,00	159.537,91
b) De valores negociables y créditos inmov. de terceros		33.271,83	61.710,28
<b>13. Gastos financieros</b>		<b>-45.706,82</b>	<b>-54.529,28</b>
b) Por deudas con terceros		0,00	-54.529,28
<b>14. Variación valor razonable de instrumentos financieros</b>		<b>-45.706,82</b>	<b>0,00</b>
<b>15. Diferencias de cambio</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>16. Deterioro y Rtdo. enajenaciones instr.fin</b>		<b>-3.738,16</b>	<b>-200.922,63</b>
a) Deterioros y pérdidas	Nota 9.-	-6.180,75	-200.922,63
b) Reversión deterioro		2.442,59	0,00
<b>A.2) RESULTADO FINANCIERO</b>		<b>107.826,85</b>	<b>-34.203,72</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES IMPUESTOS</b>		<b>-337.367,08</b>	<b>-348.472,73</b>
<b>17. Impuestos sobre beneficios</b>	Nota 10.-	-2.897,96	-16.296,55
<b>A.4) RESULTADO PROCEDENTE OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>18. Resultado procedente de operaciones interrumpidas</b>	Nota 15.-	<b>0,00</b>	<b>613.201,35</b>
<b>A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	Nota 3.-	<b>-340.265,04</b>	<b>248.432,07</b>

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO EN EUROS DEL EJERCICIO 2020

### A.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2020 Y CIFRAS COMPARATIVAS DE 2019

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO	2020	2019
<b>A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias.</b>	<b>-340.265,04</b>	<b>248.432,07</b>
<b>Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto.</b>		
<b>I. Por valoración de instrumentos financieros.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Activos financieros disponibles para la venta.	0,00	0,00
2. Otros ingresos / gastos.	0,00	0,00
<b>II. Por coberturas de flujos de efectivo.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>	<b>3.244.791,29</b>	<b>4.650.380,31</b>
<b>IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>V. Por activos nocorrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VI. Diferencias de conversión.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VII. Efecto impositivo</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>B) Total gastos e ingresos imputados directamente en el patrimonio neto (I+II+III+IV+V)</b>	<b>3.244.791,29</b>	<b>4.650.380,31</b>
<b>Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias.</b>		
<b>VIII. Por valoración de instrumentos financieros.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
1. Activos financieros disponibles para la venta.	0,00	0,00
2. Otros ingresos / gastos.	0,00	0,00
<b>IX. Por coberturas de flujos de efectivo.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>X. Subvenciones, donaciones y legados recibidos.</b>	<b>-3.343.886,38</b>	<b>-3.904.850,25</b>
<b>XI. Por activos nocorrientes y pasivos vinculados mantenidos para la venta.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>XII. Diferencias de conversión.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>XIII. Efecto impositivo.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias</b>	<b>-3.343.886,38</b>	<b>-3.904.850,25</b>
<b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>	<b>-439.360,13</b>	<b>993.962,13</b>

**B.-ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2020 Y CIFRAS COMPARATIVAS DEL EJERCICIO ANTERIOR**

	CAPITAL ESCRITURADO	RESERVAS	RESULT. DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENC., DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
<b>A) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2018</b>	<b>389.630,77</b>	<b>6.004.827,33</b>	<b>14.050.684,79</b>	<b>-4.676.878,44</b>	<b>3.919.254,52</b>	<b>19.687.518,97</b>
I. Ajustes por cambios de criterio del ejercicio y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>B) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2019</b>	<b>389.630,77</b>	<b>6.004.827,33</b>	<b>14.050.684,79</b>	<b>-4.676.878,44</b>	<b>3.919.254,52</b>	<b>19.687.518,97</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	248.432,07	745.530,06	993.962,13
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	-4.676.878,44	4.676.878,44	0,00	0,00
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00		-4.676.878,44	4.676.878,44		0,00
<b>C) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2019</b>	<b>389.630,77</b>	<b>6.004.827,33</b>	<b>9.373.806,35</b>	<b>248.432,07</b>	<b>4.664.784,58</b>	<b>20.681.481,10</b>
I. Ajustes por cambios de criterio en el ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>D) SALDO AJUSTADO, INICIO DEL EJERCICIO 2020</b>	<b>389.630,77</b>	<b>6.004.827,33</b>	<b>9.373.806,35</b>	<b>248.432,07</b>	<b>4.664.784,58</b>	<b>20.681.481,10</b>
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	-340.265,04	-99.095,09	-439.360,13
II. Operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1. Aumentos de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. (-) Reducciones de capital	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Conversión de pasivos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

	CAPITAL ESCRITURADO	RESERVAS	RESULT. DE EJERCICIOS ANTERIORES	RESULTADO DEL EJERCICIO	SUBVENC., DONACIONES Y LEGADOS RECIBIDOS	TOTAL
financieros en patrimonio neto (conversión de obligaciones, condonaciones de deudas)						
4. (-) Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
5. Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
6. Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	248.432,07	-248.432,07	0,00	0,00
1. Movimiento de la Reserva de Revalorización	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2. Otras variaciones	0,00	0,00	248.432,07	-248.432,07	0,00	0,00
<b>E) SALDO, FINAL DEL EJERCICIO 2020</b>	<b>389.630,77</b>	<b>6.004.827,33</b>	<b>9.622.238,42</b>	<b>-340.265,04</b>	<b>4.565.689,49</b>	<b>20.242.120,97</b>

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO EN EUROS DEL EJERCICIO 2020 Y EJERCICIO ANTERIOR**

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>		
<b>1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.</b>	<b>-337.367,08</b>	<b>264.728,62</b>
<b>2. Ajustes del resultado.</b>	<b>-130.195,70</b>	<b>-1.168.952,81</b>
a) Amortización del inmovilizado (+).	261.188,27	267.157,70
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	0,00	200.922,63
c) Variación de provisiones (+/-).	-59.277,92	-819.378,18
d) Imputación de subvenciones (-)	-99.095,10	-251.723,15
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado (+/-).	0,00	896,86
f) Resultados por bajas y enajenaciones de instrumentos financieros (+/-).	6.180,75	0,00
g) Ingresos financieros (-).	-285.302,36	-379.320,90
h) Gastos financieros (+).	45.706,82	54.529,28
i) Diferencias de cambio (+/-).	0,00	0,00
j) Variación de valor razonable en instrumentos financieros (+/-).	-2.442,59	0,00
k) Otros ingresos y gastos (-/+).	2.846,43	-242.037,05
<b>3. Cambios en el capital corriente.</b>	<b>50.761,93</b>	<b>177.692,12</b>
a) Existencias (+/-).	0,00	0,00
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	608.133,04	199.150,39
c) Otros activos corrientes (+/-).	0,00	0,00
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	-557.371,11	-21.458,27
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	0,00	0,00
f) Otros activos y pasivos no corrientes (+/-).	0,00	0,00
<b>4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.</b>	<b>263.724,47</b>	<b>776.123,34</b>
a) Pagos de intereses (-).	-45.706,82	-54.529,28
b) Cobros de dividendos (+).	158.000,00	735.000,00
c) Cobros de intereses (+).	157.302,36	221.320,90
d) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios (+/-).	-5.871,07	-125.668,28
e) Otros pagos (cobros) (-/+)	0,00	0,00
<b>5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación (+/-1+/-2+/-3+/-4)</b>	<b>-153.076,38</b>	<b>49.591,27</b>
<b>B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>6. Pagos por inversiones (-).</b>	<b>-117.236,68</b>	<b>-97.154,20</b>
a) Empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.	-20.462,29	-23.302,09
c) Inmovilizado material.	-87.525,95	-56.252,11
d) Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
e) Otros activos financieros.	-9.248,44	-17.600,00
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.	0,00	0,00
g) Unidad de negocio	0,00	0,00
h) Otros activos	0,00	0,00
<b>7. Cobros por desinversiones (+).</b>	<b>2.600,00</b>	<b>4.474,89</b>
a) Empresas del grupo y asociadas.	0,00	0,00
b) Inmovilizado intangible.	0,00	0,00
c) Inmovilizado material.	0,00	4.046,86
d) Inversiones inmobiliarias.	0,00	0,00
e) Otros activos financieros.	2.600,00	428,03
f) Activos no corrientes mantenidos para venta.	0,00	0,00
g) Unidad de negocio	0,00	0,00
h) Otros activos.	0,00	0,00
<b>8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión (7-6)</b>	<b>-114.636,68</b>	<b>-92.679,31</b>
<b>C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE</b>		

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
<b>FINANCIACIÓN</b>		
<b>9. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio.</b>	0,00	0,00
a) Emisión de instrumentos de patrimonio (+).	0,00	0,00
b) Amortización de instrumentos de patrimonio (-).	0,00	0,00
c) Adquisición de instrumentos de patrimonio propio (-).	0,00	0,00
d) Enajenación de instrumentos de patrimonio propio (+).	0,00	0,00
e) Subvenciones, donaciones y legados recibidos (+).	0,00	0,00
<b>10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.</b>	<b>468.243,98</b>	<b>-681.275,15</b>
a) Emisión	1.102.874,81	0,00
1. Obligaciones y otros valores negociables (+).	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (+).	0,00	0,00
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (+).	0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (+)	0,00	0,00
5. Otras deudas (+).	1.102.874,81	0,00
b) Devolución y amortización de	-634.630,83	-681.275,15
1. Obligaciones y otros valores negociables (-).	0,00	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-).	-634.630,83	-246.241,73
3. Deudas con empresas del grupo y asociadas (-).	0,00	0,00
4. Deudas con características especiales (-)	0,00	0,00
5. Otras deudas (-).	0,00	-435.033,42
<b>11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
a) Dividendos (-).	0,00	0,00
b) Remuneración de otros instrumentos de patrimonio (-).	0,00	0,00
<b>12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación (+/-9+/-10-11)</b>	<b>468.243,98</b>	<b>-681.275,15</b>
<b>D) Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-5+/-8+/-12+/- D)</b>	<b>200.530,92</b>	<b>-724.363,19</b>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.	246.003,16	970.366,35
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.	446.534,08	246.003,16

**MEMORIA DEL EJERCICIO 2020**

**NOTA 1.- ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

La Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla (en adelante la Cámara), creada el 13 de junio de 1886, es una Corporación de Derecho Público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines que se configura como órgano consultivo y de colaboración con la Administración General del Estado, sin menoscabo de los intereses privados que pueda perseguir. Su estructura y funcionamiento deberán responder y regirse por principios democráticos.

La Cámara tiene las funciones y atribuciones que determinan la legislación estatal básica y la normativa autonómica para el ejercicio de la representación y el fomento de los intereses generales del comercio, la industria y la navegación, recogiendo, al efecto, y llevando a cabo, cuantas iniciativas se le expongan por parte de los comerciantes, industriales y navieros que la integran, y que considere acertadas. En el desarrollo de sus facultades y obligaciones, cuidará expresamente de la estructuración del comercio, industria y navegación a nivel interior; fomentará la exportación de las producciones; colaborará en el desarrollo de las enseñanzas mercantiles, industriales y náuticas; organizará conferencias y cursillos con fines de formación empresarial y profesional, y montará toda clase de servicios dentro de sus posibilidades, para asistencia al comercio, la industria y la navegación de Sevilla, estableciendo servicios de difusión y editando publicaciones especializadas. Asimismo, podrá organizar, en especial, servicios de información y asesoramiento empresarial, relacionarse con las Cámaras Andaluzas, y, previa autorización de los órganos competentes de la Junta de Andalucía, promover y participar en cuantas asociaciones, consorcios, fundaciones, conciertos y entidades, se conceptúen como necesarias y convenientes para el cumplimiento de sus funciones, en especial las de carácter obligatorio.

Su domicilio social se encuentra establecido en la Plaza de la Contratación, número 8, siendo los domicilios donde desarrolla su actividad en el domicilio social, en calle Biología 12, Edificio Vilamar 2, y en el Parque Aerópolis, calle Wilbur y Orville Wright número 27.

La Entidad controla, mediante participaciones en el patrimonio, a las sociedades mercantiles detalladas en la Nota 9.- Instrumentos financieros, y no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidados, según lo previsto en el Código de Comercio.

**NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

Las bases de presentación de las cuentas anuales se exponen a continuación.

## 2.1 Imagen fiel:

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2020 adjuntas han sido formuladas por el Comité Ejecutivo a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2020 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

El funcionamiento de la Cámara está regulado por:

- Ley 4/2014 de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria y Navegación;
- Reglamento General de Cámaras establecido por Real Decreto 669/2015, de 17 de julio, por el que se desarrolla la Ley 4/2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación;
- Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía;
- Reglamento de régimen interior de la cámara de comercio de Sevilla, publicado mediante Orden de 15 de marzo de 2006, de la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía, publicado en el BOJA nº 64, de fecha 4 de abril de 2006;
- Orden de 23 de abril de 2019, por la que se aprueba la modificación del Reglamento de Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, para su adaptación a lo establecido en el Decreto 189/2018, de 9 de octubre, por el que se regula la composición de los órganos de gobierno de las Cámaras de Comercio de Andalucía y el procedimiento electoral (BOJA Nº 81, de fecha 30 de abril de 2019).

En febrero de 2021, se aprueba la adaptación a la legislación cameral vigente del Reglamento de Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, mediante Orden de 8 de febrero de 2021, de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades (BOJA, nº 33 de 18 de febrero de 2021).

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

La Entidad adapta los epígrafes de los estados financieros de las cuentas anuales, y la información de la memoria, dada su actividad, para ofrecer la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma, así como la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación por el Pleno de la Cámara; estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

## 2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

No se aplican principios contables no obligatorios.

## 2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Cámara ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

Por otro lado, la aparición del COVID-19 y su expansión global motivando su calificación como una pandemia por la Organización Mundial de la Salud desde el pasado 11 de marzo de 2020, las medidas adoptadas por las autoridades para su control y la ausencia por el momento de un tratamiento médico contra el virus aplicado de forma generalizada a la población, han situado a la economía mundial y nacional en una situación de incertidumbre, no pudiendo anticipar las consecuencias para las operaciones de la Entidad, que dependerán de la evolución de la crisis. Así mismo, el 25 de octubre de 2020, se aprobó el Real Decreto 926/2020, por el que se declaró el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, cuya vigencia alcanza hasta el mes de mayo del presente ejercicio 2021.

Con tal motivo, a la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales no se puede realizar una valoración y cuantificación de los impactos económicos, sociales y ambientales que dicha situación ocasionará en la economía de la Entidad.

Por lo expuesto, el órgano de administración de la Entidad viene efectuando una evaluación constante de la evolución de la situación y en función de ello actuarán para responder frente a los riesgos de salud y seguridad de las personas, de liquidez, operativos, etc., para mitigar los efectos de la presente crisis.

## **2.4 Comparación de la Información.**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2020, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2020 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2019.

## **2.5 Agrupación de partidas.**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance, en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el estado de cambios en el patrimonio neto o en el estado de flujos de efectivo.

## **2.6 Elementos recogidos en varias partidas.**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

## **2.7 Cambios en criterios contables.**

No se han realizado en el ejercicio ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2020 por cambios de criterios contables.

## **2.8 Corrección de errores.**

Las cuentas anuales del ejercicio no incluyen ajustes significativos contra reservas por corrección de errores.

## **2.9 Importancia Relativa**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2020.

## NOTA 3. APLICACIÓN DE RESULTADOS.

La propuesta de aplicación del resultado por parte del Comité Ejecutivo es la siguiente:

Bases de reparto	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (Pérdidas)	-340.265,04	0,00
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias (Beneficios)	0,00	248.432,07
<b>Total</b>	<b>-340.265,04</b>	<b>248.432,07</b>

Aplicación	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
A Remanente	0,00	248.432,07
A Resultados negativos de ejercicios anteriores	340.265,04	0,00
<b>Total</b>	<b>340.265,04</b>	<b>248.432,07</b>

*Cifras expresadas en euros*

## NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACION.

Los criterios contables aplicados por la Cámara son los que se expresan a continuación:

### **1) Inmovilizado intangible:**

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil, siendo ésta 4 años.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

## 1.1. Patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse. Se incluyen, entre otras, las patentes de invención, los certificados de protección de modelos de utilidad, el diseño industrial y las patentes de introducción.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción.

Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

Las patentes se pueden utilizar durante un periodo de 10 años, por lo que se amortizan linealmente en dicho periodo.

## 1.2. Aplicaciones informáticas

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web (*siempre que esté prevista su utilización durante varios años*). La vida útil de estos elementos se estima en 4 años.

Los gastos del personal propio que ha trabajado en el desarrollo de las aplicaciones informáticas se incluyen como mayor coste de las mismas, con abono al epígrafe “Trabajos realizados por la empresa para su activo” de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se producen.

## 2) Inmovilizado material:

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Entidad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del inmovilizado material, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones. Así como la mejor estimación del valor actual del importe contingente, no obstante, los pagos contingentes que dependan de magnitudes relacionadas con el desarrollo de la actividad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias a medida en que se incurran.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto

se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

No es aplicable la activación de grandes reparaciones y costes de retiro y rehabilitación.

La Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo: son los que se poseen con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, como pueden ser los flujos económicos sociales que generan dichos activos y que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

En ciertas ocasiones, un activo, aunque es mantenido principalmente para producir flujos económicos sociales en beneficio de una colectividad, puede también proporcionar rendimientos comerciales a través de una parte de sus instalaciones o componentes o bien a través de un uso incidental y diferente a su uso principal. Cuando el componente o uso generador de flujos de efectivo se pueda considerar como accesorio con respecto al objetivo principal del activo como un todo, o bien no pueda operar o explotarse con independencia del resto de componentes e instalaciones integrantes del activo, éste se considerará íntegramente como no generador de flujos de efectivo.

La Entidad, en los casos en que no está claro la finalidad principal de poseer un activo es generar o no un rendimiento comercial, se clasifican en la categoría de activos no generadores de flujos de efectivo.

En el supuesto de que un bien de inmovilizado que no generaba flujos de efectivo pase a ser utilizado en actividades lucrativas, desarrolladas por la propia entidad, procederá su reclasificación por el valor en libros en el momento en que exista evidencia clara de que tal reclasificación es adecuada.

Una reclasificación, por sí sola, no provoca necesariamente una comprobación del deterioro o una reversión de la pérdida por deterioro.

La Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiéndose éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Entidad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Entidad para sí misma.

Los costes relacionados con grandes reparaciones de los elementos del inmovilizado material se reconocen como sustitución en el momento en que se incurrir y se amortizan durante el período que medie hasta la siguiente reparación, dando de baja cualquier importe asociado a la reparación

que pudiera permanecer en el valor contable del citado inmovilizado

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Tipo de inmovilizado	Porcentajes de amortización
Propiedad Industrial	Entre 4 y 23 %
Aplicaciones Informáticas	25%
Construcciones	2%
Instalaciones Técnicas	8%
Otras Instalaciones	Entre 4 y 12 %
Mobiliario	Entre 4 y 8 %
Equipos para procesos de información	Entre 11 y 25 %
Otro Inmovilizado material	Entre 4 y 25 %

La Entidad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Entidad calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. La determinación del valor en uso se realiza en función de los flujos de efectivo futuros esperados que se derivarán de la utilización del activo, las expectativas sobre posibles variaciones en el importe o distribución temporal de los flujos, el valor temporal del dinero, el precio a satisfacer por soportar la incertidumbre relacionada con el activo y otros factores que los participantes del mercado considerarían en la valoración de los flujos de efectivo futuros relacionados con el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de resultados, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

Una vez reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

El deterioro de valor de un activo no generador de flujos de efectivo es la pérdida de potencial de servicio de un activo, distinta a la depreciación sistemática y regular que constituye la amortización. El deterioro responde, por tanto, a una disminución en la utilidad que proporciona el activo a la entidad que lo controla.

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo cuando su valor contable supere a su importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición.

Al menos al cierre del ejercicio, la entidad evalúa si existen indicios de que algún inmovilizado material o, en su caso, alguna unidad de explotación o servicio puedan estar deteriorados, en cuyo caso, debe estimar sus importes recuperables efectuando las correcciones valorativas que procedan.

Los cálculos del deterioro de los elementos del inmovilizado material se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no fuera posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la entidad determinará el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenezca cada elemento del inmovilizado.

En caso de que la entidad reconozca una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

No obstante lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2020 la Entidad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

### **3) Inversiones Inmobiliarias:**

La Entidad clasifica como inversiones inmobiliarias aquellos activos no corrientes que sean inmuebles y que posee para obtener rentas, plusvalías o ambas, en lugar de para su uso en la producción o suministros de bienes o servicios, o bien para fines administrativos, o su venta en el curso ordinario de las operaciones. Así como aquellos terrenos y edificios cuyos usos futuros no estén determinados en el momento de su incorporación al patrimonio de la Entidad.

Para la valoración de las inversiones inmobiliarias se utiliza los criterios del inmovilizado material para los terrenos y construcciones, siendo los siguientes:

- Los solares sin edificar se valoran por su precio de adquisición más los gastos de acondicionamiento, como cierres, movimiento de tierras, obras de saneamiento y drenaje, los de derribo de construcciones cuando sea necesario para poder efectuar obras de nueva planta, los gastos de inspección y levantamiento de planos cuando se efectúan con carácter previo a su adquisición, así como, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones presentes derivadas de los costes de rehabilitación del solar.
- Las construcciones se valoran por su precio de adquisición o coste de producción incluidas aquellas instalaciones y elementos que tienen carácter de permanencia, por las tasas inherentes a la construcción y los honorarios facultativos de proyecto y dirección de obra

### **4) Arrendamientos:**

Los activos arrendados a terceros bajo contratos de arrendamiento financiero se presentan de acuerdo a la naturaleza de los mismos resultando de aplicación los principios contables que se desarrollan en los apartados de inmovilizado material e inmaterial. Los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos, netos de los incentivos concedidos, se reconocen como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base

sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de consumo de los beneficios derivados del uso del activo arrendado.

Para aquellos inmovilizados arrendados a la Entidad:

Los activos adquiridos mediante arrendamiento financiero se registran de acuerdo con su naturaleza, por el menor entre el valor razonable del activo y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, contabilizándose un pasivo financiero por el mismo importe. Los pagos por el arrendamiento se distribuyen entre los gastos financieros y la reducción del pasivo. A los activos se les aplican los mismos criterios de amortización, deterioro y baja que al resto de activos de su naturaleza.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

En aquellos inmovilizados que la entidad arrienda a terceros:

Los ingresos derivados de los arrendamientos operativos se registran en la cuenta de resultados cuando se devengan. Los costes directos imputables al contrato se incluyen como mayor valor del activo arrendado y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

## 5) Instrumentos financieros:

La entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. Por tanto la presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

### a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios.
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes.
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés.
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio.
- Derivados con valoración favorable para la empresa: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

### b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios.
- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés.
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo.
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos

recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

c) Instrumentos de patrimonio propio: todos los instrumentos financieros que se incluyen dentro de los fondos propios, tal como las acciones ordinarias emitidas.

#### 5.1. Inversiones financieras a largo y corto plazo

Préstamos y cuentas por cobrar: se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. La Entidad registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: Son aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan a su coste amortizado.

Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en resultados.

La Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:

- con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o
- el rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

También se clasifican en esta categoría los activos y pasivos financieros con derivados implícitos, que son tratados como instrumentos financieros híbridos, bien porque han sido designados como tales por la Entidad o debido a que no se puede valorar el componente del derivado con fiabilidad en la fecha adquisición o en una fecha posterior. Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar.

Las inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas.

Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de las cuatro categorías anteriores, viniendo a corresponder casi a su totalidad a las inversiones financieras en capital, con una inversión inferior al 20%. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. En el caso de participaciones en sociedades no cotizadas, normalmente el valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable por lo que, cuando se da esta circunstancia, se valoran por su coste de adquisición o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

La Entidad da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida

surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

## 5.2. Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

## 5.3. Pasivos financieros

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su coste de mercado y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

## 5.4. Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

Los pasivos financieros y los instrumentos de patrimonio se clasifican conforme al contenido de los acuerdos contractuales pactados y teniendo en cuenta el fondo económico. Un instrumento de patrimonio es un contrato que representa una participación residual en el patrimonio del grupo una vez deducidos todos sus pasivos.

**6) Transacciones en moneda extranjera:**

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Entidad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados. La Entidad no ha cambiado en el ejercicio la moneda funcional que es el euro.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

**7) Impuesto sobre beneficios:**

El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

La Cámara tributa con un tipo de gravamen del 25% según estipula el artículo 26, apartado 2, letra d) de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. La Cámara se encuentra dentro del régimen de entidades parcialmente exentas según indica el artículo 133 apartado c) de la citada Ley. Las rentas sobre las cuales se encuentra exenta y el régimen de determinación de la base imponible se encuentran recogidos en los artículos 134 y 135 de dicha Ley.

## **8) Ingresos y gastos:**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Entidad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.

Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.

Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

La Cámara se encuentra sujeta a la regla de prorrata en el impuesto sobre el Valor Añadido, habiéndose aplicado durante el ejercicio 2020 la prorrata correspondiente, que asciende al 7% sobre las cuotas deducibles, en el ejercicio 2019 la prorrata correspondiente, fue 8% sobre las cuotas deducibles.

## **9) Provisiones y contingencias.**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

## **10) Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental:**

El órgano de dirección confirma que la Cámara no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudiera ser significativo en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados del mismo.

## **11) Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.**

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

## **12) Subvenciones, donaciones y legados:**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.

Mientras tienen carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se conceden para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

## **13) Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.**

En el supuesto de existir, las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11ª de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de

Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.

Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.

Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

#### **14) Operaciones interrumpidas.**

La entidad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- a) Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- b) Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- c) Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separada en el estado de pérdidas y ganancias.

## NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Terrenos y Construcciones	Instalaciones técnicas y Otro Inmovilizado Material	TOTAL
<b>SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>	<b>10.969.615,42</b>	<b>1.858.107,86</b>	<b>12.827.723,28</b>
(+) Resto de entradas	0,00	55.355,25	55.355,25
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	-4.747,41	-4.747,41
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>	<b>10.969.615,42</b>	<b>1.908.715,70</b>	<b>12.878.331,12</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019</b>	<b>-1.452.743,06</b>	<b>-1.494.394,36</b>	<b>-2.947.137,42</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	-147.633,23	-97.777,38	-245.410,61
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	700,55	700,55
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019</b>	<b>-1.600.376,29</b>	<b>-1.591.471,19</b>	<b>-3.191.847,48</b>
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2019</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE 2019</b>	<b>9.369.239,13</b>	<b>317.244,51</b>	<b>9.686.483,64</b>
<b>SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>10.969.615,42</b>	<b>1.908.715,70</b>	<b>12.878.331,12</b>
(+) Resto de entradas	0,00	87.525,95	87.525,95
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>10.969.615,42</b>	<b>1.996.241,65</b>	<b>12.965.857,07</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020</b>	<b>-1.600.376,29</b>	<b>-1.591.471,19</b>	<b>-3.191.847,48</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	-147.633,23	-88.650,51	-236.283,74
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020</b>	<b>-1.748.009,52</b>	<b>-1.680.121,70</b>	<b>-3.428.131,22</b>
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00

	Terrenos y Construcciones	Instalaciones técnicas y Otro Inmovilizado Material	TOTAL
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	0,00	0,00
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE 2020</b>	<b>9.221.605,90</b>	<b>316.119,95</b>	<b>9.537.725,85</b>

*Cifras expresadas en euros*

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

Los elementos inmovilizados citados anteriormente se amortizan anualmente en función de los coeficientes que se indican en la nota 4 epígrafe 2).

Existen elementos del inmovilizado material totalmente amortizado por importe de 1.033.374,87 euros y en el ejercicio 2019 un importe de 693.244,87 euros.

La Cámara sigue el criterio de suscribir pólizas de seguros multirriesgo con objeto de tener una cobertura suficiente de sus activos.

La Cámara no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado material.

El importe del inmovilizado financiado por subvenciones, al igual que en el ejercicio anterior, es el siguiente:

En el ejercicio, una vez realizado el cierre del programa operativo FEDER de Andalucía 2007-2013 por parte de la comisión europea, se ha aprobado el aumento de la tasa de cofinanciación para los proyectos ejecutados con los fondos del organismo intermedio Fundación INCYDE y Cámara de España, del 80% al 100% de la inversión certificada.

DESCRIPCION	IMPORTE ACTIVO	IMPORTE SUBVENCIÓN RECIBIDA
Archivo histórico Fase I	20.129,27	15.609,67
Archivo histórico Fase II	3.442,33	3.442,33
Creación Viveros II	1.030.798,76	539.120,69
Creación Viveros I		
Módulo de Oficinas	2.422.063,37	2.422.063,37
Mobiliario de Oficinas	68.787,91	68.787,91
Equipo proceso datos	5.651,60	5.651,60
Instalaciones técnicas	21.749,53	21.749,53
Proyecto Plataforma	859.940,35	859.940,35
Vivero aeronáutico	1.608.073,27	1.608.073,27
<b>TOTAL</b>	<b>6.040.636,39</b>	<b>5.544.438,72</b>

*Cifras expresadas en euros*

En el ejercicio anterior:

DESCRIPCION	IMPORTE ACTIVO	IMPORTE SUBVENCIÓN RECIBIDA
Archivo histórico Fase I	20.129,27	15.609,67
Archivo histórico Fase II	3.442,33	3.442,33
Creación Viveros II	1.030.798,76	539.120,69
Creación Viveros I		
Módulo de Oficinas	2.422.063,37	2.422.063,37
Mobiliario de Oficinas	68.787,91	68.787,91
Equipo proceso datos	5.651,60	5.651,60
Instalaciones técnicas	21.749,53	21.749,53
Proyecto Plataforma	859.940,35	859.940,35
Vivero aeronáutico	1.608.073,27	1.608.073,27
<b>TOTAL</b>	<b>6.040.636,39</b>	<b>5.544.438,72</b>

*Cifras expresadas en euros*

Existe una garantía hipotecaria sobre terrenos y construcciones valoradas contablemente en un importe de 3.960.574,80 euros, en el ejercicio anterior el importe era de 4.046.161,20 euros, con Entidad de Crédito que se refleja en el Pasivo Corriente del Balance por un importe de 635.055,15 euros, en el ejercicio anterior el importe era de 962.099,10 euros.

#### **NOTA 6. INVERSIONES INMOBILIARIAS.**

No existe movimiento durante el ejercicio al igual que en el anterior, incluido en este epígrafe y sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro acumuladas.

## NOTA 7. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

	Aplicaciones Informáticas	Patentes, licencias y marcas similares	Total
<b>SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>	<b>1.022.789,54</b>	<b>6.386,14</b>	<b>1.029.175,68</b>
(+) Resto de entradas	21.358,40	1.943,69	23.302,09
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2019</b>	<b>1.044.147,94</b>	<b>8.329,83</b>	<b>1.052.477,77</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019</b>	<b>-976.636,09</b>	<b>-1.554,53</b>	<b>-978.190,62</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2019	-20.492,07	-1.255,02	-21.747,09
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	0,00	0,00	0,00
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2019</b>	<b>-997.128,16</b>	<b>-2.809,55</b>	<b>-999.937,71</b>
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2019</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE 2019</b>	<b>47.019,78</b>	<b>5.520,28</b>	<b>52.540,06</b>
<b>SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>1.044.147,94</b>	<b>8.329,83</b>	<b>1.052.477,77</b>
(+) Resto de entradas	14.389,22	6.073,07	20.462,29
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	0,00	0,00
(- / +) Traspasos a / de otras partidas	0,00	0,00	0,00
<b>SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2020</b>	<b>1.058.537,16</b>	<b>14.402,90</b>	<b>1.072.940,06</b>
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020</b>	<b>-997.128,16</b>	<b>-2.809,55</b>	<b>-999.937,71</b>
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2020	-23.350,32	-1.554,21	-24.904,53
(+) Aumentos por adquisiciones o trasposos	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	0,00	0,00	0,00
<b>AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2020</b>	<b>-1.020.478,48</b>	<b>-4.363,76</b>	<b>-1.024.842,24</b>
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2020</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	0,00	0,00	0,00
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	0,00	0,00	0,00
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o trasposos	0,00	0,00	0,00
<b>CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2020</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>VALOR NETO CONTABLE 2020</b>	<b>38.058,68</b>	<b>10.039,14</b>	<b>48.097,82</b>

*Cifras expresadas en euros*

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se hace de forma lineal durante su vida útil estimada.

Existen elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizado por importe de 961.737,74 euros y en el ejercicio 2019 un importe de 957.819,31 euros.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Cámara no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

Los elementos inmovilizados citados anteriormente se amortizan anualmente en función de los coeficientes que se indican en la nota 4 epígrafe 1).

## **NOTA 8. ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR.**

No se ha reconocido como gasto ninguna cuota contingente por arrendamientos financieros.

La Cámara estima que no percibirá ningún importe al cierre del ejercicio, por subarrendos financieros no cancelables.

La Cámara actúa como arrendataria en diversos contratos de arrendamiento operativo, el desglose por vencimientos y pagos de dichos contratos es el siguiente:

<b>Arrendamientos operativos</b>	<b>Ejercicio 2020</b>	<b>Ejercicio 2019</b>
Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:		
Hasta un año	16.660,61	15.067,76
Entre uno y cinco años	0,00	0,00
Más de cinco años	0,00	0,00
Importe total de los pagos futuros mínimos que se esperan recibir, al cierre del ejercicio, por subarrendos operativos no cancelables	0,00	0,00
Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del periodo	61.747,26	21.716,27
Cuotas contingentes reconocidas como gastos del periodo	0,00	0,00
Cuotas de subarrendamiento reconocidas como ingreso del periodo	0,00	0,00

*Cifras expresadas en euros*

## **NOTA 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS.**

### **a) Activos financieros salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas**

Dentro de la rúbrica de activos financieros se recogen varios epígrafes cuyo movimiento durante el ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2020 ha sido el siguiente:

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL		
	2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	— Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	1.996,40	4.596,40	1.996,40	4.596,40
	Activos disponibles para la venta, del cual:								
	— Valorados a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	— Valorados a coste	221.153,90	227.334,65	0,00	0,00	0,00	0,00	221.153,90	227.334,65
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>221.153,90</b>	<b>227.334,65</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>1.996,40</b>	<b>4.596,40</b>	<b>223.150,30</b>	<b>231.931,05</b>

*Cifras expresadas en euros*

Se desglosan a continuación los activos financieros a largo plazo según los epígrafes de balance:

Descripción	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Instrumentos de patrimonio	221.153,90	227.334,65
Créditos a terceros	0,00	0,00
Créditos a empresas del grupo	0,00	0,00
Valores representativos de deuda	0,00	0,00
Otros activos financieros	1.996,40	4.596,40
<b>TOTAL</b>	<b>223.150,3</b>	<b>231.931,05</b>

*Cifras expresadas en euros*

Corto plazo:

		CLASES							
		Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
CATEGORÍAS	Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	— Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	0,00	0,00	732.293,89	761.307,08	732.293,89	761.307,08
	Activos disponibles para la venta, del cual:								
	— Valorados a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	— Valorados a coste	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>732.293,89</b>	<b>761.307,08</b>	<b>732.293,89</b>	<b>761.307,08</b>

*Cifras expresadas en euro*

*No se incluyen las cifras de crédito con la Hacienda Pública por importe de 6.809.734,93 euros y en el ejercicio anterior de 8.038.308,86 euros.*

El efectivo y otros activos equivalente no se incluyen en el cuadro del ejercicio 2020 ni anterior, así como el activo por impuesto corriente.

Se desglosan a continuación los activos financieros a corto plazo según los epígrafes de balance:

Descripción	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Provisión recibos en litigio	0,00	-23.480,24
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	302.026,56	339.530,38
Clientes empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00
Otras Cámaras Deudoras	271.317,71	271.317,71
Personal	2.600,00	3.000,00
Créditos a empresas	0,00	0,00
Instrumentos de patrimonio	0,00	0,00
Anticipo de proveedores	6.161,95	0,00
Otros activos financieros	150.187,67	170.939,23
<b>TOTAL</b>	<b>732.293,89</b>	<b>761.307,08</b>

*Cifras expresadas en euros*

En la cuenta de pérdidas y ganancias se registran gastos por importe de 9.479,98 euros en concepto de "Pérdidas, deterioro y variaciones por operaciones comerciales" (186.266,47 euros en el ejercicio anterior).

El detalle de las participaciones a largo plazo en el patrimonio de otras sociedades a 31 de diciembre de 2020 a valor de coste, es el siguiente:

Participaciones	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Suraval	6.010,12	6.010,12
Mercasevilla	1.142,52	1.142,52
Comercializadora de Productos Andaluces, S.A. (Extenda, S.A.)	2.644,45	2.644,45
Camerdata, S.A.	12.020,63	12.020,63
Camerpyme, S.A.	0,00	11.960,14
AC Camerfirma, S.A.	82.732,00	82.732,00
FIBES	1.170.043,53	1.170.043,53
HUBPYME, S.A.	105.007,00	105.007,00
<b>Total</b>	<b>1.379.600,25</b>	<b>1.391.560,39</b>

*Importe en euros*

Las participaciones reflejadas en el epígrafe V. Inversiones Financieras a Largo Plazo, 1. Instrumentos de Patrimonio, se encuentran valoradas a 31 de diciembre de 2020 en 221.153,90 euros, y en el ejercicio anterior por importe de 227.334,65 euros.

Las participaciones en Fundaciones se encuentran valoradas a cero euros.

Participación en Fundaciones	Euros
Fundación Hélice	3.000,00
Fundación Cámara Sevilla	30.000,00
<b>Total</b>	<b>33.000,00</b>

*Importe en euros*

## b) Inversiones en el patrimonio de partes vinculadas

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El detalle de las participaciones en el capital de sociedades vinculadas a 31 de diciembre de 2020 a valor de coste, es el siguiente:

Participaciones	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
EUSA, S.L.U.	5.050.000,00	5.050.000,00
NNPP,S.A.U.	3.050.000,00	3.050.000,00
CEFNA, S.L.U.	3.041.111,36	3.041.111,36
<b>Total</b>	<b>11.141.111,36</b>	<b>11.141.111,36</b>

*Cifras expresadas en euros*

La Cámara también participa en un 50% en Asociación para el ejercicio de la mediación y el arbitraje, cuyo capital al cierre del ejercicio es de 30.000 euros.

La Cámara posee a la fecha de cierre:

	EUSA, S.L.U.	NUEVAS PROFESIONES S.A.U.	CEFNA, S.L.U.
Actividades que ejercen.	Educación Universitaria grado y postgrado	Educación secundaria general.	Club empresarial deportivo y restauración
Fracción de capital y de los derechos de voto que se posee directamente	100%	100%	83,59%
Fracción de capital y de los derechos de voto que se posee indirectamente			16,41%
Capital	6.010,12	60.101,21	2.004.302,70
Reservas	2.860.273,20	541.829,57	0,00
Resultados ejercicios anteriores	0,00	0,00	-240.137,48
Resultado del ejercicio	124.338,02	-110.699,66	2.919,79
Subvenciones	130,00	0,00	0,00
Valor según libros de la participación en capital (sin incluir el valor de las provisiones por deterioro)	5.050.000,00	3.050.000,00	3.041.111,36
Valor de las provisiones por deterioro			-1.562.591,33
- Dividendos recibidos en el ejercicio.	124.000,00	No existen	No existen
- Indicación de si las acciones cotizan o no en Bolsa.	No cotizan	No cotizan	No cotizan

*Cifras expresadas en euros.*

*Datos obtenidos de las últimas cuentas anuales aprobadas con fecha 31 de agosto de 2020 de las entidades Eusa y Nuevas Profesiones.*

En el ejercicio anterior:

	EUSA, S.L.U.	NUEVAS PROFESIONES S.A.U.	CEFNA, S.L.U.
Actividades que ejercen.	Educación Universitaria grado y postgrado	Educación secundaria general.	Club empresarial deportivo y restauración
Fracción de capital y de los derechos de voto que se posee directamente	100%	100%	83.59%
Fracción de capital y de los derechos de voto que se posee indirectamente			16,41%
Capital	6.010,12	60.101,21	2.004.302,70
Reservas	2.859.899,73	540.884,52	0,00
Resultados ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
Resultado del ejercicio	50.373,47	108.945,05	-240.137,48
Subvenciones	130,00	0,00	0,00
Valor según libros de la participación en capital (sin incluir el valor de las provisiones por deterioro)	5.050.000,00	3.050.000,00	3.041.111,36
Valor de las provisiones por deterioro			-1.565.033,92
- Dividendos recibidos en el ejercicio.	50.000,00	108.000,00	No existen
- Indicación de si las acciones cotizan o no en Bolsa.	No cotizan	No cotizan	No cotizan

*Cifras expresadas en euros, datos obtenidos de las últimas cuentas anuales aprobadas con fecha 31 de agosto de 2019 de las entidades Eusa y Nuevas Profesiones.*

Estas participaciones se encuentran valoradas en el balance por importe de 9.593.520,03 euros, e incluyen una corrección valorativa por importe de 1.562.591,33 euros, en el ejercicio anterior estaban valoradas por un importe de 9.591.077,44 euros con una corrección valorativa de 1.565.033,92 euros.

### c) Pasivos Financieros

Los pasivos financieros a largo plazo a la fecha de cierre:

		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	898.608,84	0,00	0,00	0,00	984.853,55	344.526,31	1.883.462,39	344.526,31
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:								
	— Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	— Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>898.608,84</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>984.853,55</b>	<b>344.526,31</b>	<b>1.883.462,39</b>	<b>344.526,31</b>

*Cifras expresadas en euros*

Se desglosan a continuación los pasivos financieros a largo plazo según los epígrafes de balance:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Deudas a l/p transformables en subvenciones	984.853,55	344.526,31
Deudas con Entidades de crédito	898.608,84	0,00
<b>Total</b>	<b>1.883.462,39</b>	<b>344.526,31</b>

Cifras expresadas en euros

Pasivos financieros a corto plazo:

		CLASES								
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL		
		2020	2019	2020	2019	2020	2019	2020	2019	
CATEGORÍAS	Débitos y partidas a pagar	885.330,13	2.418.569,80	0,00	0,00	2.265.389,72	2.863.087,47	3.150.719,85	5.281.657,27	
	Pasivos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:									
	— Mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	— Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	Derivados de cobertura	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	<b>TOTAL</b>	<b>885.330,13</b>	<b>2.418.569,80</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>2.265.389,72</b>	<b>2.863.087,47</b>	<b>3.150.719,85</b>	<b>5.281.657,27</b>	

Cifras expresadas en euros

Las cifras de débitos con la Hacienda Pública son por importe de 234.206,37 euros y en el ejercicio anterior por 266.693,92 euros.

Se desglosan a continuación los pasivos financieros a corto plazo según los epígrafes de balance:

	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Deudas con entidades de crédito	885.330,13	2.418.569,80
Otros pasivos financieros	1.456.351,13	1.529.165,32
Deudas con otras Cámaras	400.493,42	431.447,74
Proveedores	0,00	0,00
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	37.106,72	86.602,31
Acreedores varios	319.703,20	684.611,48
Personal	51.735,25	51.698,55
Anticipos de clientes	0,00	79.562,07
	<b>3.150.719,85</b>	<b>5.281.657,27</b>

Cifras expresadas en euros

Los pasivos financieros de cuantía significativa con vencimiento determinado es inferior a doce meses:

	Vencimiento en años						
	1	2	3	4	5	Más de 5	TOTAL
Deudas con entidades de crédito	885.330,13	245.938,31	249.652,82	253.423,45	149.594,26	0,00	1.783.938,97

Cifras expresadas en euros

El importe de las deudas con garantía hipotecaria asciende a 635.055,15 euros, en el ejercicio anterior el importe era de 962.099,10 euros. Véase Notas 5.- (Inmovilizado material).

En el ejercicio anterior:

	Vencimiento en años						TOTAL
	1	2	3	4	5	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	2.418.569,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	<b>2.418.569,80</b>

*Cifras expresadas en euros*

## NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Están abiertos a inspección los cuatro últimos años de los impuestos a los que la Entidad está sujeta.

Dentro de los epígrafes de administraciones públicas del balance de situación adjunto se recogen diversos saldos a cobrar y a pagar con entidades públicas:

Descripción de la partida	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Hacienda Pública deudora por Subvenciones	806.903,41	0,00
Unión Europea deudora por Subvenciones	2.017.273,30	0,00
Cámara de España deudora por Subvenciones.	3.872.444,65	0,00
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00
Organismos Seguridad Social	7.830,57	-66.965,45
Hacienda Pública acreedora	0,00	-167.240,92
Activos por impuesto corriente	105.283,00	0,00
<b>Totales</b>	<b>6.809.734,93</b>	<b>-234.206,37</b>

*Cifras expresadas en euros*

En el ejercicio 2019:

Descripción de la partida	Saldos Deudores	Saldos Acreedores
Hacienda Pública deudora por Subvenciones	1.699.427,20	0,00
Unión Europea deudora por Subvenciones	2.620.036,15	0,00
Cámara de España deudora por Subvenciones.	3.383.530,79	0,00
Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00
Organismos Seguridad Social	1.968,50	-60.410,99
Hacienda Pública acreedora	0,00	-206.282,93
Activos por impuesto corriente	333.346,22	
<b>Totales</b>	<b>8.038.308,86</b>	<b>-266.693,92</b>

*Cifras expresadas en euros*

El resultado del ejercicio ha sido pérdidas por importe de 340.265,04 euros, en el ejercicio 2020 el resultado del ejercicio fueron beneficios por importe de 248.432,07 euros.

Así la conciliación entre el resultado contable y la base imponible del impuesto sobre sociedades es la siguiente:

IMPUESTO DE SOCIEDADES 2020	EUROS
Total Ingresos Sujetos con gastos parcialmente sujetos	274.979,54
Total ingresos del ejercicio	4.686.977,46
Porcentaje	5,87%
Total gastos del ejercicio	5.024.344,54
Total gastos no deducibles	0,00
Total Gastos	5.024.344,54
Gastos no sujetos	4.729.572,06
Gastos sujetos	294.772,48
Base Imponible previa	-19.792,94
Ingresos sujetos sin gastos parcialmente sujetos	157.271,83
Base Imponible previa	137.478,89
Exención por doble imposición sobre dividendos	124.000,00
Base Imponible negativa a compensar años anteriores	0,00
Base Imponible	13.478,89
25% Base	3.369,72
<b>Cuota íntegra</b>	<b>3.369,72</b>
Deducciones aplicadas por Donaciones	471,76
<b>Cuota Líquida (Gasto por Impuesto sobre beneficios imputado a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias)</b>	<b>2.897,96</b>
Retenciones	5.871,07
Pagos a cuenta	0,00
<b>Importe a pagar/devolver</b>	<b>-2.973,11</b>

*Cifras expresadas en euros*

En el ejercicio 2019:

IMPUESTO DE SOCIEDADES 2019	EUROS
Total Ingresos Sujetos con gastos parcialmente sujetos	623.140,31
Total ingresos del ejercicio	6.386.220,81
Porcentaje	9,76%
Total gastos del ejercicio	6.121.492,19
Total gastos no deducibles	256.076,63
Total Gastos	5.865.415,56
Gastos no sujetos	5.293.093,21
Gastos sujetos	572.322,35
Base Imponible previa	50.817,96
Ingresos sujetos sin gastos parcialmente sujetos	721.248,19
Base Imponible previa	772.066,15
Exención por doble imposición sobre dividendos	158.000,00
Base Imponible negativa a compensar años anteriores	-505.422,49
Base Imponible	108.643,66
25% Base	27.160,92
<b>Cuota íntegra</b>	<b>27.160,92</b>
Deducciones aplicadas por Donaciones	10.864,37
<b>Cuota Líquida (Gasto por Impuesto sobre beneficios imputado a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias)</b>	<b>16.296,55</b>
Retenciones	25.855,66
Pagos a cuenta	99.812,62
<b>Importe a pagar/devolver</b>	<b>-109.371,73</b>

*Cifras expresadas en euros*

## NOTA 11. INGRESOS Y GASTOS

Un desglose de la partida 6.b) de la cuenta de pérdidas y ganancias, “Cargas sociales” es el siguiente:

Descripción	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Seguros Sociales	621.626,92	615.054,40
Pensiones	0,00	0,00
Otros gastos sociales	24.091,50	14.797,60
<b>Cargas sociales</b>	<b>645.718,42</b>	<b>629.852,00</b>

*Cifras expresadas en euros*

El importe registrado en el epígrafe de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio, “Otros Resultados” registrado como ingresos por 2.093,99 euros corresponde en su mayor parte a diferencias provocadas en distintas regularizaciones, todo ello como consecuencia de la información obtenida en el presente ejercicio. En el ejercicio 2019 el importe registrado en “Otros Resultados” fueron gastos por 3.653,27 euros corresponde en su mayor parte a diferencias provocadas en distintos proyectos subvencionables, todo ello como consecuencia de la información obtenida en el presente ejercicio

## NOTA 12. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS.

El movimiento en el ejercicio a la fecha de cierre ha sido:

Descripción	Importe
SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO 2020	-2.047.970,47
Dotaciones varias	0,00
Aplicaciones	59.277,92
Otros ajustes realizados	96.313,88
Combinaciones de negocios	0,00
Variaciones por cambios de valoración	0,00
Ingresos excepcionales	0,00
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020</b>	<b>-1.892.378,67</b>

*Cifras expresadas en euros*

El detalle provisionado que la Entidad tiene registrado a la fecha de cierre es el siguiente:

Proyecto	Saldo 2020	Explicación en la memoria
FibesContursa	-1.694.705,17	Véase Nota 12.-
Agencia Idea	-197.373,50	Véase Nota 14.-
Otros	-300,00	Véase Nota 14.-
	<b>-1.892.378,67</b>	

El 19 de marzo de 2014 se aprobó el plan de liquidación de FIBES por la Comisión Liquidadora y la Asamblea de dicha Entidad, con los votos a favor del Ayuntamiento de Sevilla y de la

Diputación de Sevilla, y con la oposición de la Cámara. Esta oposición se apoya en los argumentos defendidos en el dictamen encargado en su día al Catedrático de Derecho Mercantil de la Universidad de Sevilla D. Alberto Díaz Moreno y el Profesor Titular de la misma D. José Carlos Vázquez Cueto. En base al mismo, la Cámara no es responsable de las deudas de FIBES y por tanto no está obligada a hacerse cargo de la totalidad o parte de sus pérdidas o del déficit reflejado contablemente.

El reparto del Patrimonio Negativo de FIBES, según el Plan de Liquidación es el siguiente:

Diputación de Sevilla: 1.585.350,37 euros

Cámara de Comercio: 1.585.350,37 euros

Ayuntamiento: 1.246.663,09 euros

El patrimonio de FIBES, con el desfase económico que aparece en los balances aprobados en el Plan de Liquidación, se cede a CONTURSA con una valoración simbólica de 1 euro al ser superiores las Deudas Exigibles a los Créditos del Activo.

Con fecha 2 de marzo de 2018 se recibió demanda de CONTURSA, por la que se reclamaba a la Cámara el pago de la cuota de liquidación que pretendidamente le correspondía abonar de conformidad con el Plan de Liquidación aprobado con su voto en contra, ascendiendo su importe a la cantidad de 1.585.350,37 euros. Se procedió a presentar declinatoria de jurisdicción por considerar que la competente para el conocimiento de la cuestión controvertida es la contencioso-administrativa y no la civil, en atención a la naturaleza consorcial de FIBES.

Con fecha 18 de mayo de 2018, el Juzgado de Primera Instancia nº 4 de Sevilla dictó Auto nº 366/2018, por el que estimó la declinatoria presentada por la Cámara declarando la falta de jurisdicción. Tras diversos trámites procesales, el 28 de diciembre de 2018 la Sección Octava de la Audiencia Provincial de Sevilla dictó Auto desestimando el recurso de apelación interpuesto por CONTURSA.

Con fecha 2 de mayo de 2019, se notificó por el Juzgado de lo Contencioso-administrativo nº 4 de Sevilla el recurso contencioso-administrativo formulado por CONTURSA en reclamación de la misma cantidad. La defensa de la Cámara se basó tanto en razones formales como de fondo. En cuanto a estas últimas, se rechaza la existencia misma de cualquier deuda, toda vez que la liquidación de FIBES no podía suponer la imposición de derramas obligatorias por parte del resto de entidades participantes en el consorcio, así como por el hecho de que los procedimientos seguidos (liquidación y cesión global de activos y pasivos) adolecen de causas de invalidez, tanto desde la perspectiva del Derecho administrativo como del Derecho mercantil; así como por el hecho de que, de existir deuda —lo cual se rechaza—, habría de ser FIBES quien reclamara su pago, careciendo CONTURSA de legitimación activa. Por lo que respecta a las alegaciones de forma, la Cámara ha rechazado en repetidas ocasiones la reclamación dirigida por CONTURSA, dictando actos que no fueron impugnados por la mercantil en tiempo y forma, por lo que devinieron firmes antes de la presentación del recurso contencioso-administrativo. A pesar de todo ello, el 29 de noviembre de 2019, el Juzgado dictó sentencia estimatoria de las pretensiones de CONTURSA. Sin entrar en las alegaciones deducidas por la Cámara, la ratio decidendi de la sentencia es la consideración de que la Cámara debía haber impugnado en su día los acuerdos dictados por el consorcio FIBES en su proceso de liquidación, y habiéndolos dejado inatacados, han devenido firmes.

Con fecha 30 de diciembre de 2019 se interpuso recurso de apelación contra dicha sentencia ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. El recurso se fundamenta en el hecho de que los vicios de nulidad radical de que adolecen los acuerdos del consorcio son imprescriptibles, tanto desde la perspectiva del Derecho mercantil, como del Derecho administrativo, y por tanto, que la Cámara puede oponerse a su ejecución en cualquier momento en que sea requerida para ello. Además, se reafirma en las alegaciones formuladas en

instancia.

El día 5 de febrero de 2020 ha sido comunicada la oposición a la apelación, el 5 de junio de 2020 se ha dictado diligencia de Ordenación.

El detalle provisionado que la Entidad tiene registrado a la fecha de cierre del ejercicio anterior es el siguiente:

Proyecto	Saldo 2019	Explicación en la memoria
FibesContursa	-1.694.705,17	Véase Nota 12.-
Agencia Idea	-344.845,00	Véase Nota 14.-
Otros	-8.420,30	Véase Nota 14.-
	-2.047.970,47	

### **NOTA 13. INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y DERECHO DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO**

Dada la actividad a la que se dedica la Entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

La Entidad tampoco posee partidas relacionadas con derechos de emisión de gases de efecto invernadero. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

Las posibles contingencias de carácter medioambiental en las que pueda incurrir la Entidad, quedan cubiertas con un seguro de responsabilidad civil.

### **NOTA 14. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS.**

En los epígrafes B.II 5 Otros pasivos financieros y C III 5 Otros Pasivos financieros, se registran pasivos en concepto de deuda transformable en subvenciones cuyo movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Descripción	Euros
<b>Subvenciones pendientes imputar al patrimonio y a pérdidas y ganancias a 01.01.2020</b>	1.661.261,92
Incremento de deuda transformable en subvenciones por subvenciones recibidas en 2020	4.327.585,73
Importe no ejecutado en el ejercicio	-448.337,59
Imputado a subvenciones en pérdidas y ganancias de 2020	-3.343.886,38
Imputado a otros resultados en pérdidas y ganancias de 2020	0,00
Imputado a patrimonio en el ejercicio	0,00
<b>Subvenciones pendientes de imputar a patrimonio y a pérdidas y ganancias a 31.12.2020</b>	<b>2.196.623,68</b>

*Cifras expresadas en euros*

En el ejercicio 2019:

Descripción	Euros
<b>Subvenciones pendientes imputar al patrimonio y a pérdidas y ganancias a 01.01.2019</b>	2.512.014,71
Incremento de deuda transformable en subvenciones por subvenciones recibidas en 2019	3.403.334,65
Importe no ejecutado en el ejercicio	-143.198,56
Imputado a subvenciones en pérdidas y ganancias de 2019	-3.906.738,06
Imputado a otros resultados en pérdidas y ganancias de 2019	0,00
Imputado a patrimonio en el ejercicio	-204.150,82
<b>Subvenciones pendientes de imputar a patrimonio y a pérdidas y ganancias a 31.12.2019</b>	<b>1.661.261,92</b>

*Cifras expresadas en euros*

El importe y características de las principales subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias son:

#### PAEM

El programa de apoyo Empresarial a las mujeres (PAEM) tiene como objetivo sensibilizar a las mujeres y su entorno hacia el autoempleo y la actividad empresarial y ser un instrumento eficaz para la creación y consolidación de empresas lideradas por ellas.

A través de este programa, la Cámara de Comercio ofrece información, asesoramiento y orientación empresarial: trámites, formas jurídicas, financiación, legislación, plan de empresa y estudios de viabilidad.

Periodo de ejecución: 01/01/2020 al 31/12/2020

Importe concedido: 49.480,00 euros

Importe traspasado a resultado del ejercicio: 49.480,00 euros

#### PICE

Programa Integral de Cualificación y Empleo. La finalidad del PICE es conectar las necesidades de las empresas con la mano de obra joven disponible en el territorio. Consiste en una serie de medidas ofrecidas a todo el colectivo de jóvenes destinatarios del Programa Operativo de Empleo Joven y de Garantía Juvenil en España que abordan tanto la mejora de la educación y la formación, como el fomento de la contratación y el autoempleo y están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020, y por la red de Cámaras.

Periodo de ejecución: 01/01/2020 al 31/12/2020

Importe concedido año 2020: 1.617.628,64 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 1.617.628,64 euros

#### PROGRAMA 45+

El programa 45+ es una iniciativa de las Cámaras dirigida a paliar los efectos inmediatos que la crisis del coronavirus ha provocado sobre el colectivo de personas con 45 o más años (hasta 60 años inclusive) en situación de desempleo. El programa se compone de un conjunto de acciones, diseñadas como un itinerario formativo que acerque al participante al empleo, que parte de un diagnóstico centrado en analizar el punto de partida de la persona participante, con una formación en competencias digitales ajustada a su perfil, y que finaliza con un análisis personalizado sobre las oportunidades que el participante tiene en el mercado de trabajo actual. El Programa 45+ se enmarca en el Programa Operativo de Empleo, Formación y Educación 2014-2020 (POEFE), el cual fue aprobado por Decisión de la Comisión C (2015), 9273 final, de 17 de

diciembre de 2015, cofinanciado por el Fondo Social Europeo para el período 2014-2020.

Período de ejecución: 01/10/2020 al 31/12/2020

Importe concedido año 2020: 364.800,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 190.499,20 euros

## SPEED-UP

Proyecto de intercambio de experiencias para mejorar la gestión de las incubadoras empresariales y las políticas de apoyo al emprendimiento.

Período de ejecución: 01/04/2016 al 31/10/2020

Importe concedido: 200.600 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 12.922,63 euros

## AERIS

Programa que persigue mejorar la posición de las empresas del sector aeronáutico del área transfronteriza Andalucía – Alentejo mediante la innovación y transferencia tecnológica.

Período de ejecución: 01/05/17 al 31/12/2020

Importe concedido: 264.570,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 20.760,37 euros

## FOCOMAR

Programa destinado a fomentar el Comercio Marítimo de las pymes fortaleciendo la cooperación entre puertos y empresas.

Período de ejecución: 01/07/17 al 31/12/2020

Importe concedido: 230.437,50 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 23.829,84 euros

## WEEE

Programa para promover el desarrollo de negocio y la capacitación de empresas del sector del reciclado, en particular del reciclado de productos eléctricos y electrónicos.

Período de ejecución: 01/09/17 al 31/05/2021

Importe concedido: 173.917,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 47.973,94 euros

## 4H-CREAT

Programa para promover nuevos servicios basados en la economía digital aplicados al sector de las industrias culturales y creativas.

Período de ejecución: 01/06/2017 al 30/09/2020

Importe concedido: 220.237,50 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 37.163,86 euros

## ATLANTIC FOOD EXPORT

Programa para mejorar la competitividad y promover las exportaciones de las PYMES agroalimentarias del espacio atlántico, superando las barreras a la internacionalización mediante iniciativas de cooperación empresarial.

Período de ejecución: 01/05/2017 al 30/11/2020

Importe concedido: 190.087,50 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 15.260,52 euros

## BLUE CROWFUNDING:

Apoyo a la financiación de PYMES de la Economía Azul mediante la creación de instrumentos de crowdfunding.

Período de ejecución: 01/11/2019 al 30/06/2022

Importe concedido: 212.304,50 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 34.588,65 euros

## MD NET

Proyecto que actúa sobre aquellas oportunidades actualmente desatendidas y no desarrolladas de la Dieta Mediterránea utilizando medidas tradicionales y creativas (como economía compartida) a partir de la cooperación entre los socios implicados para elevar la economía de la dieta mediterránea a nuevos niveles de calidad.

Período de ejecución: 01/02/2018 al 31/01/2022

Importe concedido: 309.123,75 €

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 39.272,22 euros

## 4 HELIX +

Programa que lleva a cabo un proceso de innovación transnacional para reforzar la interacción, potenciar y apoyar la innovación tanto en sectores tradicionales como emergentes ligados a la economía azul.

Período de ejecución: 01/02/18 a 31/10/2020

Importe concedido: 236.328,90 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 134.215,30 euros

## CHEBEC

Programa para mejorar las capacidades de internacionalización del sector de las industrias culturales y creativas a través de un programa de apoyo integral para empresas y profesionales mediante el desarrollo de acciones que mejorarán su capacidad para innovar e internacionalizar sus actividades.

Período de ejecución: 01/02/18 a 31/10/2020

Importe concedido: 176.417,50 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 59.648,60 euros

## E-COOL

Programa para mejorar las políticas y programas de apoyo al espíritu emprendedor en jóvenes. En concreto a lo referente a los programas de apoyo a la creación de ecosistemas y acciones de fomento del espíritu emprendedor en el ámbito del sistema educativo, mediante el intercambio de buenas prácticas y la formación de agentes locales.

Período de ejecución: 01/06/18 a 31/05/2023

Importe concedido: 307.411,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 42.858,44 euros

## ODYSSEA

Programa para conservar y valorizar el potencial ecoturístico transfronterizo de espacios costeros, marítimos, fluviales y sus áreas rurales de proximidad, a través de su rico y atractivo patrimonio histórico, cultural, arqueológico, ambiental y paisajístico, con la implantación de un modelo de gestión responsable y de cooperación inteligente, capaz de generar nuevas oportunidades de crecimiento.

Período de ejecución: 01/06/2018 al 31/12/2020.

Importe concedido: 303.750,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 56.813,87 euros

## TIC CAMARAS 2020

Programa que impulsa la puesta en práctica en las empresas sevillanas de las recomendaciones y alternativas de inversión en materia de tecnología y transformación digital identificadas.

Período de ejecución: 01/01/2020 al 30/06/2021

Importe concedido: 73.408,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 36.136,11 euros

## INNOCAMARAS 2020

Programa que consiste en el desarrollo de una serie de actuaciones para sensibilizar y apoyar a las empresas en la asimilación de la cultura de innovación en sus estrategias de actuación para la puesta en práctica en las empresas sevillanas de las recomendaciones y alternativas de inversión en materia de innovación identificadas.

Período de ejecución: 01/01/2020 al 30/06/2021

Importe concedido: 36.704,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 19.440,40 euros

## FP DUAL 2020

La Formación Profesional Dual (FP Dual) es una modalidad de Formación Profesional que se realiza en régimen de alternancia entre el centro educativo y la empresa. La FP Dual permite al estudiante recibir una formación en el centro educativo y al mismo tiempo poner en práctica lo aprendido en un centro de trabajo.

Elegir Formación Profesional Dual es acceder a los empleos del futuro. Con una formación que se ajusta a las necesidades reales de las empresas, con prácticas remuneradas y rápida inserción laboral.

Período de ejecución: 01/01/2020 al 31/12/2020

Importe concedido: 51.660,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 45.120,92 euros

## ESPAÑA EMPRENDE

España-Emprende ha sido diseñado para dar apoyo al emprendedor en todas las fases que componen la vida de la empresa: gestación de la idea empresarial, creación y tramitación de la empresa, consolidación y, por último, la transmisión o cese.

Período de ejecución: 01/01/2020 al 31/12/2020

Importe concedido: 55.260,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 53.300,95 euros

## SUBVENCIÓN EXCEPCIONAL PARA LA FINANCIACIÓN DE LAS FUNCIONES PÚBLICO-ADMINISTRATIVAS. JUNTA DE ANDALUCÍA

Dentro del contexto de la situación excepcional por motivos de los estragos que la pandemia provocada por el COVID-19 está produciendo en los ingresos de la realización de las funciones público-administrativas de la entidad, es concedida esta subvención.

Período de ejecución: 01/01/2020 al 30/09/2020

Importe concedido: 305.858,16 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 305.858,16 euros

## INDUPYMES

Ayudar a las pymes de los sectores de transporte avanzado (automoción, naval, aeroespacial) y su cadena de suministro, las empresas de mecanizado y sus complementarios, a integrarse en el nuevo concepto de Factoría Digital (o Industria 4.0), así como, mejorar su participación en los procesos de innovación y en las actividades de I+D+i más cercanas al mercado.

Periodo de ejecución: 01/04/2019 al 05/04/2022

Importe concedido: 121.763,57 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 40.352,75 euros

En el ejercicio anterior:

El importe y características de las principales subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias son:

El importe y características de las principales subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias son:

## PAEM 2019

El programa de apoyo Empresarial a las mujeres (PAEM) tiene como objetivo sensibilizar a las mujeres y su entorno hacia el autoempleo y la actividad empresarial y ser un instrumento eficaz para la creación y consolidación de empresas lideradas por ellas.

A través de este programa, la Cámara de Comercio ofrece información, asesoramiento y orientación empresarial: trámites, formas jurídicas, financiación, legislación plan de empresa y estudios de viabilidad.

Periodo de ejecución: año 2.019

Importe concedido: 39.584,00 euros

Importe traspasado a resultado del ejercicio: 39.584,00 euros

## PICE

Programa Integral de Cualificación y Empleo. La finalidad del PICE es conectar las necesidades de las empresas con la mano de obra joven disponible en el territorio. Consiste en una serie de medidas ofrecidas a todo el colectivo de jóvenes destinatarios del Programa Operativo de Empleo Joven y de Garantía Juvenil en España que abordan tanto la mejora de la educación y la formación, como el fomento de la contratación y el autoempleo y están cofinanciadas por el Fondo Social Europeo, a través del Programa Operativo de Empleo Juvenil 2014-2020, y por la red de Cámaras.

Periodo de ejecución: 2019

Importe concedido año 2019: 1.444.035,09 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 1.444.035,09 euros

## SPEED-UP

Proyecto de intercambio de experiencias para mejorar la gestión de las incubadoras empresariales y las políticas de apoyo al emprendimiento.

Periodo de ejecución: 01/04/2016-31/10/2020

Importe concedido: 200.600 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 23.780,32 euros

## iBLUE

Programa para el relanzamiento de los subsectores siguientes relacionados con la navegación: construcción de embarcaciones, servicios náuticos y turismo.

Periodo de ejecución: 01-02-2017 al 31-01-2020

Importe concedido: 140.250,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 59.789,17 euros

## AERIS

Programa que persigue mejorar la posición de las empresas del sector aeronáutico del área transfronteriza Andalucía – Alentejo mediante la innovación y transferencia tecnológica.

Período de ejecución: 01-05-17 a 31-12-19

Importe concedido: 264.570,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 82.023,43 euros

## FOCOMAR

Programa destinado a fomentar el Comercio Marítimo de las pymes fortaleciendo la cooperación entre puertos y empresas.

Período de ejecución: 01-07-17 al 31-12-2019

Importe concedido: 215.625,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 118.407,74 euros

## WEEE

Programa para promover el desarrollo de negocio y la capacitación de empresas del sector del reciclado, en particular del reciclado de productos eléctricos y electrónicos.

Período de ejecución: 01-09-17 al 31-08-2020

Importe concedido: 173.917,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 19.356,29 euros

## 4H-CREAT

Programa para promover nuevos servicios basados en la economía digital aplicados al sector de las industrias culturales y creativas.

Período de ejecución: 01/06/2017 al 30/11/2019

Importe concedido: 220.237,50 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 52.053,73 euros

## PROTEUS

Programa para promover, fortalecer, desarrollar y apoyar la seguridad marítima en el área del Mediterráneo

Período de ejecución: 01/11/2016 al 31/10/2019

Importe concedido: 216.333,50 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 100.744,33 euros

## ATLANTIC FOOD EXPORT

Programa para mejorar la competitividad y promover las exportaciones de las PYMES agroalimentarias del espacio atlántico, superando las barreras a la internacionalización mediante iniciativas de cooperación empresarial.

Período de ejecución: 01/05/2017 al 30/10/2019

Importe concedido: 190.087,50 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 71.782,15 euros

## MD NET

Proyecto que actúa sobre aquellas oportunidades actualmente desatendidas y no desarrolladas de la Dieta Mediterránea utilizando medidas tradicionales y creativas (como economía compartida) a partir de la cooperación entre los socios implicados para elevar la economía de la dieta mediterránea a nuevos niveles de calidad.

Período de ejecución: 01/02/2018 al 31/01/2022

Importe concedido: 309.123,75 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 33.750,58 euros

## 4 HELIX +

Programa que lleva a cabo un proceso de innovación transnacional para reforzar la interacción, potenciar y apoyar la innovación tanto en sectores tradicionales como emergentes ligados a la economía azul.

Período de ejecución: 01-02-18 a 31-07-2020

Importe concedido: 236.328,90 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 58.257,77 euros

## CHEBEC

Programa para mejorar las capacidades de internacionalización del sector de las industrias culturales y creativas a través de un programa de apoyo integral para empresas y profesionales mediante el desarrollo de acciones que mejorarán su capacidad para innovar e internacionalizar sus actividades.

Período de ejecución: 01-02-18 a 31-07-2020

Importe concedido: 176.417,50 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 59.466,78 euros

## E-COOL

Programa para mejorar las políticas y programas de apoyo al espíritu emprendedor en jóvenes. En concreto a lo referente a los programas de apoyo a la creación de ecosistemas y acciones de fomento del espíritu emprendedor en el ámbito del sistema educativo, mediante el intercambio de buenas prácticas y la formación de agentes locales.

Período de ejecución: 01-06-18 a 31-05-2023

Importe concedido: 307.411,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 100.919,17 euros

## ODYSSEA

Programa para conservar y valorizar el potencial ecoturístico transfronterizo de espacios costeros, marítimos, fluviales y sus áreas rurales de proximidad, a través de su rico y atractivo patrimonio histórico, cultural, arqueológico, ambiental y paisajístico, con la implantación de un modelo de gestión responsable y de cooperación inteligente, capaz de generar nuevas oportunidades de crecimiento.

Período de ejecución: 01/06/2018 al 31/12/2019

Importe concedido: 303.750,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 179.944,43 euros

## PLAN DE COMERCIO MINORISTA

Programa para desarrollar actuaciones con repercusión en el apoyo a la modernización e innovación del comercio minorista en nuestras ciudades, con el objetivo de potenciar la competitividad de los comercios en un entorno seguro, la innovación y desarrollo tecnológico de

las pymes, su capacitación y creación de empleo, promoviendo la sostenibilidad de los pequeños comercios y las áreas comerciales tradicionales urbanas.

Período de ejecución: 26/05/2019 al 30/11/2019

Importe concedido: 146.515,67 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 110.387,86 euros

## TIC CAMARAS 2019-2020

Programa que impulsa la puesta en práctica en las empresas sevillanas de las recomendaciones y alternativas de inversión en materia de tecnología y transformación digital identificadas.

Período de ejecución: 01/01/2019 al 30/06/2020

Importe concedido: 59.428,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 53.917,01 euros

## INNOCAMARAS 2019-2020

Programa que consiste en el desarrollo de una serie de actuaciones para sensibilizar y apoyar a las empresas en la asimilación de la cultura de innovación en sus estrategias de actuación para la puesta en práctica en las empresas sevillanas de las recomendaciones y alternativas de inversión en materia de innovación identificadas.

Período de ejecución: 01/01/2019 al 30/06/2020

Importe concedido: 41.488,00 euros

Importe traspasado al resultado del ejercicio: 22.047,60 euros

Las subvenciones llevadas al resultado del ejercicio son:

PROYECTO	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
PROYECTO ARCHIVO HISTÓRICO	1.428,81	1.428,81
PROYECTOS ÁREA INNOVACIÓN	21.787,57	107.764,61
PROGRAMAS FORMATIVOS Y EMPLEO	1.670.696,92	1.489.569,71
AREA CREACION DE EMPRESAS	947.938,50	1.025.001,68
PROYECTOS INTERNACIONALES	702.034,58	1.266.873,25
PROYECTO APOYO A LA INTERNALIZACIÓN	0,00	16.100,00
<b>TOTAL</b>	<b>3.343.886,38</b>	<b>3.906.738,06</b>

*Cifras expresadas en euros*

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones, Los fondos obtenidos mediante estas subvenciones están sometidos a la revisión de distintos organismos externos de control.

Por otro lado, en ejercicios anteriores, fue comunicada a la Cámara la resolución, dictada por el Director General de la Agencia IDEA, por la que se resuelve declarar la procedencia de la pérdida del derecho al cobro de determinados incentivos concedidos a la Cámara.

Se interpuso Recursos Contenciosos Administrativos en cada uno de los expedientes. Por lo que se han provisionado los procesos que están pendientes y se ha registrado el deterioro en aquellos que han sido desestimados (véase nota 12):

Nº DE EXPED.	AGENCIA IDEA	PENDIENTE	JUSTIFIC.	PROVISION
852201	UNE EN ISO 14001 2ª EDICIÓN	60.000,00	60.000,00	60.000,00
852597	ERP PRIMAVERA IMPLANTACIÓN Y PARAMETRIZACIÓN	137.373,50	137.373,50	137.373,50
	<b>TOTAL</b>	<b>197.373,50</b>	<b>197.373,50</b>	<b>197.373,50</b>

*Cifras expresadas en euros*

## NOTA 15. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA Y OPERACIONES INTERRUMPIDAS.

En el ejercicio 2018 la entidad clasificó los activos y pasivos, gastos e ingresos del Club Cámara, que constituyen un segmento del negocio separado, como operación interrumpida. La transacción de venta se hizo efectiva el 2 de enero de 2019.

Las cifras del ejercicio anterior, correspondientes a esta actividad que se presentan agrupadas en un mismo epígrafe de la cuenta de Pérdidas y Ganancias, "21. Resultado del ejercicio operaciones interrumpidas neto de impuestos", se detallan en el siguiente cuadro clasificadas según su naturaleza:

	Importes de la operación interrumpida ejercicio 2019
<b>PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	
<b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>	
<b>1. Importe neto de la cifra de negocios</b>	<b>239.064,87</b>
a) Ventas	239.064,87
<b>6. Gastos de personal</b>	<b>0,00</b>
a) Sueldos, salarios y asimilados	0,00
<b>7. Otros gastos de explotación</b>	<b>-125.863,52</b>
a) Servicios exteriores	-114.973,52
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-10.890,00
<b>11. Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado</b>	<b>500.000,00</b>
b) Resultados por enajenaciones y otras	500.000,00
<b>A.1) RESULTADO DE EXPLOTACION</b>	<b>613.201,35</b>

*Cifras expresadas en euros*

## NOTA 16. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

Además de las informaciones reflejadas en esta memoria, no existen otras circunstancias que ya existían en la fecha de cierre del ejercicio y que por aplicación de la norma de registro y valoración, hayan supuesto la inclusión de un ajuste en las cifras contenidas en los documentos que integran las cuentas anuales, o que no hayan supuesto un ajuste en las cuentas anuales adjuntas, para que la información contenida en la memoria deba ser modificada de acuerdo con dicho hecho o que esos hechos sean de tal importancia que podría afectar a la capacidad de evaluación de los usuarios de las cuentas anuales.

**NOTA 17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS.**

Las percepciones recibidas por miembros de alta dirección por todos los conceptos ascienden a 156.148,86 euros, en el ejercicio 2019 el importe fue de 158.648,86 euros.

La Entidad mantiene un contrato de alquiler de instalaciones con Eusa, por importe de 3.363,48 euros anuales y con Nuevas Profesiones de 40.014,12 euros por el mismo concepto. En el ejercicio anterior, fueron 3.363,48 y 6.882,12 euros respectivamente.

La Entidad ha firmado en el ejercicio anterior un contrato de alquiler de instalaciones con la empresa CEFNA por un importe registrado en el ejercicio de 27.270,60 euros. En el ejercicio anterior el importe fue de 3.408,83 euros.

La entidad ha registrado en el ejercicio un importe de 0,00 euros en concepto de donaciones a la entidad Fundación Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla. En el ejercicio anterior el importe fue de 55.000,00 euros.

**17.1.- Cifras agregadas de las entidades vinculadas con la Entidad.**

La Entidad está dispensada de la obligación de consolidar por lo que se detallan a continuación las cifras más relevantes de las entidades controladas por la Cámara:

	<b>Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla</b>	<b>Estudios Universitarios y Superiores de Andalucía, SLU*</b>	<b>Nuevas Profesiones, SAU*</b>	<b>Club Empresarial Financiero y de Negocios de Andalucía, SL</b>	<b>Fundación Cámara</b>	<b>TOTAL</b>
<b>BALANCE</b>						
<b>Activo No Corriente</b>	<b>19.387.494,00</b>	<b>1.999.745,33</b>	<b>1.237.727,14</b>	<b>883.099,43</b>	<b>679,58</b>	<b>23.508.745,48</b>
Inmovilizado Intangible	48.097,82	44.630,66	280.578,74	418.365,19	0,00	791.672,41
Inmovilizado Material	9.537.725,85	1.328.843,50	941.326,09	427.338,34	679,58	12.235.913,36
Inversiones en empresas del grupo	9.578.520,03	588.356,68	0,00	0,00	0,00	10.166.876,71
Inversiones financieras a largo plazo	223.150,30	34.567,40	14.670,81	37.395,90	0,00	309.784,41
Activos por impuesto diferido	0,00	3.347,09	1.151,50	0,00	0,00	4.498,59
<b>Activo Corriente</b>	<b>8.016.134,05</b>	<b>1.813.640,15</b>	<b>2.304.485,52</b>	<b>1.550.463,05</b>	<b>277.649,37</b>	<b>13.962.372,14</b>
Deudores por Recibos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00	34.622,80	34.622,80
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	7.391.841,15	214.982,24	1.183.329,86	339.025,55	0,00	9.129.178,80
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	128.000,00	12.525,82	0,00	0,00	0,00	140.525,82
Inversiones financieras a corto plazo	22.187,67	505.933,26	19.753,03	703.969,04	100,00	1.251.943,00
Periodificaciones	27.571,15	17.520,79	15.250,86	52.714,52	2.013,70	115.071,02
Tesorería	446.534,08	1.062.678,04	1.086.151,77	454.753,94	240.912,87	3.291.030,70
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>27.403.628,05</b>	<b>3.813.385,48</b>	<b>3.542.212,66</b>	<b>2.433.562,48</b>	<b>278.328,95</b>	<b>37.471.117,62</b>

	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla	Estudios Universitarios y Superiores de Andalucía, SLU*	Nuevas Profesiones, SAU*	Club Empresarial Financiero y de Negocios de Andalucía, SL	Fundación Cámara	TOTAL
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>20.242.120,97</b>	<b>2.990.751,34</b>	<b>491.231,12</b>	<b>1.767.085,01</b>	<b>22.261,93</b>	<b>25.513.450,37</b>
<b>Fondos Propios</b>	<b>15.676.431,48</b>	<b>2.990.621,34</b>	<b>491.231,12</b>	<b>1.767.085,01</b>	<b>22.261,93</b>	<b>20.947.630,88</b>
Capital	389.630,77	6.010,12	60.101,21	2.004.302,70	30.000,00	2.490.044,80
Reservas	6.004.827,33	2.860.273,20	541.829,57	0,00	0,00	9.406.930,10
Resultados de ejercicios anteriores	9.622.238,42	0,00	0,00	-240.137,48	-12.664,36	9.369.436,58
Resultado del ejercicio	-340.265,04	124.338,02	-110.699,66	2.919,79	4.926,29	-318.780,60
<b>Subvenciones donaciones y legados recibidos</b>	<b>4.565.689,49</b>	<b>130,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>4.565.819,49</b>
<b>Pasivo No Corriente</b>	<b>3.775.841,06</b>	<b>473.702,19</b>	<b>828.612,70</b>	<b>271.595,59</b>	<b>0,00</b>	<b>5.349.751,54</b>
Provisiones a largo plazo	1.892.378,67	0,00	0,00	0,00	0,00	1.892.378,67
Deudas a largo plazo	1.883.462,39	459.453,29	563.089,19	271.595,59	0,00	3.177.600,46
Deudas con empresas del grupo a largo plazo	0,00	0,00	265.523,51	0,00	0,00	265.523,51
Pasivos por impuesto diferido	0,00	14.248,90	0,00	0,00	0,00	14.248,90
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>3.385.666,02</b>	<b>348.931,95</b>	<b>2.222.368,84</b>	<b>394.881,88</b>	<b>256.067,02</b>	<b>6.607.915,71</b>
Deudas a corto plazo	2.742.174,68	42.100,46	1.238.949,57	77.536,20	194.000,00	4.294.760,91
Deudas con empresas del grupo a corto plazo	0,00	0,00	12.525,81	0,00	0,00	12.525,81
Acreedores comerciales	642.751,54	306.831,49	970.893,46	43.298,53	37.751,91	2.001.526,93
Periodificaciones	739,80	0,00	0,00	274.047,15	24.315,11	299.102,06
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>27.403.628,05</b>	<b>3.813.385,48</b>	<b>3.542.212,66</b>	<b>2.433.562,48</b>	<b>278.328,95</b>	<b>37.471.117,62</b>

	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla	Estudios Universitarios y Superiores de Andalucía, SLU*	Nuevas Profesiones, SAU*	Club Empresarial Financiero y de Negocios de Andalucía, SL	Fundación Cámara	TOTAL
<b>PERDIDAS Y GANANCIAS</b>						
Importe Neto de la Cifra de Negocios	1.037.448,24	3.575.170,58	3.814.594,97	857.921,59	128.728,90	9.413.864,28
Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	-1.404,34	0,00	-1.404,34
Otros ingresos de explotación	3.279.422,18	21.004,66	925.784,33	85.762,65	0,00	4.311.973,82
Gastos de personal	-2.936.161,36	-2.291.685,61	-2.715.442,11	-300.450,61	-27.150,02	-8.270.889,71
Otros gastos de explotación	-1.772.665,58	-982.907,69	-1.981.834,67	-529.674,12	-96.555,06	-5.363.637,12
Amortización del inmovilizado	-261.188,27	-150.222,88	-141.475,45	-105.816,66	-104,41	-658.807,67
Subvenciones donaciones y legados recibidos	99.095,10	0,00	0,00	0,00	0,00	99.095,10
Exceso de provisiones	106.761,77	2.974,69	0,00	0,00	0,00	109.736,46
Deterioro y resultados procedentes del inmovilizado material	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros resultados	2.093,99	165,36	-8.428,63	-2.477,19	6,88	-8.639,59
<b>Resultado de explotación</b>	<b>-445.193,93</b>	<b>174.499,11</b>	<b>-106.801,56</b>	<b>3.861,32</b>	<b>4.926,29</b>	<b>-368.708,77</b>
Ingresos financieros	157.271,83	1.523,92	0,00	1,07	0,00	158.796,82
Gastos financieros	-45.706,82	-2.568,50	-5.049,60	-3.111,12	0,00	-56.436,04
Variación de valor de instrumentos financieros	0,00	-1.711,22	0,00	2.168,52	0,00	457,30
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-3.738,16	-4.469,46	0,00	0,00	0,00	-8.207,62
<b>Resultado financiero</b>	<b>107.826,85</b>	<b>-7.225,26</b>	<b>-5.049,60</b>	<b>-941,53</b>	<b>0,00</b>	<b>94.610,46</b>
Resultado antes de impuestos	-337.367,08	167.273,85	-111.851,16	2.919,79	4.926,29	-274.098,31
Impuesto sobre sociedades	-2.897,96	-42.935,83	1.151,50	0,00	0,00	-44.682,29
Resultado procedente de operaciones interrumpidas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>-340.265,04</b>	<b>124.338,02</b>	<b>-110.699,66</b>	<b>2.919,79</b>	<b>4.926,29</b>	<b>-318.780,60</b>

\*Los importes de las entidades Estudios Universitarios y Superiores de Andalucía, SLU., y Nuevas Profesiones, SAU., refleja los datos a la fecha de 31 de agosto de 2020.

En el ejercicio anterior:

	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla	Estudios Universitarios y Superiores de Andalucía, SLU*	Nuevas Profesiones, SAU*	Club Empresarial Financiero y de Negocios de Andalucía, SL	Fundación Cámara	TOTAL
<b>BALANCE</b>						
<b>Activo No Corriente</b>	<b>19.547.032,19</b>	<b>1.989.202,80</b>	<b>1.012.209,07</b>	<b>965.573,95</b>	<b>164,99</b>	<b>23.514.183,00</b>
Inmovilizado Intangible	52.540,06	19.104,39	312.126,64	472.902,45	0,00	856.673,54
Inmovilizado Material	9.686.483,64	1.339.383,47	665.850,54	455.275,60	164,99	12.147.158,24
Inversiones en empresas del grupo	9.576.077,44	592.826,14	0,00	0,00	0,00	10.168.903,58
Inversiones financieras a largo plazo	231.931,05	33.872,30	34.231,89	37.395,90	0,00	337.431,14
Activos por impuesto diferido	0,00	4.016,50	0,00	0,00	0,00	4.016,50
<b>Activo Corriente</b>	<b>9.075.296,88</b>	<b>1.434.013,43</b>	<b>740.730,87</b>	<b>1.180.817,04</b>	<b>132.539,46</b>	<b>12.563.397,68</b>
Deudores por Recibos	-23.480,24	0,00	0,00	0,00	0,00	-23.480,24
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	0,00	0,00	0,00	0,00	50.534,07	50.534,07
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8.652.156,95	180.950,82	179.408,82	317.590,74	0,00	9.330.107,33
Inversiones en empresas del grupo a corto plazo	158.000,00	31.925,78	0,00	0,00	0,00	189.925,78
Inversiones financieras a corto plazo	12.939,23	509.640,18	19.741,01	706.307,80	0,00	1.248.628,22
Periodificaciones	29.677,78	37.599,26	20.574,18	44.191,81	2.111,07	134.154,10
Tesorería	246.003,16	673.897,39	521.006,86	112.726,69	79.894,32	1.633.528,42
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>28.622.329,07</b>	<b>3.423.216,23</b>	<b>1.752.939,94</b>	<b>2.146.390,99</b>	<b>132.704,45</b>	<b>36.077.580,68</b>
<b>Patrimonio Neto</b>	<b>20.681.481,10</b>	<b>2.916.413,32</b>	<b>709.930,78</b>	<b>1.764.165,22</b>	<b>17.335,64</b>	<b>26.089.326,06</b>
Fondos Propios	16.016.696,52	2.916.283,32	709.930,78	1.764.165,22	17.335,64	21.424.411,48
Capital	389.630,77	6.010,12	60.101,21	2.004.302,70	30.000,00	2.490.044,80
Reservas	6.004.827,33	2.859.899,73	540.884,52	0,00	0,00	9.405.611,58
Resultados de ejercicios anteriores	9.373.806,35	0,00	0,00	0,00	24.467,16	9.398.273,51
Resultado del ejercicio	248.432,07	50.373,47	108.945,05	-240.137,48	-37.131,52	130.481,59
Subvenciones donaciones y legados recibidos	4.664.784,58	130,00	0,00	0,00	0,00	4.664.914,58
<b>Pasivo No Corriente</b>	<b>2.392.496,78</b>	<b>15.108,61</b>	<b>265.523,51</b>	<b>39.255,54</b>	<b>0,00</b>	<b>2.712.384,44</b>
Provisiones a largo plazo	2.047.970,47	0,00	0,00	0,00	0,00	2.047.970,47
Deudas a largo plazo	344.526,31	0,00	0,00	39.255,54	0,00	383.781,85
Deudas con empresas del grupo a largo plazo	0,00	0,00	265.523,51	0,00	0,00	265.523,51
Pasivos por impuesto diferido	0,00	15.108,61	0,00	0,00	0,00	15.108,61
<b>Pasivo Corriente</b>	<b>5.548.351,19</b>	<b>491.694,30</b>	<b>777.485,65</b>	<b>342.970,23</b>	<b>115.368,81</b>	<b>7.275.870,18</b>
Deudas a corto plazo	4.379.182,86	25.208,26	30.704,01	5.716,25	0,00	4.440.811,38
Deudas con empresas del grupo a corto plazo	0,00	0,00	31.925,78	0,00	0,00	31.925,78
Acreedores comerciales	1.169.168,33	466.486,04	714.855,86	82.292,71	56.848,16	2.489.651,10
Periodificaciones	0,00	0,00	0,00	254.961,27	58.520,65	313.481,92
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>28.622.329,07</b>	<b>3.423.216,23</b>	<b>1.752.939,94</b>	<b>2.146.390,99</b>	<b>132.704,45</b>	<b>36.077.580,68</b>

	Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla	Estudios Universitarios y Superiores de Andalucía, SLU*	Nuevas Profesiones, SAU*	Club Empresarial Financiero y de Negocios de Andalucía, SL	Fundación Cámara	TOTAL
<b>PERDIDAS Y GANANCIAS</b>						
Importe Neto de la Cifra de Negocios	1.120.371,97	3.486.840,97	3.980.190,31	641.560,43	247.764,63	9.476.728,31
Ayudas monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00	-28.600,00	-28.600,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	-2.030,82	0,00	-2.030,82
Otros ingresos de explotación	3.793.655,38	59.447,56	66.005,81	64.333,31	0,00	3.983.442,06
Gastos de personal	-2.958.445,97	-2.006.395,25	-2.202.627,43	-283.894,56	-25.640,02	-7.477.003,23
Otros gastos de explotación	-2.490.760,80	-1.119.411,86	-1.567.165,45	-572.555,09	-230.589,55	-5.980.482,75
Amortización del inmovilizado	-267.157,70	-149.375,38	-104.784,57	-100.491,18	-78,40	-621.887,23
Subvenciones donaciones y legados recibidos	251.723,15	0,00	0,00	0,00	0,00	251.723,15
Exceso de provisiones	240.895,09	62,00	10,00	0,00	0,00	240.967,09
Deterioro y resultados procedentes del inmovilizado material	-896,86	-13.096,61	-10.477,59	0,00	0,00	-24.471,06
Otros resultados	-3.653,27	-14.595,44	-14.797,74	8.657,90	11,82	-24.376,73
<b>Resultado de explotación</b>	<b>-314.269,01</b>	<b>243.475,99</b>	<b>146.353,34</b>	<b>-244.420,01</b>	<b>-37.131,52</b>	<b>-205.991,21</b>
Ingresos financieros	221.248,19	8.358,22	0,00	19,43	0,00	229.625,84
Gastos financieros	-54.529,28	-2.416,44	-1.093,28	-1.668,83	0,00	-59.707,83
Variación de valor de instrumentos financieros	0,00	6.032,74	0,00	5.931,93	0,00	11.964,67
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-200.922,63	-141.214,41	0,00	0,00	0,00	-342.137,04
<b>Resultado financiero</b>	<b>-34.203,72</b>	<b>-129.239,89</b>	<b>-1.093,28</b>	<b>4.282,53</b>	<b>0,00</b>	<b>-160.254,36</b>
Resultado antes de impuestos	-348.472,73	114.236,10	145.260,06	-240.137,48	-37.131,52	-366.245,57
Impuesto sobre sociedades	-16.296,55	-63.862,63	-36.315,01	0,00	0,00	-116.474,19
Resultado procedente de operaciones interrumpidas	613.201,35	0,00	0,00	0,00	0,00	613.201,35
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>248.432,07</b>	<b>50.373,47</b>	<b>108.945,05</b>	<b>-240.137,48</b>	<b>-37.131,52</b>	<b>130.481,59</b>

\*Los importes de las entidades Estudios Universitarios y Superiores de Andalucía, SLU., y Nuevas Profesiones, SAU., refleja los datos a la fecha de 31 de agosto de 2019.

## NOTA 18. OTRA INFORMACIÓN.

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Entidad, desglosado en distintas categorías es el siguiente:

CATEGORIAS	TOTAL	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
Secretario General	1	1
Gerente	1	1
Director Departamento.	8	8
Director Proyecto	1	1
Jefe de Área	2	2
Jefe de Primera	2	2
Jefe de Segunda	3	3
Oficial de Primera	10	11
Oficial de Segunda	10	10
Técnicos	24	18
Administrativo	1	1
Auxiliar Administrativo	7	6
Ordenanza	1	1
Comercial	1	1
Archivero	1	1
Conductor	2	2
<b>Total de personal al término del ejercicio</b>	<b>75</b>	<b>69</b>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es:

CATEGORIAS	TOTAL		TOTAL HOMBRES		TOTAL MUJERES	
	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Secretario General	1	1	1	1	0	0
Gerente	1	1	1	1	0	0
Director Dep.	7	7	5	5	2	2
Director Proyecto	1	1	1	1	0	0
Jefe de Area	3	3		0	3	3
Jefe de Primera	2	2	1	1	1	1
Jefe de Segunda	3	3	2	2	1	1
Oficial de Primera	9,62	9,57	4,12	4,12	5,5	5,45
Oficial de Segunda	9,5	9,5	2	2	7,5	7,5
Tecnicos	16,95	16,25	6,75	6	10,2	10,25
Administrativo	1	1	1	1	0	0
Aux.Administrativo	6	5,5	1	1	5	4,5
Ordenanza	1	1	1	1	0	0
Comercial	1	1	1	1	0	0
Archivero	1	1		0	1	1
Conductor	1,16	1,08	1,16	1,08	0	0
<b>Total de personal al término del ejercicio</b>	<b>65,23</b>	<b>63,9</b>	<b>29,03</b>	<b>28,2</b>	<b>36,2</b>	<b>35,7</b>

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad:

CATEGORIAS	TOTAL	
	EJERCICIO 2020	EJERCICIO 2019
Director Departamento	0,5	0,5
<b>Total de personal al término del ejercicio</b>	<b>0,5</b>	<b>0,5</b>

Los honorarios percibidos en el presente ejercicio por los auditores de cuentas y de las sociedades pertenecientes al mismo grupo de sociedades a la que perteneciese el auditor, son en concepto de honorarios de auditoría 13.921,50 euros y por revisión de subvención un importe de 4.494,40 euros, en el ejercicio 2019 los honorarios fueron 13.783,67 euros por honorarios de auditoría.

## NOTA 19. INFORMACIÓN SEGMENTADA.

La distribución de la cifra de ingresos por operaciones continuadas de la Entidad por categoría de actividades se detalla en el siguiente cuadro:

Descripción de la actividad	Ejercicio 2020	Ejercicio 2019
Recurso Cameral Permanente	112.420,92	-9.731,62
Prestación de Servicios	925.027,32	1.130.103,59
<b>TOTAL</b>	<b>1.037.448,24</b>	<b>1.120.371,97</b>

## NOTA 20. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES	2020	2019
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	70,31	107,26
Ratio operaciones pagadas	45,14	76,00
Ratio operaciones pendientes de pago	155,92	170,53
	Importe (euros)	Importe (euros)
Total pagos realizados	2.576.417,58	2.258.268,95
Total pagos pendientes	757.303,34	1.116.059,22

*Cifras expresadas en euros*

NOTA 21.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

# **PRESUPUESTOS 2020**

*LIQUIDACIÓN A 31-12-2020*

- 1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
- 2.- INFORME DE LA LIQUIDACIÓN PRESUPUESTO ORDINARIO 2020
- 3.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO

## 1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO

### INGRESOS

Capítulo 01. RECURSO CAMERAL PERMANENTE		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
01.01.-	<i>Total Previsiones del Ejercicio</i>	<b>12.000,00</b>	<b>118.042,53</b>	<b>983,69%</b>	<b>106.042,53</b>
01.01.01.-	Otros ingresos recaudación	4.000,00	90.261,51	2256,54%	86.261,51
01.01.02.-	Exceso de Provisión de Recibos	8.000,00	27.781,02	347,26%	19.781,02
01.02.-	<i>Total Minoración de Recursos Permanentes</i>	<b>6.000,00</b>	<b>9.703,05</b>	<b>161,72%</b>	<b>3.703,05</b>
01.02.01.-	Tanto por Ciento de Recaudación, AEAT	2.000,00	540,62	27,03%	-1.459,38
01.02.02.-	Otros Gastos Recaudación	2.000,00	5.080,99	254,05%	3.080,99
01.02.03.-	Mantenimiento de equipos y programas (Nexcam)	2.000,00	4.081,44	204,07%	2.081,44
<b>TOTAL CAPITULO 01.- RECURSOS PERMANENTES</b>		<b>6.000,00</b>	<b>108.339,48</b>	<b>1805,66%</b>	<b>102.339,48</b>

## INGRESOS

Capítulo 02. RECURSO CAMERAL NO PERMANENTE		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
02.01.-	<b>Total Ingresos Consultoría y Emprendedores</b>	<b>1.174.023,38</b>	<b>560.648,72</b>	<b>47,75%</b>	<b>-613.374,66</b>
02.01.01.-	Programas de Innovación	160.000,00	21.787,57	13,62%	-138.212,43
02.01.02.-	Programas de Emprendimiento	112.224,00	144.606,11	128,85%	32.382,11
02.01.03.-	Programas de Competitividad	487.558,38	166.808,74	34,21%	-320.749,64
02.01.04.-	Viveros	204.641,00	195.944,75	95,75%	-8.696,25
02.01.05.-	Servicios de Consultoría y comercialización	209.600,00	31.501,55	15,03%	-178.098,45
02.02.-	<b>Total Ingresos Empleo</b>	<b>1.731.238,00</b>	<b>1.670.696,92</b>	<b>96,50%</b>	<b>-60.541,08</b>
02.02.01.-	Programas Formativos y de Empleo	1.731.238,00	1.670.696,92	96,50%	-60.541,08
02.03.-	<b>Total Ingresos Internacional</b>	<b>964.129,08</b>	<b>715.879,96</b>	<b>74,25%</b>	<b>-248.249,12</b>
02.03.01.-	Promoción-Misiones Comerciales Directas en el ex	4.768,00	0,00	0,00%	-4.768,00
02.03.02.-	Promoción-Visita Ferias Internacionales	1.920,00	0,00	0,00%	-1.920,00
02.03.03.-	Formación-JIMEX	31.300,00	13.845,38	44,23%	-17.454,62
02.03.04.-	Formación-Seminarios	7.500,00	0,00	0,00%	-7.500,00
02.03.05.-	Proyectos Internacionales	903.641,08	702.034,58	77,69%	-201.606,50
02.03.06.-	Nuevos Servicios de Apoyo a la Internacionalizació	15.000,00	0,00	0,00%	-15.000,00
02.04.-	<b>Total Ingresos Certificados y Otros Documento:</b>	<b>620.350,00</b>	<b>521.509,53</b>	<b>84,07%</b>	<b>-98.840,47</b>
02.04.01.-	Documentos y Otras Certificaciones	13.835,00	10.770,49	77,85%	-3.064,51
02.04.02.-	Servicio Comercial	1.500,00	0,00	0,00%	-1.500,00
02.04.03.-	Camerdato	2.000,00	2.552,37	127,62%	552,37
02.04.04.-	Certificaciones	573.750,00	498.930,30	86,96%	-74.819,70
02.04.05.-	Cuadernos ATA	17.000,00	5.176,85	30,45%	-11.823,15
02.04.06.-	Póliza Seguros ATA	12.265,00	4.079,52	33,26%	-8.185,48

## INGRESOS

Capítulo 02. RECURSO CAMERAL NO PERMANENTE	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
02.05.- <i>Total Ingresos Financieros</i>	380.000,00	157.271,83	41,39%	-222.728,17
02.05.01.- Ingresos Financieros	380.000,00	157.271,83	41,39%	-222.728,17
02.06.- <i>Total Ingresos otros Proyectos</i>	220.704,00	199.452,57	90,37%	-21.251,43
02.06.01.- Proyecto Plataforma	15.004,00	15.424,19	102,80%	420,19
02.06.02.- Proyecto Archivo Histórico	1.450,00	1.428,81	98,54%	-21,19
02.06.03.- Proyecto SCCB	204.250,00	182.599,57	89,40%	-21.650,43
02.07.- <i>Total Ingresos seminarios, eventos y arrenda</i>	151.420,00	36.421,63	24,05%	-114.998,37
02.07.01.- Seminarios y Jornadas	4.000,00	0,00	0,00%	-4.000,00
02.07.02.- Servicios vinculados a eventos	80.000,00	0,00	0,00%	-80.000,00
02.07.03.- Instalaciones (Eventos)	12.000,00	2.094,00	17,45%	-9.906,00
02.07.04.- Arrendamientos y cesiones	55.420,00	34.327,63	61,94%	-21.092,37
02.08.- <i>Total Ingresos Aportaciones y Cuotas</i>	18.000,00	18.000,00	100,00%	0,00
02.08.01.- Aportaciones voluntarias	18.000,00	18.000,00	100,00%	0,00
02.09.- <i>Total Otros Ingresos</i>	151.400,00	98.368,90	64,97%	-53.031,10
02.09.01.- Patrocinio Entidades	109.750,00	51.404,60	46,84%	-58.345,40
02.09.02.- Prestación de Servicios Exteriores	34.650,00	32.870,04	94,86%	-1.779,96
02.09.03.- Ingresos Excepcionales	3.000,00	2.328,21	77,61%	-671,79
02.09.04.- Repercusión de Gastos	1.000,00	303,27	30,33%	-696,73
02.09.05.- Exceso de Provisión por Operaciones Comercial	3.000,00	11.462,78	382,09%	8.462,78
<b>TOTAL CAPITULO 02.- RECURSOS NO PERMANENTES</b>	<b>5.411.264,46</b>	<b>3.978.250,06</b>	<b>73,52%</b>	<b>-1.433.014,40</b>
<b>TOTAL CAPITULO 01.- RECURSOS PERMANENTES</b>	<b>6.000,00</b>	<b>108.339,48</b>	<b>1805,66%</b>	<b>102.339,48</b>
<b>TOTAL CAPITULO 02.- RECURSOS NO PERMANENTES</b>	<b>5.411.264,46</b>	<b>3.978.250,06</b>	<b>73,52%</b>	<b>-1.433.014,40</b>
<b>TOTAL INGRESOS EJERCICIO</b>	<b>5.417.264,46</b>	<b>4.086.589,54</b>	<b>75,44%</b>	<b>-1.330.674,92</b>

## GASTOS

Capítulo 03. GASTOS DE PERSONAL		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
03.01.-	<b>Total Gastos Personal Fijo</b>	<b>2.152.754,20</b>	<b>2.101.817,54</b>	<b>97,63%</b>	<b>-50.936,66</b>
03.01.01.-	Sueldos Personal Fijo	2.000.437,98	1.952.335,34	97,60%	-48.102,64
03.01.02.-	Antigüedad Personal Fijo	152.316,22	149.482,20	98,14%	-2.834,02
03.02.-	<b>Total Gastos Personal Temporal</b>	<b>60.318,15</b>	<b>103.244,70</b>	<b>171,17%</b>	<b>42.926,55</b>
03.02.01.-	Sueldos Personal Temporal	60.318,15	103.244,70	171,17%	42.926,55
03.03.-	<b>Total Gastos Sociales</b>	<b>606.958,97</b>	<b>597.753,39</b>	<b>98,48%</b>	<b>-9.205,58</b>
03.03.01.-	Seguridad Social Personal Fijo	587.047,50	566.172,41	96,44%	-20.875,09
03.03.02.-	Seguridad Social Personal Temporal	19.911,47	31.580,98	158,61%	11.669,51
03.04.-	<b>Total Otros Gastos de Personal</b>	<b>23.453,14</b>	<b>26.229,50</b>	<b>111,84%</b>	<b>2.776,36</b>
03.04.01.-	Vestuario de Personal	1.500,00	994,33	66,29%	-505,67
03.04.02.-	Indemnizaciones	1.739,34	194,70	11,19%	-1.544,64
03.04.03.-	Incentivos	2.050,00	1.943,30	94,80%	-106,70
03.04.04.-	Formación del Personal	10.000,00	2.162,47	21,62%	-7.837,53
03.04.05.-	Seguridad laboral	1.700,00	14.449,46	849,97%	12.749,46
03.04.06.-	Prima Seguro Salud Personal	6.463,80	6.485,24	100,33%	21,44
<b>TOTAL CAPITULO 03.- GASTOS DE PERSONAL</b>		<b>2.843.484,46</b>	<b>2.829.045,13</b>	<b>99,49%</b>	<b>-14.439,33</b>

## GASTOS

Capítulo 04. GASTOS DE LOCAL		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
04.01.-	<b>Total Gastos Estructurales</b>	<b>417.270,00</b>	<b>411.533,04</b>	<b>98,63%</b>	<b>-5.736,96</b>
04.01.01.-	Limpieza	60.300,00	62.571,58	103,77%	2.271,58
04.01.02.-	Conservación y Reparación	20.000,00	15.929,59	79,65%	-4.070,41
04.01.03.-	Electricidad	70.000,00	59.742,23	85,35%	-10.257,77
04.01.04.-	Agua	2.500,00	2.209,00	88,36%	-291,00
04.01.05.-	Mantenimiento	40.000,00	44.350,10	110,88%	4.350,10
04.01.06.-	Seguros	10.500,00	9.827,78	93,60%	-672,22
04.01.07.-	Comunidad de Locales	65.970,00	69.269,53	105,00%	3.299,53
04.01.08.-	Dotación Año Amortización de Locales	148.000,00	147.633,23	99,75%	-366,77
04.02.-	<b>Total Gastos de Alquiler</b>	<b>13.980,00</b>	<b>53.218,74</b>	<b>380,68%</b>	<b>39.238,74</b>
04.02.01.-	Alquiler de Instalaciones	13.980,00	53.218,74	380,68%	39.238,74
<b>TOTAL CAPITULO 04.- GASTOS DE LOCAL</b>		<b>431.250,00</b>	<b>464.751,78</b>	<b>107,77%</b>	<b>33.501,78</b>

Capítulo 05. GASTOS DE MATERIAL		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
05.01.-	<b>Total Gastos de Material no Inventariables</b>	<b>452.544,00</b>	<b>487.948,94</b>	<b>107,82%</b>	<b>35.404,94</b>
05.01.01.-	Material de Oficina	13.174,00	2.493,58	18,93%	-10.680,42
05.01.02.-	Correos	3.000,00	447,40	14,91%	-2.552,60
05.01.03.-	Mensajería	2.500,00	1.356,49	54,26%	-1.143,51
05.01.04.-	Teléfonos e Internet	60.050,00	49.368,47	82,21%	-10.681,53
05.01.05.-	Mantenimiento Equipos de Oficina	15.700,00	12.437,55	79,22%	-3.262,45
05.01.06.-	Mantenimiento de Equipos y prog.informático:	54.000,00	64.537,99	119,51%	10.537,99
05.01.07.-	Otros Aprovisionamientos	4.700,00	772,47	16,44%	-3.927,53
05.01.08.-	Otros Servicios exteriores	299.420,00	356.534,99	119,08%	57.114,99
05.02.-	<b>Total Gastos de Material Inventariables</b>	<b>105.600,00</b>	<b>96.337,28</b>	<b>91,23%</b>	<b>-9.262,72</b>
05.02.01.-	Dotación Amortizaciones	95.000,00	87.808,76	92,43%	-7.191,24
05.02.02.-	Alquiler de Equipos	2.100,00	0,00	0,00%	-2.100,00
05.02.03.-	Alquiler de Elementos de transporte	8.500,00	8.528,52	100,34%	28,52
<b>TOTAL CAPITULO 05.- GASTOS DE MATERIAL</b>		<b>558.144,00</b>	<b>584.286,22</b>	<b>104,68%</b>	<b>26.142,22</b>

## GASTOS

Capítulo 06. GASTOS INSTITUCIONALES		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
06.01.-	<i>Total Gastos Institucionales</i>	149.400,00	24.694,24	16,53%	-124.705,76
06.01.01.-	Actos, Recepciones y Representaciones	35.000,00	8.410,92	24,03%	-26.589,08
06.01.02.-	Campañas de Promoción Corporativa	4.000,00	3.959,64	98,99%	-40,36
06.01.03.-	Viajes, Dietas y Desplazamientos	30.000,00	7.053,94	23,51%	-22.946,06
06.01.04.-	Seguros Comité	5.400,00	5.269,74	97,59%	-130,26
06.01.05.-	Subvenciones a Fundaciones	5.000,00	0,00	0,00%	-5.000,00
06.01.06.-	Relaciones Públicas	70.000,00	0,00	0,00%	-70.000,00

<b>TOTAL CAPITULO 06.- GASTOS INSTITUCIONALES</b>		<b>149.400,00</b>	<b>24.694,24</b>	<b>16,53%</b>	<b>-124.705,76</b>
---	--	-------------------	------------------	---------------	--------------------

Capítulo 07. GASTOS DE PUBLICIDAD Y PUBLICACIONES		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
07.01.-	<i>Total Gastos de Publicaciones</i>	14.500,00	14.678,60	101,23%	178,60
07.01.01.-	Boletín Cámara	14.500,00	14.678,60	101,23%	178,60
07.02.-	<i>Total Gastos de Suscripciones</i>	6.000,00	4.149,06	69,15%	-1.850,94
07.02.01.-	Prensa	6.000,00	4.149,06	69,15%	-1.850,94
07.03.-	<i>Total Gastos de Publicidad</i>	70.000,00	14.100,65	20,14%	-55.899,35
07.03.01.-	Publicidad y Actos	70.000,00	14.100,65	20,14%	-55.899,35

<b>TOTAL CAPITULO 07.- GASTOS DE PUBLICIDAD Y PUBLICACION</b>		<b>90.500,00</b>	<b>32.928,31</b>	<b>36,38%</b>	<b>-57.571,69</b>
---	--	------------------	------------------	---------------	-------------------

## GASTOS

Capítulo 08. VIAJES Y DIETAS		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
08.01.-	<i>Total Gastos de Viajes</i>	82.425,00	15.370,76	18,65%	-67.054,24
08.01.01.-	Desplazamientos/ Locomoción	46.425,00	11.141,77	24,00%	-35.283,23
08.01.02.-	Hoteles/Alojamientos	36.000,00	4.228,99	11,75%	-31.771,01
08.02.-	<i>Total Gastos de Personal Cámara</i>	28.450,00	5.150,74	18,10%	-23.299,26
08.02.01.-	Actos y Recepciones Personal	28.450,00	5.150,74	18,10%	-23.299,26
<b>TOTAL CAPÍTULO 08.- GASTOS DE VIAJES Y DIETAS</b>		<b>110.875,00</b>	<b>20.521,50</b>	<b>18,51%</b>	<b>-90.353,50</b>

Capítulo 09. FORMACION Y EMPLEO		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
09.01.-	<i>Total Gastos Formación y Empleo</i>	74.715,00	29.669,25	39,71%	-45.045,75
09.01.01.-	Seguros Cursos	4.000,00	1.871,46	46,79%	-2.128,54
09.01.02.-	Material Cursos	20.000,00	9.534,21	47,67%	-10.465,79
09.01.03.-	Becas alumnos PICE	10.000,00	0,00	0,00%	-10.000,00
09.01.04.-	Ayudas a la Contratación PICE	31.715,00	17.663,58	55,69%	-14.051,42
09.01.05.-	Ayudas al Emprendimiento PICE	9.000,00	600,00	6,67%	-8.400,00
<b>TOTAL CAPÍTULO 09.- GASTOS DE FORMACION Y EMPLEO</b>		<b>74.715,00</b>	<b>29.669,25</b>	<b>39,71%</b>	<b>-45.045,75</b>

Capítulo 10. CERTIFICADOS Y OTROS DOCUMENTOS		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
10.01.-	<i>Total Gastos de Certificados y Otros Documentos</i>	21.265,00	23.174,80	108,98%	1.909,80
10.01.01.-	Camerdata	3.000,00	2.235,74	74,52%	-764,26
10.01.02.-	Cuadernos ATA	1.215,00	558,77	45,99%	-656,23
10.01.03.-	Póliza Seguros ATA	7.640,00	2.584,27	33,83%	-5.055,73
10.01.04.-	Certificaciones	7.500,00	15.410,68	205,48%	7.910,68
10.01.05.-	Documentos y otras certificaciones	410,00	667,37	162,77%	257,37
10.01.06.-	Suscripciones y Publicaciones.	200,00	0,00	0,00%	-200,00
10.01.07.-	Registro Mercantil	1.300,00	1.717,97	132,15%	417,97
<b>TOTAL CAPÍTULO 10.- GASTOS DE CERTIFICADOS Y OTROS</b>		<b>21.265,00</b>	<b>23.174,80</b>	<b>108,98%</b>	<b>1.909,80</b>

## GASTOS

Capítulo 11. INTERNACIONAL		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
11.01.-	<i>Total Gastos de Internacional</i>	70.020,00	19.671,29	28,09%	-50.348,71
11.01.01.-	Promoción-Misiones Comerciales Directas en el exterior	8.150,00	0,00	0,00%	-8.150,00
11.01.02.-	Promoción-Visita Ferias Internacionales	4.570,00	291,09	6,37%	-4.278,91
11.01.03.-	Promoción-Otras Actividades	19.000,00	4.375,79	23,03%	-14.624,21
11.01.04.-	Formación-JIMEX	20.000,00	2.487,85	12,44%	-17.512,15
11.01.05.-	Formación-Seminarios	3.300,00	2.595,10	78,64%	-704,90
11.01.06.-	Cuotas actos y eventos SCCB	15.000,00	9.921,46	66,14%	-5.078,54
<b>TOTAL CAPÍTULO 11.- GASTOS DE INTERNACIONAL</b>		<b>70.020,00</b>	<b>19.671,29</b>	<b>28,09%</b>	<b>-50.348,71</b>

CAPÍTULO 12. TRIBUTOS		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
12.01.-	<i>Total Gastos de Tributos</i>	62.450,00	49.334,99	79,00%	-13.115,01
12.01.01.-	I.B.I.	34.350,00	32.517,82	94,67%	-1.832,18
12.01.02.-	I.A.E.	1.700,00	1.679,65	98,80%	-20,35
12.01.03.-	Otros Impuestos	26.400,00	15.137,52	57,34%	-11.262,48
<b>TOTAL CAPÍTULO 12.- GASTOS DE TRIBUTOS</b>		<b>62.450,00</b>	<b>49.334,99</b>	<b>79,00%</b>	<b>-13.115,01</b>

CAPÍTULO 13. ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
13.01.-	<i>Total Gastos de Servicios de Asesoramiento</i>	748.297,00	480.873,67	64,26%	-267.423,33
13.01.01.-	Servicios Profesionales	253.487,00	243.177,05	95,93%	-10.309,95
13.01.02.-	Servicios de Consultoría	443.410,00	228.488,02	51,53%	-214.921,98
13.01.03.-	Seminarios y Jornadas	51.400,00	9.208,60	17,92%	-42.191,40
<b>TOTAL CAPÍTULO 13.- ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS</b>		<b>748.297,00</b>	<b>480.873,67</b>	<b>64,26%</b>	<b>-267.423,33</b>

CAPÍTULO 14. GASTOS FINANCIEROS		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
14.01.-	<i>Total Gastos Financieros</i>	65.000,00	71.609,68	110,17%	6.609,68
14.01.01.-	Gastos Financieros	50.000,00	45.706,82	91,41%	-4.293,18
14.01.02.-	Servicios Bancarios y Similares	15.000,00	25.902,86	172,69%	10.902,86
<b>TOTAL CAPÍTULO 14.- GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>65.000,00</b>	<b>71.609,68</b>	<b>110,17%</b>	<b>6.609,68</b>

CAPÍTULO 15. OTRAS AMORTIZACIONES		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
15.01.-	<i>Total Gastos de Otras Amortizaciones</i>	22.000,00	24.904,53	113,20%	2.904,53
15.01.01.-	Amortización Inmovilizado Intangible	22.000,00	24.904,53	113,20%	2.904,53
<b>TOTAL CAPÍTULO 15.- GASTOS DE AMORTIZACIONES</b>		<b>22.000,00</b>	<b>24.904,53</b>	<b>113,20%</b>	<b>2.904,53</b>

CAPÍTULO 16. PROVISIONES Y OTROS GASTOS DE GESTION		PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
16.01.-	<i>Total Provisiones y otros gastos de gestión</i>	169.864,00	163.901,16	96,49%	-5.962,84
16.01.01.-	Provisión por Operaciones Comerciales	3.000,00	9.479,98	316,00%	6.479,98
16.01.02.-	Gastos Excepcionales	1.000,00	234,22	23,42%	-765,78
16.01.03.-	Cofinanciación Cámara España	158.864,00	151.012,46	95,06%	-7.851,54
16.01.04.-	Cofinanciación Consejo Andaluz	7.000,00	3.174,50	45,35%	-3.825,50
<b>TOTAL CAPÍTULO 16.- GASTOS DE PROVISIONES</b>		<b>169.864,00</b>	<b>163.901,16</b>	<b>96,49%</b>	<b>-5.962,84</b>
<b>TOTAL GASTOS DEL EJERCICIO</b>		<b>5.417.264,46</b>	<b>4.819.366,55</b>	<b>88,96%</b>	<b>-597.897,91</b>

RESUMEN DE INGRESOS POR CAPITULOS	PRESUPUESTO REALIZADO		%	DIFERENCIA
<i>CAPITULO</i>				
01.- RECURSOS PERMANENTES	6.000,00	108.339,48	1805,66%	102.339,48
02.- RECURSOS NO PERMANENTES	5.411.264,46	3.978.250,06	73,52%	-1.433.014,40
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>5.417.264,46</b>	<b>4.086.589,54</b>	<b>75,44%</b>	<b>-1.330.674,92</b>

RESUMEN DE GASTOS POR CAPITULOS	PRESUPUESTO REALIZADO		%	DIFERENCIA
<i>CAPITULO</i>				
03.- PERSONAL	2.843.484,46	2.829.045,13	99,49%	-14.439,33
04.- LOCAL	431.250,00	464.751,78	107,77%	33.501,78
05.- MATERIAL	558.144,00	584.286,22	104,68%	26.142,22
06.- INSTITUCIONALES	149.400,00	24.694,24	16,53%	-124.705,76
07.- PUBLICIDAD	90.500,00	32.928,31	36,38%	-57.571,69
08.- VIAJES Y DIETAS	110.875,00	20.521,50	18,51%	-90.353,50
09.- EMPLEO	74.715,00	29.669,25	39,71%	-45.045,75
10.- CERTIFICADOS Y OTROS DOCUMENTOS	21.265,00	23.174,80	108,98%	1.909,80
11.- INTERNACIONAL	70.020,00	19.671,29	28,09%	-50.348,71
12.- TRIBUTOS	62.450,00	49.334,99	79,00%	-13.115,01
13.- ASESORAMIENTO Y OTROS SERVICIOS	748.297,00	480.873,67	64,26%	-267.423,33
14.- FINANCIEROS	65.000,00	71.609,68	110,17%	6.609,68
15.- AMORTIZACIONES	22.000,00	24.904,53	113,20%	2.904,53
16.- PROVISIONES y OTROS GASTOS EXCEPCIONALES	169.864,00	163.901,16	96,49%	-5.962,84
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5.417.264,46</b>	<b>4.819.366,55</b>	<b>88,96%</b>	<b>-597.897,91</b>

<b>RESULTADO PRESUPUESTO ORDINARIO</b>	<b>0,00</b>	<b>-732.777,01</b>		<b>-732.777,01</b>
--	-------------	--------------------	--	--------------------

## PARTIDAS NO INCLUIDAS EN PRESUPUESTO

### RESUMEN DE INGRESOS

<u>CUENTA</u>	<u>REALIZADO</u>
740032 Subvención Extraordinaria Junta Andalucía COVID-19	305.858,16
795200 Exceso provisión responsabilidad	95.298,99
796000 Reversión deterioro Cefna	2.442,59

**TOTAL INGRESOS 403.599,74**

### RESUMEN DE GASTOS

<u>CUENTA</u>	<u>REALIZADO</u>
630000 Impuesto de Sociedades	2.897,96
634100 Ajustes negativos IVA	2.009,06
666100 Perdidas en valores representativos deuda l/p	6.180,75

**TOTAL GASTOS 11.087,77**

**TOTAL INGRESOS-GASTOS NO PRESUPUESTADOS 392.511,97**

**TOTAL RESULTADO P.ORDINARIO +/- PARTIDAS NO INCLUIDAS EN PRESUP. -340.265,04**

## **2.- INFORME DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2020.**

A la hora de justificar las principales desviaciones presupuestarias que aparecen reflejadas al cierre del ejercicio se procede a analizar de forma más detallada las distintas partidas del presupuesto.

### **INGRESOS**

#### **Capítulo 01.- Recurso Cameral Permanente.**

Aunque ya los recursos generados por este concepto son residuales, se ha alcanzado un resultado neto de 108.339,48 euros motivado fundamentalmente por la partida 01.01.01.- "Otros Ingresos de recaudación", donde se ha recogido un ajuste de un saldo a favor de la Cámara de Sevilla del Fondo Intercameral de IAE mantenido con la Cámara de España por un total de 77.682,07 euros.

Por otro lado, el cobro de recibos en vía ejecutiva, reflejado en la partida 01.01.02.- se sitúa en 27.781,02 euros, cifra mayor a la prevista inicialmente al haber aplicado una provisión de recibos que estaban en litigio desde el año 2009 y por tanto estaban prescritos.

#### **Capítulo 02.- Recurso Cameral no Permanente.**

El volumen total de ingresos obtenido en este capítulo asciende a 3.978.250,06 euros, lo que supone un 73,52% de la cifra inicialmente prevista.

La Cámara de Sevilla tiene como fuente de financiación principal la derivada de la gestión y ejecución de programas subvencionados, fundamentalmente cofinanciados con fondos europeos. La evolución de la actividad desarrollada por la Cámara hasta que el Gobierno decretó el estado de alarma, era la habitual en consonancia con los presupuestos presentados y el Plan de Actuación previstos para el ejercicio 2020, pero la situación derivada de la aparición de la pandemia provocada por el COVID-19 ha afectado de forma importante a la ejecución de los ingresos público administrativos previstos. La paralización producida por esta situación excepcional ha influido en el desarrollo de las actuaciones, servicios y proyectos, y consecuentemente en los ingresos devengados derivados de tales actividades.

La atención presencial a emprendedores y pymes, y el resto de proyectos tanto de FSE como de FEDER que, con instrucciones expresas de nuestros organismos intermedios, Cámara España y Fundación INCYDE, hubo que suspender por la imposibilidad de abrir ayudas de convocatorias públicas e iniciar licitaciones, como consecuencia de las medidas adoptadas por el Gobierno para la gestión de la situación de crisis sanitaria. Esta excepcional situación de pandemia ha hecho imposible llegar e interactuar con el tejido empresarial durante la declaración del Estado de Alarma. Asimismo, y una vez superada las restricciones, se añade una minoración ostensible del número de

empresas y autónomos dispuestos y disponibles para abordar dichas acciones, ya que un gran número se ha visto obligado a cerrar o su plantilla se encuentra en un ERTE. Por todo ello, estas empresas no han podido beneficiarse de la oferta de programas puesta a su disposición por la red Cameral. Ha de destacarse que la mayor parte de los destinatarios de las ayudas son pequeñas y medianas empresas y autónomos que han visto en su mayoría paralizada o interrumpida su actividad con motivo de la pandemia.

Atendiendo a un desglose por capítulos, se destacan las principales partidas:

## **Capítulo 02.01.- Consultoría y Emprendedores:**

El total de ingresos realizado en este capítulo asciende a 560.648,72 euros, lo que supone un 47,75% del total presupuestado y una disminución de 613.374,66 euros en términos absolutos.

### **02.01.01.- Programas de Innovación**

En este apartado englobamos a los programas de Ciberseguridad e Industria 4.0. El primero de ellos, está dirigido a pymes y autónomos y autónomas tiene como objetivo la mejora de la competitividad de las empresas promoviendo la incorporación de nuevas tecnologías dirigidas a incrementar la seguridad de las pymes en el ciberespacio y la implementación de planes de seguridad informática.

El de Industria 4.0., también dirigido a pymes y autónomos/autónomas, tiene como objetivos la incorporación de nuevas tecnologías en empresas industriales para la mejora de su productividad y competitividad, impulsando la transformación digital y la Industria.

Se trata de iniciativas promovidas por Cámara España que cuentan con apoyo de Fondos FEDER en las que la Cámara de Comercio de Sevilla solicitó participar a finales de 2019.

Se ha alcanzado tan sólo el 13,62% de la cifra prevista, 21.7857,57 euros y una disminución de ingresos de 138.212,43 euros, pues la convocatoria de ambos programas estaba prevista realizarla durante el mes de marzo. Por motivo de la declaración de estado de alarma y sus prórrogas quedaron paralizadas, no siendo convocadas hasta el 7 de agosto Ciberseguridad y el 14 de septiembre Industria 4.0.

Este retraso en las convocatorias ha motivado una reducción de las cifras globales inicialmente consideradas en dichos programas, al reducirse el número de empresas y de objetivos, los cuales son objeto de subvención.

### **02.01.02.- Programas de Emprendimiento**

En el marco del programa Operativo de Empleo, Formación y Educación (POEFE), Eje 1: "Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y favorecer la movilidad laboral", cofinanciado por el **Fondo Social Europeo (FSE)**, la Cámara de Comercio ha desarrollado los siguientes programas que se engloban bajo este epígrafe:

- Programa de Apoyo Empresarial a Mujeres (PAEM): dirigido a mujeres interesadas en poner en marcha una actividad empresarial que necesiten asesoramiento, financiación, ayudas o subvenciones para constituir y/o consolidar su empresa y cuyo objetivo es el fomento del emprendimiento y creación de empresas promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres, el acceso de mujeres al empleo, la progresión en la carrera profesional, la conciliación y la igualdad de remuneración para igual trabajo.
- Programa España Emprende (EE): dirigido a personas interesadas en poner en marcha una actividad empresarial que necesiten asesoramiento, financiación, ayudas o subvenciones para constituir y/o consolidar su empresa y cuyo objetivo es el fomento del emprendimiento y la creación de empresas.
- Programa de Autoempleo y Consolidación Empresarial. La Cámara, en colaboración con la Fundación Incyde, ha desarrollado cuatro programas formativos cuyos objetivos han sido el desarrollo de habilidades profesionales y sociales dirigidas al fomento del autoempleo, impulsando la creación de nuevas iniciativas empresariales y su supervivencia a través de asesoramiento especializado.

Los ingresos alcanzados por estos proyectos han sido de 144.606,11 euros, lo que supone un 28,85% más que lo presupuestado inicialmente y un incremento de 32.282,11 euros respecto al mismo en términos absolutos.

Asimismo, la Cámara desarrolla el **Punto de Atención al Emprendedor - Ventanilla Única Empresarial (PAE - VUE)**, como parte del cumplimiento de sus funciones público administrativas.

Es una iniciativa de la Cámara de Comercio de Sevilla y de las Administraciones Públicas que se puso en marcha en diciembre de 2001 para el fomento, impulso y apoyo al emprendimiento, especialmente dirigida a facilitar que las personas emprendedoras puedan poner en marcha sus proyectos empresariales.

En ella participan técnicos de la Cámara de Comercio y funcionarios de la Junta de Andalucía, Ayuntamiento de Sevilla, Tesorería de la Seguridad Social y Agencia Tributaria.

Se desarrollan actuaciones de información, asesoramiento y trámites para la creación de empresas. Sus ingresos aparecen consignados en la partida 02.09.02.- Ingresos por prestación de servicios, estando sus costes directos que son fundamentalmente estructurales y de locales en otras cuentas, imputándose en su centro analítico correspondiente.

### **02.01.03.- Programas de Competitividad**

La Cámara de Sevilla desarrolla, en el ámbito de su demarcación, programas promovidos por Cámara España, que actúa como organismo intermedio ante la Unión Europea en el marco financiero 2014-2020 para el desarrollo de programas financiados por la Unión Europea, a través del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (**FEDER**) y Fondo Social Europeo (**FSE**), dirigidos al fomento del empleo, el emprendimiento, la

competitividad y la internacionalización y que tienen como fin favorecer la igualdad de oportunidades y promover el desarrollo y la cohesión económica y social en los estados miembros de la Unión Europea.

Los programas de Competitividad que se han desarrollado son los siguientes:

- Plan Integral de Apoyo a la Competitividad del Comercio Minorista (FEDER). Dirigido a comercios minoristas (excluidas las farmacias) y cuyo objetivo es la realización de diagnósticos individualizados e informes de recomendaciones de mejora dirigidos a la incorporación de las TIC como herramientas para la mejora de la competitividad y productividad.
- TIC Cámaras (FEDER): dirigido a pymes y autónomos/autónomas tiene como objetivo la incorporación de las TIC como herramientas para la mejora de la competitividad y productividad.
- Innocámaras (FEDER): dirigido pymes y autónomos/autónomas tiene como objetivo la incorporación de la innovación como herramienta para la mejora de la competitividad y productividad.
- Competitividad Turística (FEDER): dirigido a pymes y autónomos/autónomas tiene como objetivo la incorporación de las TIC en empresas del sector turístico como herramientas para la mejora de su competitividad y productividad.
- Digitaliza tu mercado. Financiado por la Consejería de Economía, Conocimiento, Empresas y Universidad de la Junta de Andalucía, es un proyecto innovador que apuesta por la adaptación de los Mercados de Abastos andaluces al mundo digital con el objetivo de establecer nuevos vínculos y conectar comerciantes y clientes. Se pretende fomentar la incorporación del uso de las TIC por parte de los comerciantes en su actividad económica cotidiana con el fin de conseguir mejoras que puedan convertirse en ventaja competitiva de sus negocios.

Las acciones que se han realizado son las siguientes:

**DIGITALIZA TU MERCADO 1.0:** realización de jornadas de sensibilización en materia TIC para los comerciantes de los mercados de abastos. La Cámara realizó dos talleres en los mercados de abastos de Montequinto y de Dos Hermanas.

**DIGITALIZA TU MERCADO 2.0:** realización de un taller en materia TIC en un mercado de abastos, así como un video promocional para los comerciantes del mismo. El mercado elegido fue el Mercado de la Encarnación, en Sevilla.

- Profesionales del Comercio – Procom (FSE): programa desarrollado en el marco del convenio de colaboración con el Consejo Andaluz de Cámaras de Comercio de Andalucía y la Fundación INCYDE, dirigido a profesionales del comercio, especialmente a mujeres. Tiene como objetivo establecer programas formativos especializados en las distintas áreas de un establecimiento comercial dirigido a la capacitación de personas desempleadas con el objetivo de fomentar su incorporación al mercado laboral, ya sea por cuenta propia, poniendo en marcha un establecimiento comercial, o por cuenta ajena, trabajando en un comercio.

El volumen de ingresos alcanzado por la ejecución de estos programas asciende a 166.808,74 euros, lo que supone un 34,21% de lo previsto inicialmente. Al igual que en la primera área, el retraso en las convocatorias junto con la situación económica de las empresas, que tienen que prefinanciar las actuaciones y cofinanciar parte de las mismas, ha motivado una reducción de las cifras globales del programa inicialmente consideradas.

Hay que señalar por otro lado, que se han aplicado minoraciones del Plan de Comercio Minorista 2019 y de Tic Cámaras 2019, ambos terminados de ejecutar en el primer trimestre del 2020, por valor de 51.904,20 y 16.892,31 euros, respectivamente.

#### **02.01.04.- Viveros**

Como parte de sus funciones público administrativas, la Cámara cuenta con dos viveros de empresas: el Vivero Aeronáutico en Aerópolis y el Vivero ubicado en Torneo Parque Empresarial.

El objetivo fundamental de los viveros es incorporar a los mismos a pymes que reciben servicios propios de Cámara relacionados con el asesoramiento para su desarrollo y consolidación.

Los ingresos obtenidos por ambos se sitúan en 195.944,75 euros, lo que supone un 95,75% del presupuesto previsto y una desviación de 8.696.25 € en términos absolutos.

#### **02.01.05.- Servicios de Consultoría y Comercialización**

Son ingresos que forman parte de la actividad privada de la Cámara, donde, por una parte, se identifican los servicios destinados a empresas y entidades municipales que se ejecutan a través de prestadores de servicios, acuerdos comerciales que están firmados con diferentes empresas, o bien a través de medios propios que la Cámara dispone. Entre ellos, están la organización de seminarios y jornadas, CSIGE (centro de servicios de gestión energética), tramitación de incentivos, Cumplimiento (captación, consultoría y acompañamiento en materia de Compliance para las empresas y entidades públicas).

Por otra parte, se ofrecen a las organizaciones públicas y privadas Certificaciones que les permiten diferenciarse de su competencia y valorizar sus procesos y sistemas de gestión (ISO 14001, 27001, ENS...), Gobernanza, Sostenibilidad...

La crisis motivada por la pandemia ha condicionado el hecho de llegar a las empresas objetivo de estos servicios, por lo que los ingresos obtenidos por estos servicios han sido de 31.501,55 euros, lo que supone tan sólo el 15,03% de la cifra presupuestada.

#### **Capítulo 02.02.- Ingresos Empleo:**

Una de las prioridades de la Cámara de Sevilla es la mejora de la formación y la cualificación para potenciar la empleabilidad de los trabajadores. Con este objetivo, relacionado con las funciones público-administrativas reconocidas por el marco legal vigente regulador de las Cámaras de Comercio, se han ejecutado los siguientes Programas diseñados por la Cámara de España, en virtud de los correspondientes convenios suscritos con ésta y cofinanciados por Fondo Social Europeo (FSE):

- **Programa Integral de cualificación y Empleo (PICE):**

Las Cámaras de Comercio pusieron en marcha en 2015 el Programa Integral de Cualificación y Empleo (PICE), que forma parte de la Estrategia de Emprendimiento y Empleo Joven del Sistema de Garantía Juvenil del Ministerio de Empleo y Seguridad Social, cofinanciado por Fondo Social Europeo. La Cámara de Comercio de Sevilla desarrolla desde entonces el Plan de Capacitación del PICE, cuyo objetivo no es otro que conectar las necesidades de las empresas con la mano de obra joven disponible en el territorio. Los ingresos obtenidos por este programa en el 2020 han ascendido a 1.617.628,64 euros.

- **FP Dual:**

La Cámara de Comercio de Sevilla está involucrada en un ambicioso proyecto para potenciar la Formación Profesional Dual, una modalidad de FP que combina la formación teórica en centros de enseñanza con la práctica en empresas. Los ingresos obtenidos por estos programas han sido de 53.068,28 euros.

Por tanto, el total de ingresos reflejados en este capítulo ascienden a 1.670.696,92 € lo que representa el 96,50% del total presupuestado.

### **Capítulo 02.03.- Ingresos Internacional:**

La disminución de los ingresos obtenidos en esta área son un fiel reflejo de la situación provocada por la pandemia. Se ha alcanzado el 74,25% del presupuesto, obteniendo un volumen de 715.879,96 euros, fundamentalmente por la ejecución de los proyectos internacionales (02.03.05), alcanzando el 77,69% (702.034,58 €) y con una desviación total del capítulo de 248.249,12 euros, si bien como veremos posteriormente, tiene su contrapartida en una reducción de los gastos.

El plan inicialmente aprobado incluía las siguientes Misiones Comerciales Directas (02.03.01):

- Portugal (10 - 14 de mayo)
- Colombia (21 - 26 de junio)
- Canadá (10 - 20 de septiembre)
- Marruecos (4 - 9 de octubre)

La Misión Comercial Directa a Portugal se vio afectada de lleno por el confinamiento y la incertidumbre de esos momentos por su fecha y se descartó su celebración.

La Misión Comercial Directa a Canadá estaba dirigida al sector audiovisual y se celebraba en el marco del Festival Internacional de Cine de Toronto cuya asistencia presencial se anuló, por lo que no se pudo realizar la Misión.

Las Misiones Comerciales Directas a Colombia y Marruecos se reorganizaron en formato On-line.

- Para la Misión Comercial On-line a Colombia se anuncia su convocatoria en el BOP de la provincia de Sevilla el 23 de julio con unas fechas de celebración del 30 de septiembre al 9 de octubre.
- La Misión Comercial On-line a Marruecos anuncia su convocatoria en el BOP de la provincia de Sevilla el 16 de julio con unas fechas de celebración del 13 al 22 de octubre.

En ambos casos, a la finalización del plazo de presentación de solicitudes no se alcanza el número mínimo de participantes (3) requerido en la convocatoria para la celebración de la acción. Se inscriben 1 empresa en Marruecos y ninguna en Colombia. La situación económica de las empresas y el desconocimiento del formato de misión comercial online resultaron en una demanda real de las acciones, aunque sí hubo interés de las empresas durante el periodo de inscripción.

Las pérdidas estimadas por este concepto ascienden a 4.768 euros

## 02.03.02- Promoción - Visitas Ferias Internacionales

El plan inicialmente aprobado incluía las siguientes Visitas a Ferias Internacionales:

- Farnborough International Airshow (20 - 24 de Julio)
- Sial París (18 - 22 de octubre)
- World Travel Market (2 - 4 de noviembre)

En los dos primeros casos, los organizadores de las ferias suspendieron la celebración de las mismas en su edición 2020. La feria World Travel Market se celebró finalmente en un formato on-line donde no tenía cabida la organización de una visita conjunta a la feria.

La minoración de los ingresos asciende a 1.920 euros.

## 02.03.03 y 02.03.04- Formación Jimex y Formación Seminarios.

La formación dedicada al fomento del comercio exterior e internacionalización de las empresas han quedado suspendidas dada la situación actual. En los presupuestos iniciales se contemplaba la organización de 5 seminarios y 20 jornadas informativas sobre mercados exteriores (Jimex). Dichos eventos no se han podido llevar a cabo de manera presencial y la Cámara de Sevilla ha ofrecido en su lugar webinar gratuitos a estas empresas. La desviación de ingresos de estas partidas es de 24.954,62 euros.

La partida 02.03.06.- Nuevos servicios de apoyo a la internacionalización, recogía los ingresos que se preveían obtener por la celebración del 2º premio Iberoamericano Torre del Oro. El premio tiene como objetivo fundamental reconocer a una personalidad o entidad del máximo nivel cuya trayectoria esté estrechamente relacionada con el fomento de las relaciones políticas, comerciales, económicas y culturales entre los países iberoamericanos y, al mismo tiempo, vinculada con la ciudad de Sevilla. En 2018 se otorgó a D. Enrique Valentín Iglesias, la más destacada personalidad Iberoamericana de nuestro tiempo, por su contribución al desarrollo y potenciación de la Comunidad Iberoamericana de Naciones. En 2019 se entregó al Buque Escuela "Juan Sebastián de Elcano", por la extraordinaria labor desarrollada como símbolo y Embajador de España en el fomento de las relaciones con la comunidad iberoamericana de naciones y en el

comienzo de los actos conmemorativos del V Centenario de la primera circunnavegación, habiendo sido suspendida la edición 2020 por la pandemia.

La minoración de ingresos ha sido de 15.000 euros.

No obstante, a través del Plan Impulso, la Cámara de Comercio de Sevilla intensificó las acciones en el Área Internacional con el objetivo de ayudar a las pymes a salir de la crisis. Para ello diseñó un programa de actuaciones con el objetivo de que las empresas estén preparadas para dar el salto a nuevos mercados e inicien y desarrollen sus procesos de internacionalización tras la pandemia destacando la realización de casi 20 webminars gratuitos que abordaron temas relacionados con distintas formas de exportar, cómo hacer un estudio de mercado que permita seleccionar los países de interés, cómo buscar clientes internacionales, así como aspectos tan relevantes en estos días como vender a través de internet, entre otros temas.

### **Capítulo 02.04.- Ingresos por Certificados y otros documentos:**

Los ingresos obtenidos en este capítulo ascienden a 521.509,53 euros, lo que representa el 84,07% del presupuesto y una disminución de 98.840,07 euros en términos absolutos.

La situación de la pandemia ha afectado negativamente a las exportaciones e importaciones de bienes y servicios. Los Documentos necesarios (partida 02.04.01), así como la obtención de datos por el Servicio Comercial (02.04.02), base de datos para las empresas, han supuesto una minoración de ingresos de 3.064,51 y 1.500,00 euros, respectivamente.

Los recursos generados por la emisión de Certificados de Origen (02.04.03), documento obligatorio y probatorio con el que las empresas constatan el origen de su mercancía, han alcanzado el 86,96% de lo previsto, viéndose mermados por un total de 74.819,70 euros.

Los Cuadernos ATA y su necesaria Póliza de Seguros, están muy ligados a la movilidad internacional de personas, ya que sirven para hacer importaciones temporales de muestrarios y material profesional de empresas que hacen trabajos en otros países. Estos ingresos han sufrido una reducción de 20.008,63 euros.

El total de Certificados y otros documentos clasificados por tipología realizados en el ejercicio 2020 ha sido el siguiente:

CERTIFICADO DE LIBRE VENTA Y CONSUMO	219
CERTIFICADO DE PERTENENCIA AL CENSO	8
CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO Y NOTORIEDAD DE MARCA	1
CERTIFICADO DE TAMAÑO EMPRESARIAL	1
CERTIFICACIONES SELLO DE CONFIANZA	42
CUADERNOS ATA	59
LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS	1.558
CERTIFICADOS DE ORIGEN	9.898

#### **Capítulo 02.05.- Ingresos Financieros:**

En este capítulo se incorporan los ingresos financieros de carácter privado que se obtienen de nuestras empresas participadas Eusa SL y Nuevas Profesionales SAU vía dividendos, así como los intereses devengados por las sentencias favorables de los recursos de la Agencia Idea, pendientes de cobro a fecha de hoy. El resultado de dichas empresas se ha visto afectado por la situación sanitaria actual por lo que se ha alcanzado el 41,39% de la cifra prevista, con la consiguiente minoración de 222.728,17 euros.

#### **Capítulo 02.06.- Ingresos por otros proyectos:**

Se sitúan en 199.452,57 euros, lo que representa el 90,37% de la cifra presupuestada y donde se recogen el Proyecto Plataforma, el Archivo Histórico y el Sevilla Congress and Convention Bureau con sus cuotas de ingreso, cuotas anuales de participación y de asistencia a ferias y con una disminución del 10,60% respecto a lo previsto motivada por la crisis del sector turístico.

#### **Capítulo 02.07.- Ingresos por seminarios, eventos y arrendamientos:**

Este capítulo presenta un volumen total de ingresos de 36.421,63 euros lo que representa el 24,05% de la cifra prevista. En él se recogen los Seminarios y Jornadas (02.07.01) que organizan las distintas áreas, no habiéndose celebrado ninguna con carácter presencial, la partida 02.07.02. Servicios vinculados a eventos, donde se alude al ingreso de carácter privado que supone la caseta de feria y que al no celebrarse hace que sean nulos los ingresos y los gastos asociados a la misma.

De igual modo, se recogen otros ingresos complementarios y accesorios entre los que se encuentran alquileres e ingresos por uso de salas, partida 02.07.03., con un 17,45% realizado y los alquileres de otras instalaciones (02.07.04) con una ejecución del 61,94%.

#### **Capítulo 02.08.- Ingresos por Aportaciones:**

El régimen jurídico de las llamadas "Aportaciones Voluntarias", viene recogido tanto en la normativa que sobre Cámaras de Comercio existe tanto a nivel estatal, como autonómico como en la propia circunscripción de las Cámaras de Comercio Territoriales, a través de sus Reglamentos de Régimen Interior.

En concreto para la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, el marco normativo para aportaciones voluntarias (llevadas a cabo por las empresas que constituyen el Grupo C de su Pleno) después de las últimas modificaciones de sus textos legales, tanto a finales del año 2019 como a principios de 2021, es el siguiente:

- El artículo 19, 1c) de la Ley 4-2014, de 1 de abril, Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de España (BOE nº 80 de fecha 2 de abril

de 2014), dispone que entre otros ingresos las Cámaras dispondrán de las Aportaciones Voluntarias de empresas o entidades comerciales.

- El artículo 39, 1b) de la Ley 4-2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía (BOJA nº 227 de fecha 25 de noviembre de 2019), dispone que las Cámaras de Comercio de Andalucía, para la financiación de sus actividades, dispone entre otros recursos o ingresos de las cuotas o aportaciones voluntarias de empresas, entidades comerciales o electoras. Estas empresas conformarán el Grupo C del Pleno, a tenor de lo dispuesto en el artículo 17.3c) de la Ley Básica Andaluza.

- El artículo 53 b) de la Orden de 8 de febrero de 2021, de la Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidades (BOJA nº 23 de fecha 18 de febrero de 2021), por la que se aprueba el Reglamento de Régimen Interior de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Sevilla, dispone que la Cámara de Comercio de Sevilla, dispone entre otros recursos o ingresos de las cuotas o aportaciones voluntarias de empresas, entidades comerciales o electoras.

En concreto en la Cámara de Comercio de Sevilla, constituyen el Censo de aportaciones voluntarias (3 vocalías, es decir el 5% de la composición de su Pleno), estas empresas han adquirido, en el momento de su elección, el compromiso de mantener estas aportaciones hasta la realización de nuevas elecciones.

El importe alcanzado de 18.000 euros, se corresponde con el 100% de la cifra presupuestada.

## **Capítulo 02.09.- Otros Ingresos:**

Este capítulo presenta un 64,97% realizado respecto al Presupuesto, motivado fundamentalmente por la dificultad y falta de obtención de patrocinios de entidades colaboradoras, donde se ha llegado al 46,84% de lo previsto. Se mantienen, sin embargo, los obtenidos por prestaciones de servicios en un 94,86% y aumentan los generados por el cobro de saldos de deudores provisionados en ejercicios anteriores (382,09%).

En resumen, el volumen total de ingresos obtenidos en el ejercicio 2020 y reflejados en la liquidación del Presupuesto Ordinario alcanza los 4.086.589,54 euros, lo que supone un 75,44% del total presupuestado.

## **GASTOS**

La Cámara de Comercio de Sevilla es una Corporación de Derecho Público cuyo volumen de actividades se concentra prácticamente en el desarrollo y ejecución de programas europeos financiados con fondos comunitarios (FEDER y FSE), bien teniendo como Organismo intermedio a la Cámara de España, o realizándose directamente con alguna Entidad u Organismo Europeo.

Todos esos proyectos tienen un porcentaje de cofinanciación que va desde el 15% hasta el 40% en algunos casos. Esa cofinanciación debe ser cubierta por la Cámara con sus propios recursos con el ingreso obtenido en la ejecución de actividades privadas, y con la aportación externa de algún Organismo Público que nos ayude a soportar esa cofinanciación. No se trata de un reparto de fondos que hay que gastar, sino de la ejecución de programas para ayudar a las empresas de los que sólo se financia una parte, asumiendo la propia Cámara el resto. A esto hay que añadir, el porcentaje del 4% en su mayor parte, o en su caso del 1,5% del presupuesto, no de lo ejecutado, que hay que pagar como cofinanciación a la Cámara de España de cada programa para cubrir sus gastos horizontales, cantidad fija aplicable a toda la red cameral y que en el ejercicio 2020 ha supuesto un gasto y desembolso de 165.604,46 €.

Por tanto, y para intentar conseguir el equilibrio presupuestario que marca la Ley, es imprescindible adoptar siempre una política de contención y reducción del gasto, pues los ingresos por subvenciones siempre serán inferiores a los gastos certificados que dan soporte a las mismas, resultando en caso contrario, un déficit presupuestario constante.

De ello se deduce que, al no ser las Cámaras de Comercio Administraciones Públicas, no están acogidas al Plan General de Contabilidad Pública ni a los criterios aplicables a las mismas en cuanto a la ejecución de la totalidad de las partidas de gastos, sino que, al contrario, la reducción en los costes que les son propios, es la clave que les permite optimizar los recursos y poder conseguir al menos un equilibrio presupuestario.

Por otro lado, el constante seguimiento de la ejecución del presupuesto que se hace por parte de la entidad, nos permite conocer una estimación de los ingresos que finalmente se pueden alcanzar al finalizar el ejercicio (75,44% en 2020 de nuestro presupuesto ordinario), por lo que debemos tomar las medidas necesarias y reducir los gastos para que la repercusión de ese desfase sea la menor posible.

El artículo 45.1, apartado e) de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía establece que *“En el caso de que los gastos realizados con cargo a una partida presupuestaria fueran inferiores al ochenta por ciento del crédito inicial, deberá adjuntarse al estado de ejecución un informe razonado de los motivos de la falta de ejecución de la partida presupuestaria”*. En cumplimiento de lo dispuesto en el citado artículo, **las partidas de gastos ejecutadas en porcentaje inferior al 80% del crédito inicial presupuestado en el Presupuesto Ordinario** se muestran en la siguiente relación:

**PARTIDAS DE GASTO CON % DE REALIZACIÓN INFERIOR AL 80%**

<b>PARTIDA</b>	<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTO</b>	<b>REALIZADO</b>	<b>%</b>	<b>DIFERENCIA</b>
01.02.01.-	Tanto por Ciento de Recaudación, AEAT	2.000,00	540,62	27,03%	-1.459,38
03.04.01.-	Vestuario de personal	1.500,00	994,33	66,29%	-505,67
03.04.02.-	Indemnizaciones	1.739,34	194,70	11,19%	-1.544,64
03.04.04.-	Formación del personal	10.000,00	2.162,47	21,62%	-7.837,53
04.01.02.-	Conservación y reparación	20.000,00	15.929,59	79,65%	-4.070,41
05.01.01.-	Material de Oficina	13.174,00	2.493,58	18,93%	-10.680,42
05.01.02.-	Correos	3.000,00	447,40	14,91%	-2.552,60
05.01.03.-	Mensajería	2.500,00	1.356,49	54,26%	-1.143,51
05.01.05.-	Mantenimiento Equipos de Oficina	15.700,00	12.437,55	79,22%	-3.262,45
05.01.07.-	Otros Aprovisionamientos	4.700,00	772,47	16,44%	-3.927,53
05.02.02.-	Alquiler de Equipos	2.100,00	0,00	0,00%	-2.100,00
06.01.01.-	Actos, Recepciones y Representaciones	35.000,00	8.410,92	24,03%	-26.589,08
06.01.03.-	Viajes, Dietas y Desplazamientos Comité	30.000,00	7.053,94	23,51%	-22.946,06
06.01.05.-	Subvenciones a Fundaciones	5.000,00	0,00	0,00%	-5.000,00
06.01.06.-	Relaciones Públicas	70.000,00	0,00	0,00%	-70.000,00
07.02.01.-	Prensa	6.000,00	4.149,06	69,15%	-1.850,94
07.03.01.-	Publicidad y Actos	70.000,00	14.100,65	20,14%	-55.899,35
08.01.01.-	Desplazamientos/Locomoción	46.425,00	11.141,77	24,00%	-35.283,23
08.01.02.-	Hoteles/Alojamientos	36.000,00	4.228,99	11,75%	-31.771,01
08.02.01.-	Actos y recepciones personal	28.450,00	5.150,74	18,10%	-23.299,26
09.01.01.-	Seguros Cursos	4.000,00	1.871,46	46,79%	-2.128,54
09.01.02.-	Material Cursos	20.000,00	9.534,21	47,67%	-10.465,79
09.01.03.-	Becas alumnos PICE	10.000,00	0,00	0,00%	-10.000,00
09.01.04.-	Ayudas a la Contratación PICE	31.715,00	17.663,58	55,69%	-14.051,42
09.01.05.-	Ayudas al Emprendimiento PICE	9.000,00	600,00	6,67%	-8.400,00
10.01.01.-	Camerdata	3.000,00	2.235,74	74,52%	-764,26
10.01.02.-	Cuadernos ATA	1.215,00	558,77	45,99%	-656,23
10.01.03.-	Póliza Seguros ATA	7.640,00	2.584,27	33,83%	-5.055,73
10.01.06.-	Suscripciones y Publicaciones.	200,00	0,00	0,00%	-200,00
11.01.01.-	Promoción-Misiones comerciales directas	8.150,00	0,00	0,00%	-8.150,00
11.01.02.-	Promoción-Visita ferias internacionales	4.570,00	291,09	6,37%	-4.278,91
11.01.03.-	Promoción-Otras Actividades	19.000,00	4.375,79	23,03%	-14.624,21
11.01.04.-	Formación-Jimex	20.000,00	2.487,85	12,44%	-17.512,15
11.01.05.-	Formación-Seminarios	3.300,00	2.595,10	78,64%	-704,90
11.01.06.-	Cuotas Actos y eventos SCCB	15.000,00	9.921,46	66,14%	-5.078,54
12.01.03.-	Otros Impuestos	26.400,00	15.137,52	57,34%	-11.262,48
13.01.02.-	Servicios de Consultoría	443.410,00	228.488,02	51,53%	-214.921,98
13.01.03.-	Seminarios y jornadas	51.400,00	9.208,60	17,92%	-42.191,40
16.01.02.-	Gastos Excepcionales	1.000,00	234,22	23,42%	-765,78
16.01.04.-	Cofinanciación Consejo Andaluz	7.000,00	3.174,50	45,35%	-3.825,50
<b>TOTAL</b>		<b>1.089.288,34</b>	<b>402.527,45</b>	<b>36,95%</b>	<b>-686.760,89</b>

En líneas generales, dada la situación generada de crisis económica y sanitaria provocada por los efectos del Covid-19 durante este ejercicio económico 2020, los ingresos de esta Corporación se han visto notablemente mermados, hecho principal que ha motivado a su vez una consecuente reducción del volumen de gasto en muchas partidas de nuestro presupuesto inicialmente previsto.

Las partidas cuya ejecución de gasto no han alcanzado el 80% de ejecución presupuestaria son las siguientes:

01.02.01.- Tanto por ciento de Recaudación AEAT: Los ingresos obtenidos por el cobro realizado a través de la AEAT de los recibos por Recurso Cameral Permanente residuales, han sido inferiores a los inicialmente previstos, por tanto, esta partida de gasto se ha visto también minorada, ya que va directamente correlacionada con la obtención de estos ingresos.

03.04.01.- Vestuario de personal: partida donde se imputa el coste del vestuario de los conserjes en caso de necesidad de reposición, habiendo sido menor el coste que el previsto.

03.04.02.- Indemnizaciones: cantidad prevista por el coste de salida de una persona contratada temporalmente en el departamento Internacional, que finalmente no se ha producido.

03.04.04.- Formación de personal: se habían previsto una serie de cursos al personal de la Corporación que no se han podido impartir al ser de carácter presencial.

04.01.02.- Conservación y reparación: se contemplaron en el presupuesto repasos de pintura y reparación de humedades en caja de escalera y salas en la sede de Plaza de la Contratación, que finalmente no se han realizado.

05.01.02.- Material de Oficina: Debido a la situación actual por la que atravesamos motivada por la pandemia, se ha reducido considerablemente el gasto en esta partida. Se ha minimizado el uso de papel y del resto de materiales de oficina por el fomento del teletrabajo y la disminución en la ejecución de los programas.

05.01.02.-Correos: Esta partida se ha visto minorada con respecto a su presupuesto inicial al igual que la partida anteriormente comentada, debido a la situación actual motivada por el Covid-19. Lógicamente se ha optado por realizar los envíos a través de medios digitales como forma preferente de comunicación, hecho que ha motivado que esta partida no haya alcanzado el 80% de su presupuesto inicial previsto.

05.01.03.- Mensajería: Se han minimizado los envíos de documentos por este medio entre nuestras sedes, unido a los meses en los que gran parte de la plantilla no ha trabajado de forma presencial. Hechos que han motivado la reducción del gasto de esta partida.

05.01.05.- Mantenimiento de Equipos de Oficina: Dada la situación actual, se ha reducido el uso de las máquinas fotocopadoras y del mantenimiento de las mismas.

05.01.07.- Otros Aprovisionamientos: Se ha reducido principalmente el gasto de consumo de agua embotellada en las instalaciones y no se ha realizado gasto en otros elementos inicialmente previstos.

05.02.02.- Alquiler de equipos: No ha sido necesario finalmente el alquiler de equipos informáticos para el desarrollo de actividades de la entidad y de algunos proyectos, unido a la cancelación de gran cantidad de actos presenciales inicialmente previstos.

06.01.01.- Actos, Recepciones y Representaciones Comité: Esta partida recoge los gastos de representación y actos del Presidente y Gerente de la Corporación que se han visto minorados en este ejercicio de forma considerable debido a la situación actual y la imposibilidad de celebrar actos presenciales.

06.01.03 Viajes, Dietas y Desplazamientos Comité: La partida recoge los gastos de desplazamientos y viajes del Presidente, Gerente y Secretario de la entidad. Dicha partida se ha visto notablemente reducida con respecto a su presupuesto inicial ya que la mayor parte de los desplazamientos previstos no esenciales han sido cancelados.

06.01.05.- Subvenciones a Fundaciones: estaba prevista la aportación de una subvención a la Fundación Cámara de Sevilla para el desarrollo de su actividad, que finalmente no ha sido realizada.

06.01.06.- Relaciones Públicas: se recogen bajo este concepto los gastos inherentes a la caseta de feria, con lo que al no celebrarse no se ha incurrido en ninguno, al igual que no se han obtenido ingresos por este concepto.

07.02.01.- Prensa: La partida se ha visto minorada por un menor uso de la prensa en formato tradicional y uno mayor en el digital, sobre todo en los meses en que se ha estado trabajando de manera no presencial.

07.03.01.-Publicidad y Actos: Dada la situación actual, se han reducido notablemente el gasto en eventos y publicidad al no poder hacerse presencialmente y usando más las redes sociales.

08.01.01.- Desplazamientos/Locomoción: Las condiciones de movilidad originadas por la pandemia, han impedido los viajes previstos para el desarrollo de los programas, asistencia a reuniones, y otros.

08.01.02.- Hoteles/Alojamientos: Ocurre igual que en el apartado interior.

08.01.03.- Actos y recepciones de personal: Los gastos por manutención, y otros en los que podía incurrir el personal en los viajes y desplazamientos, se han visto reducido por los mismos motivos.

09.01.01.-Seguros Cursos: Esta partida recoge el gasto en contratación de seguros para alumnos que realizan cursos presenciales dentro de nuestros proyectos de apoyo al empleo. La situación actual ha motivado que varios de estos cursos no se hayan celebrado al no poderse hacer de forma telemática, motivo que justifica la reducción significativa de esta partida con respecto a su importe presupuestado.

09.01.02.- Material Cursos: Debido a la cancelación de gran parte de los cursos inicialmente previstos, también en correlación con ellos, se ha visto reducido el gasto en esta partida presupuestaria.

09.01.03.- Becas Alumnos PICE: Los ingresos totales previstos para el proyecto PICE no han alcanzado la cifra esperada, motivo por el cual todos los gastos asociados también se han visto minorados. En esta partida de Becas Alumnos PICE, finalmente no se ha realizado gasto de ninguna cuantía por la situación actual de pandemia.

09.01.04.- Ayudas a la Contratación PICE: Esta partida recoge el gasto por la ayuda económica que se le aporta a las empresas que contratan a los alumnos tras finalizar los cursos PICE. Debido a la situación actual se ha reducido como ya se ha expuesto, el número de cursos, alumnos y en consecuencia el importe de esta partida.

09.01.05.- Ayudas al Emprendimiento PICE: Al igual que la partida anterior, esta partida también se ha visto minorada con respecto a lo inicialmente presupuestado debido a la actual situación de crisis generada por el Covid-19.

10.01.01.-Camerdata: Recoge los gastos por consultas de listados e información de empresas. Al disminuir los ingresos por este concepto, bajan los costes directos asociados a este servicio.

10.01.02.-Cuadernos ATA: Los Cuadernos ATA son documentos aduaneros internacionales, expedidos por las Cámaras de Comercio, que permiten a las empresas la importación y exportación temporal de mercancías sin necesidad de realizar las gestiones aduaneras específicas en cada uno de los países de destino. Como consecuencia de la situación actual, las importaciones y exportaciones se han reducido notablemente, hecho que motiva que esta partida se haya minorado considerablemente con respecto a su presupuesto inicial.

10.01.03.-Póliza Seguros ATA: Al igual que ha ocurrido con la partida anterior, dada la situación actual, la cuantía de esta partida no ha alcanzado el 80% de su presupuesto inicialmente previsto. Al ser inferiores los ingresos a los previstos, disminuyen a su vez los gastos asociados a este concepto.

10.01.06.-Suscripciones y Publicaciones: La partida recogía un pequeño importe presupuestario destinado a la suscripción a alguna publicación de interés, que finalmente no se ha llegado a materializar.

11.01.01.- Promoción-Misiones comerciales directas: tal y como se ha comentado en la parte correspondiente a los ingresos (no han existido por este concepto), al no haberse

podido celebrar las misiones comerciales presencialmente, no han existido gastos asociados a las mismas.

11.01.02.- Promoción-Visita Ferias Internacionales: Igual motivo que en la partida anterior.

11.01.03.- Promoción-Otras Actividades: recogía los gastos que se preveían generar por la celebración del 2º premio Iberoamericano Torre del Oro, no realizado finalmente.

11.01.04.- Formación-Jimex: Se presupuestaron 20 jornadas informativas sobre mercados exteriores que fueron finalmente realizadas mediante webminars gratuitos a las empresas, por lo que el coste fue bastante menor.

11.01.05.- Formación-Seminarios: La partida no ha alcanzado el total de gasto presupuestado (78,64%) porque finalmente se llevaron a cabo un menor número de seminarios de los inicialmente previstos, tal y como se refleja en los ingresos.

11.01.06.- Cuotas actos y eventos SCCB: la repercusión de la pandemia en el sector turístico ha ocasionado la no asistencia a algunos de los eventos programados, con su consiguiente ahorro en costes.

12.01.03.-Otros Impuestos: El gasto en esta partida se ha visto notablemente reducido debido a la supresión y reducción posterior de la tasa de basura durante los meses de confinamiento y Estado de Alarma.

13.01.02.- Servicios de Consultoría: este gasto, asociado fundamentalmente a la ejecución de los proyectos internacionales, se ha visto reducido en 214.921,98 € al igual que los ingresos obtenidos por los mismos (-201.606,50 €) al haber incidido la pandemia negativamente en la ejecución de los mismos al haberse suspendido todos los viajes internacionales y encuentros de socios programados.

13.01.03.- Seminarios y jornadas: Se redujo el número de seminarios y jornadas realizadas, realizándolas por medios telemáticos, por lo que el gasto total de esta partida no alcanzó el volumen inicialmente previsto.

16.01.02.-Gastos Excepcionales: La partida recoge un importe presupuestario de 1.000,00 euros, produciéndose en el ejercicio gastos por tan sólo 234,22 euros. Es una partida difícil de estimar y se recoge en nuestro presupuesto por si se produce en el ejercicio algún gasto de esta naturaleza que no suele ser lo habitual.

16.01.04.- Cofinanciación Consejo Andaluz: La partida recoge gastos por la aportación al Consejo Andaluz de Cámaras para cubrir parte de sus costes estructurales por la ejecución del programa PICE, habiendo sido esta inferior a la inicialmente prevista.

Seguidamente se exponen algunas notas explicativas de los aspectos más relevantes del resto de las partidas de gastos, por capítulos:

## **Capítulo 03.- Personal:**

El gasto total ejecutado del capítulo presenta una desviación en torno al 0,51% por debajo del total previsto (-14.439,33 euros). Todas las partidas que lo componen se sitúan ligeramente por debajo de los importes presupuestados excepto la de Sueldos y Seguridad Social de Personal Temporal, al haber contratado a cuatro personas para la sustitución de bajas por enfermedad, maternal y paternas, lo que hace que disminuya el nivel ejecutado de Sueldos y Seguridad Social del personal fijo.

Se incrementa de igual modo la partida 03.04.05.- Seguridad Laboral, por el gasto ocasionado de adecuación de los espacios a los protocolos COVID establecidos (mamparas de señalización, gel hidroalcohólico, pantallas de protección...)

## **Capítulo 04.- Gastos de Local:**

En conjunto, los gastos realizados suponen un 7,77% más que el importe presupuestado. De las partidas contenidas en el mismo, unas presentan desviación al alza y otras a la baja, con importes en general no relevantes salvo las partidas 04.01.03.- Electricidad, con un grado de ejecución del 85,35% al haberse mantenido cerradas por el estado de alarma las instalaciones del Vivero Torneo, donde está ubicado el programa PICE, hecho que justifica la subida en la partida 04.02.01.- Alquiler de instalaciones, al haber tenido que alquilar espacio en otro lugar para la impartición de las clases presenciales de dicho proyecto para poder cumplir así con la distancia interpersonal impuesta en las medidas COVID aprobadas.

## **Capítulo 05.- Gastos de Material:**

Los gastos totales realizados en este capítulo presentan un volumen de 584.286,22 euros, lo que representa un 4,68% más que lo previsto inicialmente y una desviación global de 26.142,22 euros en términos absolutos. Todas las partidas se encuentran por debajo del presupuesto excepto la 05.01.06.- Mantenimiento de equipos y programas informáticos, con un 19,51% más realizado, motivado por la necesidad de adecuación de los equipos necesaria para ejercer el teletrabajo y sobre todo por la partida 05.01.08.- Otros Servicios exteriores, donde se han contabilizado servicios prestados por diversas empresas para el desarrollo de los programas europeos (Odyssea, 4Helix+, Chebec, Ecool...) minorando por otro lado la partida de 13.01.02.- Servicios de consultoría como se verá en el capítulo 13.

Las partidas de gastos del capítulo 05 cuya ejecución se sitúa por debajo del 80% del importe previsto, ya han sido comentadas anteriormente.

## **Capítulo 06.- Gastos institucionales:**

En conjunto la realización del capítulo supone un 16,53% de la cantidad presupuestada, con una disminución de 124.705,76 euros. Las partidas de gastos cuya ejecución se sitúa por debajo del 80% del importe previsto, ya han sido comentadas anteriormente en este informe.

## **Capítulo 07.- Gastos de Publicidad y Publicaciones:**

El total ejecutado en este capítulo ha sido del 36,38%, lo que ha supuesto una minoración de 57.571,69 € en términos absolutos. La partida 07.01.01.- Boletín Cámara, ha alcanzado prácticamente la totalidad presupuestada, con una leve desviación de 178,60 euros, y el resto cuya ejecución se sitúa por debajo del 80% del importe previsto, ya han sido comentadas anteriormente.

## **Capítulo 08.- Viajes y Dietas:**

La ejecución del gasto en este capítulo es un 18,51% del gasto máximo presupuestado. Todas las partidas que lo componen, se sitúan en un nivel de ejecución inferior al 80%, habiendo sido ya comentadas.

## **Capítulo 09.- Formación y Empleo:**

En este capítulo, tal y como se ha comentado anteriormente, la exigencia de la presencialidad de los alumnos en el programa PICE, ha supuesto una reducción de los ingresos y de los costes asociados al mismo. Así el volumen total se sitúa en el 39,71% de la cifra presupuestada, con una disminución de 45.045,75 euros.

## **Capítulo 10.- Certificados y otros documentos:**

En conjunto, el capítulo presenta una desviación al alza del 8,98% sobre el importe presupuestado. Las partidas que sobrepasan la cifra prevista, son la 10.01.04.- Certificaciones, por la compra de los impresos de los Certificados de Origen, cuyo precio ha sido incrementado por la Cámara de España (de 1,20 a 1,50 €), la 10.01.05.- Documentos y Otras certificaciones, motivadas por un mayor volumen de la actividad del Servicio de Documentación de Comercio Exterior, en concreto, con las certificaciones, legalizaciones y visados expedidos y la 10.01.07.- Registro Mercantil, con un desfase de 417,97 euros, al haber sido mayor el número de consultas realizadas para la obtención de información de empresas, facilitada por los servicios de la Ventanilla Única.

El resto de las partidas que lo componen, se sitúan en un nivel de ejecución inferior al 80%, habiendo sido ya comentadas.

## **Capítulo 11.- Gastos de Internacional:**

El descenso de los ingresos de esta área de más de 248 mil euros, tiene como contrapartida una reducción en los gastos de 50.348,71 €, lo que representa una realización del 28,09% de la cifra prevista. Todas las partidas, al no alcanzar el 80% de la cifra presupuestada, se han comentado con anterioridad.

## **Capítulo 12.- Tributos:**

En su conjunto, los gastos ejecutados en este capítulo ascienden a 49.334,99 euros lo que supone una realización del 79% respecto al presupuesto. Si bien, el Impuesto sobre

Bienes Inmuebles y el IAE alcanzan prácticamente la cifra prevista, la disminución de la partida 12.01.03.- Otros impuestos (57,34%), motivada por la reducción de la tasa de basura, ha sido explicada con anterioridad.

### **Capítulo 13.- Asesoramiento:**

En conjunto, el capítulo presenta una desviación a la baja del 35,74% sobre el importe presupuestado. En él se registran fundamentalmente parte de los gastos directos asociados a los programas y actividades del área de actuación de formación, empleo y creación/consolidación de empresas e internacional, hecho que justifica la disminución de la partida 13.01.01.- Servicios Profesionales, con un 95,93% sobre la cifra prevista, al haber sido menores también los ingresos obtenidos por dichos conceptos.

El resto de las partidas que lo componen, se sitúan en un nivel de ejecución inferior al 80%, habiendo sido ya comentadas anteriormente.

### **Capítulo 14.- Gastos Financieros:**

Este capítulo alcanza un volumen total de 71.609,68 euros, lo que representa el 110,17% de la cifra prevista y una desviación en términos absolutos de 6.609,68 euros.

La partida 14.01.01.- Gastos financieros, se sitúa en el 91,41% de ejecución respecto al presupuesto, si bien la 14.01.02.- Servicios bancarios y similares, se desvía en 10.902,86 euros más, al contemplarse la comisión de apertura del préstamo ICO Avaes COVID-19 que formalizó la entidad en el mes de julio y que no estaba contemplada.

### **Capítulo 15.- Otras Amortizaciones:**

La amortización del inmovilizado intangible sufre una desviación al alza de 2.904,53 euros, al haber sido un poco mayor que lo estimado inicialmente, la inversión realizada en la interfase de conexión entre el programa de facturación y SAP.

### **Capítulo 16.- Provisiones y otros gastos de gestión:**

El gasto previsto para el capítulo se ha realizado prácticamente en su totalidad (96,49%).

La falta de cobro del crédito de algunos clientes y deudores por la situación de crisis económica, nos ha hecho provisionar más cantidad de la prevista inicialmente, lo que justifica la desviación en la partida 16.01.01 con una desviación de 6.479,98 € en términos absolutos.

El total de los gastos realizados asciende a 4.819.366,55 euros lo que representa un 88,96% de la cantidad total presupuestada

Así, la liquidación del Presupuesto Ordinario de la Cámara para el ejercicio 2020, presenta un déficit de 732.777,01 euros.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.2.a) y 47.2.c) las subvenciones recibidas, así como los convenios suscritos, se encuentran publicados en la página web de la Corporación.

## PARTIDAS NO INCLUIDAS EN PRESUPUESTOS

Son partidas que por su propia naturaleza no son previsibles o difícilmente cuantificables a la hora de elaborar el Presupuesto, y que aparecen recogidas en base a los siguientes motivos:

### Ingresos. –

- “Subvención Extraordinaria Junta Andalucía COVID-19”: Con fecha diciembre de 2020 tiene entrada en el registro de esta Corporación, la Resolución de la Secretaría General de Empresa, Innovación y Emprendimiento por la que se resolvió el procedimiento de concesión de subvención excepcional destinada a la financiación de las funciones público administrativas de la Cámara de Comercio de Sevilla por valor de 305.858,16 euros.

El plazo de ejecución estaba comprendido entre el 1 de enero de 2020 hasta el 23 de octubre de 2020.

- “Exceso provisión por responsabilidad”: en el ejercicio 2018 se provisionaron todas las posibles contingencias y riesgos conocidos que pudieran surgir de cara a efectuar un saneamiento de las cuentas. En esta partida se recogen los ingresos generados por la aplicación de dichas provisiones al haberse resuelto, entre ellas, un litigio interpuesto por una trabajadora, y la sentencia favorable de un programa de la Agencia Idea, el de Aplicación 20 Pymes. El importe total ha sido de 95.298,99 euros.

- “Reversión deterioro Cefna”: hace referencia a la aplicación del deterioro de la participación de la participada Club Empresarial, Financiero y de Negocios de Andalucía, por valor de 2.442,59 euros, al haber esta sociedad haber cerrado el ejercicio con beneficios.

### Gastos. -

- La “Cuota por el Impuesto de Sociedades” es la obtenida como consecuencia de la liquidación de dicho impuesto desglosado en la memoria. El importe asciende a 2.897,96 euros.

- “Ajuste negativo IVA actividades corrientes e inversiones”: es el producido al ajustar la prorratea provisional a definitiva del 8% al 7% tras presentar el modelo 390. El importe es de 2.009,06 euros.

- “Pérdidas en valores representativos de deuda a l/p”: se recogen las pérdidas derivadas de la liquidación de “Camerpyme” en función de la participación que tenía la Cámara. Importe: 6.180,75 €.

**Por tanto, si al resultado obtenido por la liquidación del Presupuesto Ordinario le añadimos el de las partidas no presupuestadas cuya liquidación es de 392.511,97 €, el resultado final presenta un déficit para la Cámara de 340.265,04 €.**

### **3.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO N°1 /2020.**

El día 22 de diciembre de 2020 el Pleno de la Cámara de Comercio de Sevilla, aprobó el Presupuesto Extraordinario n°1/2020, formulado por el Comité Ejecutivo de esta Corporación para la ejecución del programa +45, destinado a combatir el desempleo en mayores de 45 años. La cifra presupuestada fue de 364.800 euros tanto de ingresos como de gastos, alcanzándose en la liquidación el 52,22% de lo previsto inicialmente, por haber comenzado la puesta en marcha del mismo, por la demora en la adecuación de espacios y otros, más tarde de lo previsto.

Con respecto a las partidas de gasto del presupuesto extraordinario referente al programa +45, casi la totalidad de las mismas no han alcanzado el 80% de la ejecución inicialmente prevista en presupuesto. Esto ha sido debido a que finalmente el proyecto se ha visto retrasado en su inicio y posterior desarrollo, y que por tanto la cifra de ingresos no ha alcanzado la cifra esperada, lo que ha motivado que los gastos se hayan visto también minorados en correlación con dichos ingresos.

Ninguna partida ha alcanzado el 80% de su presupuesto excepto las partidas de Cofinanciación Cámara de España que supone un porcentaje con respecto al total presupuestado independientemente de que se ejecute el proyecto o no y las partidas de Sueldo y Seguridad Social, puesto que el personal ya estaba contratado para llevar a cabo el desarrollo del proyecto.

El resultado del Presupuesto Ordinario más las partidas no incluidas en presupuesto más el resultado del Presupuesto Extraordinario conforman el resultado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2020 que asciende a -340.265,04 euros.

PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PROGRAMA DE EMPLEO +45

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS

GRUPO	INGRESOS	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
740	PROGRAMAS FORMATIVOS Y DE EMPLEO	364.800,00	190.499,20	52,22%	-174.300,80
<b>TOTAL INGRESOS</b>		<b>364.800,00</b>	<b>190.499,20</b>	<b>52,22%</b>	<b>- 174.300,80</b>

GRUPO	GASTOS	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	DIFERENCIA
602	OTROS APROVISIONAMIENTOS	5.000,00	0,00	0,00%	-5.000,00
602	MATERIAL CURSOS	2.420,00	1.065,88	44,04%	-1.354,12
602	MATERIAL DE OFICINA	1.000,00	487,56	48,76%	-512,44
622	CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN	53.845,00	30.110,92	55,92%	-23.734,08
622	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	5.808,00	0,00	0,00%	-5.808,00
622	MANTENIMIENTO	4.867,00	653,31	13,42%	-4.213,69
622	MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA	907,50	0,00	0,00%	-907,50
622	LIMPIEZA	1.633,50	1.165,23	71,33%	-468,27
623	SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTE	33.650,00	1.279,86	3,80%	-32.370,14
625	SEGUROS CURSOS	600,00	468,89	78,15%	-131,11
627	ACTOS Y REPRESENTACIONES	300,00	0,00	0,00%	-300,00
627	PUBLICIDAD Y ACTOS	12.260,00	0,00	0,00%	-12.260,00
628	GASTOS DE ELECTRICIDAD	3.267,00	906,30	27,74%	-2.360,70
628	TELÉFONOS E INTERNET	2.057,00	866,63	42,13%	-1.190,37
629	OTROS SERVICIOS EXTERIORES	44.250,00	26.867,80	60,72%	-17.382,20
629	GASTOS DE COMUNIDAD	3.982,00	2.970,42	74,60%	-1.011,58
629	DESPLAZAMIENTOS/LOCOMOCIÓN	1.000,00	0,00	0,00%	-1.000,00
629	MENSAJERÍA	100,00	0,00	0,00%	-100,00
629	COFINANCIACIÓN CÁMARA DE ESPAÑA	14.592,00	14.592,00	100,00%	0,00
631	IMPUESTOS	625,00	0,00	0,00%	-625,00
631	IMPUESTO BIENES INMUEBLES	1.480,52	1.106,42	74,73%	-374,10
640	SUELDO PERSONAL FIJO	88.040,99	56.933,99	64,67%	-31.107,00
640	SUELDO PERSONAL TEMPORAL	23.364,12	23.364,12	100,00%	0,00
640	ANTIGÜEDAD PERSONAL FIJO	6.406,05	2.944,59	45,97%	-3.461,46
642	S.S. A CARGO CÁMARA PERSONAL FIJO	24.709,15	16.235,57	65,71%	-8.473,58
642	S.S. A CARGO CÁMARA PERSONAL TEMPORAL	7.651,68	7.637,96	99,82%	-13,72
651	BECAS ALUMNOS	14.000,00	0,00	0,00%	-14.000,00
681	AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL	6.983,21	841,75	12,05%	-6.141,46

<b>TOTAL GASTOS</b>		<b>364.800,00</b>	<b>190.499,20</b>	<b>52,22%</b>	<b>- 174.300,80</b>
---------------------	--	-------------------	-------------------	---------------	---------------------

<b>RESULTADO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO</b>		<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>	<b>0,00</b>
---	--	-------------	-------------	----------	-------------

<b>TOTAL RESULTADO P.ORDINARIO +/- PARTIDAS NO INCLUIDAS EN PRESUP.+P.EXTRAORDINARIO</b>					<b>-340.265,04</b>
--	--	--	--	--	--------------------

## CUENTAS DIFERENCIADAS DE LA ACTIVIDAD PÚBLICO-ADMINISTRATIVA Y DE LA ACTIVIDAD PRIVADA DEL EJERCICIO 2020

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 35.4 de la Ley 4/2014 de 1 de abril Básica de las Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía y al artículo 45.1 apartado e) de la Ley 4/2019 de 19 de noviembre de Cámaras Oficiales de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Andalucía, se presenta la información de las cuentas de ingresos y gastos del ejercicio diferenciando los importes correspondientes a la actividad público-administrativa y a la actividad privada.

La Cámara Oficial de Comercio de Sevilla registra contablemente todas sus operaciones siguiendo las directrices de la Orden del Ministerio de Economía y Comercio de 30 de enero de 1981 y utilizando las cuentas contables recogidas en el Plan General de Contabilidad vigente adaptándose así a la realidad actual. Asimismo, en el registro de todos los hechos contables que dan lugar a un gasto o ingreso se utiliza además una contabilidad de costes o analítica diferenciada, que permite obtener información detallada y separada de todas las actividades y proyectos que lleva a cabo la Corporación.

Se detalla a continuación en los cuadros adjuntos la información obtenida de los ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio 2020 una vez extraída la información de cada partida por centros analíticos, clasificando las cuentas y sus saldos correspondientes según la naturaleza pública o privada de las actividades:

CODIGO CUENTA	TÍTULO CUENTAS INGRESOS	SALDO A 31/12/20	ACTIVIDAD PÚB-ADM.	ACTIVIDAD PRIVADA	SALDOS TOTALES
701010	Emisión rbos IRPF año curso/anul.y bajas	-164,24	-164,24		-164,24
701020	Emisión rbos IAE año curso/anul.y bajas	-687,48	-687,48		-687,48
702000	Emisión rbos IS año curso/anul.y bajas	-195,89	-195,89		-195,89
702010	Emisión recargos IRPF/anul. y bajas	-124,90	-124,90		-124,90
702020	Emisión recargos IAE/anul. y bajas	-699,06	-699,06		-699,06
704000	Anulaciones IS bajas,devol.rbos.años ant.	768,64	768,64		768,64
704010	Anulaciones IRPF bajas,devol.rbos.años ant.	382,77	382,77		382,77
704020	Anulaciones IAE bajas,devol.rbos.años ant.	8.551,64	8.551,64		8.551,64
705000	Prestación servicios exteriores	-32.870,04	-24.487,04	-8.383,00	-32.870,04
705001	Certificaciones	-498.930,30	-498.930,30		-498.930,30
705004	Documentos y otras certificaciones	-10.770,49	-10.770,49		-10.770,49
705008	Patrocinio entidades colaboradoras	-8.904,60	-8.904,60		-8.904,60
705010	Servicio ATA	-5.176,85	-5.176,85		-5.176,85
705011	Camdata	-2.552,37	-2.552,37		-2.552,37
705023	Formación-seminarios jimex	-13.845,38	-13.845,38		-13.845,38
705037	Participación Ferias	-14.115,87	-14.115,87		-14.115,87
705054	Servicios Caseta Feria	0,00			0,00
705058	Prestación de servicios eventos	-2.094,00		-2.094,00	-2.094,00
705066	Póliza de Seguros ATA	-4.079,52	-4.079,52		-4.079,52
705068	Participación Eventos	-5.912,17	-5.912,17		-5.912,17
705069	Prest.serv.ext-consultoria y emprended.	-29.042,80		-29.042,80	-29.042,80
705071	Cesión uso-Servicios Viveros	-113.702,65	-113.702,65		-113.702,65
705072	Sello comercio confianza	-2.314,00	-2.314,00		-2.314,00
705073	Manipulacion y gestión	-144,75	-144,75		-144,75
720400	Otros ingresos recaudación	-88.359,41	-88.359,41		-88.359,41
721001	Aportaciones voluntarias	-18.000,00	-18.000,00		-18.000,00
721002	Cuota ingreso SCCB	-4.400,00	-4.400,00		-4.400,00
721003	Cuota anual SCCB	-158.171,53	-158.171,53		-158.171,53
721004	Cuota Club Cámara	0,00			0,00
740011	Subvención proy.formativos y de empleo	-1.861.196,12	-1.861.196,12		-1.861.196,12
740018	Subvención proy. internacionales	-702.034,58	-702.034,58		-702.034,58
740020	Subvención proy.Emprendimimiento	-144.606,11	-144.606,11		-144.606,11
740021	Subvención proy. Innovación	-21.787,57	-21.787,57		-21.787,57
740030	2007-2013 20% Feder	-69.213,15	-69.213,15		-69.213,15
740032	Subv. Funciones Público-Administrativa	-305.858,16	-305.858,16		-305.858,16
740040	Proyecto Caja Rural	-42.500,00		-42.500,00	-42.500,00
740042	Subvención Competitividad	-79.775,59	-79.775,59		-79.775,59
740043	Subvención Aportaciones AA.PP	-17.820,00	-17.820,00		-17.820,00
746020	Subv.donac.legados .traspasados rdo ej.	-58.925,25	-58.925,25		-58.925,25
746021	Subvención Plataforma Cámara España	-15.004,24	-15.004,24		-15.004,24
746023	Subvención vivero aeronáutico	-23.316,85	-23.316,85		-23.316,85
746024	Subvención proy. Archivo Histórico	-1.428,81	-1.428,81		-1.428,81
746025	Subvención plataforma Consejo Andaluz	-419,95	-419,95		-419,95
752000	Alquiler de instalaciones	-32.197,63	-4.927,03	-27.270,60	-32.197,63
752002	Ingres alquiler parking	-2.130,00	-2.130,00		-2.130,00
759000	Ingresos por repercusión gastos	-303,27	-303,27		-303,27
760000	Ingresos part.inst.patrimonio grupo	-124.000,00		-124.000,00	-124.000,00
769000	Ingresos financieros	-33.271,83		-33.271,83	-33.271,83
769001	Intereses demora recurso cameral permanente	-30,53	-30,53		-30,53
778000	Ingresos excepcionales	-2.328,21	-2.328,21		-2.328,21
795000	Aplicación prov. IS recibos años ant.	-18,12	-18,12		-18,12
795010	Aplicación prov. IRPF recibos años ant.	-317,11	-317,11		-317,11
795020	Aplicación prov. IAE recibos años ant.	-464,65	-464,65		-464,65
795200	Exceso provisión otras responsabilidades	-95.298,99	-95.298,99		-95.298,99
795400	Aplicación prov.IS rec.años ant.	-772,26	-772,26		-772,26
795410	Aplicación prov.IRPF rec.años ant.	-437,29	-437,29		-437,29
795420	Aplicación prov.IAE rec.años ant.	-2.291,35	-2.291,35		-2.291,35
795490	Exceso provisión otras oper.comerciales	-11.462,78	-11.462,78		-11.462,78
795900	Aplicación prov.IS recibos litigio	-17.736,85	-17.736,85		-17.736,85
795910	Aplicación prov.IRPF recibos litigio	-1.595,65	-1.595,65		-1.595,65
795920	Aplicación prov.IAE recibos litigio	-4.147,74	-4.147,74		-4.147,74
796000	Reversión deterioro partic.inst.PN l/p grupo	-2.442,59	-2.442,59		-2.442,59
<b>TOTALES</b>		<b>-4.680.688,48</b>	<b>-4.414.126,25</b>	<b>-266.562,23</b>	<b>-4.680.688,48</b>

CODIGO CUENTA	TÍTULO CUENTAS GASTOS	SALDO A 31/12/20	ACTIVIDAD PÚB-ADM.	ACTIVIDAD PRIVADA	SALDOS TOTALES
602000	Compras otros aprovisionamientos	772,47	744,91	27,56	772,47
602001	Material cursos	10.600,09	10.600,09	0,00	10.600,09
602002	Material de oficina	2.981,14	2.770,91	210,23	2.981,14
602004	Documentos y otras certificaciones	667,37	667,37		667,37
602005	Cuadernos ATA	558,77	558,77		558,77
602007	Certificaciones	15.410,68	15.410,68		15.410,68
602010	Póliza de Seguros ATA	2.584,27	2.584,27		2.584,27
621003	Alquiler de instalaciones	53.218,74	52.534,46	684,28	53.218,74
621006	Alquiler elementos de transporte	8.528,52	8.102,09	426,43	8.528,52
622000	Conservación y reparación	46.040,51	45.998,73	41,78	46.040,51
622001	Mantenimiento equipos informáticos	64.537,99	64.537,99		64.537,99
622003	Mantenimiento	45.003,41	44.348,41	655,00	45.003,41
622004	Mantenimiento equipos oficina	12.437,55	11.979,62	457,93	12.437,55
622005	Gastos de limpieza	63.736,81	62.026,09	1.710,72	63.736,81
623000	Servicios profesionales independientes	244.456,91	227.784,54	16.672,37	244.456,91
623002	Servicios de consultoría	228.488,02	221.518,37	6.969,65	228.488,02
625000	Primas de seguros	9.827,78	9.197,62	630,16	9.827,78
625001	Seguros miembros comité	5.269,74	5.006,25	263,49	5.269,74
625002	Seguros cursos DAF	2.340,35	2.340,35		2.340,35
626000	Servicios bancarios y similares	25.902,86	24.884,35	1.018,51	25.902,86
627012	Promoción-otras acciones	4.375,79	4.375,79		4.375,79
627020	Prensa	4.149,06	3.941,61	207,45	4.149,06
627023	Campañas promoción corporativa	3.959,64	3.806,66	152,98	3.959,64
627024	Boletín cámara	14.678,60		14.678,60	14.678,60
627025	Actos recepciones y representación comité	8.410,92	7.990,37	420,55	8.410,92
627026	Actos recepciones y representación personal	5.150,74	5.087,09	63,65	5.150,74
627027	Relaciones Públicas	0,00			0,00
627028	Publicidad y actos	14.100,65	13.540,49	560,16	14.100,65
627035	Seminarios y jornadas	9.208,60	8.462,60	746,00	9.208,60
627038	Formación-seminarios Comercio Exterior	2.595,10	2.595,10		2.595,10
627039	Formación-jmex	2.487,85	2.487,85		2.487,85
627044	Promocion visitas ferias exterior	291,09	291,09		291,09
627061	Cuota actos y eventos	9.921,46	9.921,46		9.921,46
628002	Gastos de electricidad	60.648,53	59.867,81	780,72	60.648,53
628003	Agua	2.209,00	2.131,49	77,51	2.209,00
628004	Telefonos e internet	50.235,10	50.235,10		50.235,10
629000	Otros servicios exteriores	383.402,79	319.528,58	63.874,21	383.402,79
629001	Gastos de comunidad	72.239,95	71.295,62	944,33	72.239,95
629002	Registro Mercantil	1.717,97	1.717,97		1.717,97
629003	Camerdata	2.235,74	2.235,74		2.235,74
629004	Hoteles/alojamientos	4.228,99	4.228,99		4.228,99
629005	Desplazamientos/locomoción	11.141,77	10.453,38	688,39	11.141,77
629009	Correos, reparto correspondencia	447,40	425,03	22,37	447,40
629010	Viajes, dietas y desplazamientos Comité	7.053,94	6.826,95	226,99	7.053,94
629011	Mensajería	1.356,49	1.288,67	67,82	1.356,49
629012	Cofinanciación Cámara España	165.604,46	165.604,46		165.604,46
629013	Cofinanciación Consejo Andaluz	3.174,50	3.174,50		3.174,50
630000	Impuesto corriente	2.897,96		2.897,96	2.897,96
631000	Impuestos	15.137,52	14.683,94	453,58	15.137,52
631002	Impuesto sobre bienes inmuebles	33.624,24	32.824,14	800,10	33.624,24
631003	Impuesto actividades económicas	1.679,65	1.629,68	49,97	1.679,65
634100	Ajustes negativos iva	2.009,06	2.009,06		2.009,06
640000	Sueldos personal fijo	2.009.269,33	1.998.058,76	11.210,57	2.009.269,33
640001	Sueldos personal eventual y proyectos	126.608,82	126.269,00	339,82	126.608,82
640100	Antigüedad	152.426,79	151.434,68	992,11	152.426,79
640300	Incentivos	1.943,30	1.885,00	58,30	1.943,30
641000	Indemnizaciones	194,70	194,70		194,70
642000	S.S. a cargo emp.personal fijo	582.407,98	576.551,09	5.856,89	582.407,98
642001	S.S.a cargo emp.personal eventual y proy.	39.218,94	39.208,40	10,54	39.218,94
649001	Vestuario	994,33	944,61	49,72	994,33
649002	Seguridad laboral	14.449,46	13.728,66	720,80	14.449,46
649005	Formación del personal	2.162,47	2.054,35	108,12	2.162,47
649006	Seguros salud personal	6.485,24	5.946,52	538,72	6.485,24
651104	Ayudas PICE contratación	17.663,58	17.663,58		17.663,58
651105	Ayudas PICE emprendimiento	600,00	600,00		600,00
662200	Gastos financieros	45.706,82	43.421,48	2.285,34	45.706,82
666100	Pérdidas valor rep.deuda l/p emp.asociadas	6.180,75	6.180,75		6.180,75
678000	Gastos excepcionales	234,22	234,22		234,22
680000	Amortización inmovilizado intangible	24.904,53	23.659,30	1.245,23	24.904,53
681000	Amortización inmovilizado material	88.650,51	85.879,76	2.770,75	88.650,51
681002	Amortización de locales	147.633,23	145.862,30	1.770,93	147.633,23
694000	Dotación provisión insolvencias de tráfico	9.479,98		9.479,98	9.479,98
<b>TOTALES</b>		<b>5.020.953,52</b>	<b>4.866.034,25</b>	<b>154.919,27</b>	<b>5.020.953,52</b>

Esta información obtenida de los registros de la contabilidad analítica de la entidad, recoge la totalidad de los ingresos y gastos que conforman la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y por tanto el resultado del ejercicio finalizado a 31 de diciembre de 2020.

Se adjunta asimismo la diferenciación presupuestaria por tipo de actividad, desglosando los ingresos y gastos tanto de naturaleza pública como privada del presupuesto ordinario y del presupuesto extraordinario correspondiente al programa de empleo +45.

## DIFERENCIACIÓN PRESUPUESTARIA POR TIPO DE ACTIVIDAD

### 1.- PRESUPUESTO ORDINARIO

#### RESUMEN DE INGRESOS POR CAPITULOS

CAPITULO	PÚBLICOS			PRIVADOS			TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL REALIZADO	%
	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	TOTAL PRES.	TOTAL REAL	%
01.- RECURSOS PERMANENTES	6.000,00	108.339,48	1805,66%	0,00	0,00	0,00%	6.000,00	108.339,48	1805,66%
02.- RECURSOS NO PERMANENTES	4.634.914,46	3.706.149,30	79,96%	776.350,00	272.100,76	35,05%	5.411.264,46	3.978.250,06	73,52%
02.01. Total Ingresos Consultoría y Emprendedores	964.423,38	529.147,17	54,87%	209.600,00	31.501,55	15,03%	1.174.023,38	560.648,72	47,75%
02.02. Total Ingresos Empleo	1.731.238,00	1.670.696,92	96,50%	0,00	0,00	0,00%	1.731.238,00	1.670.696,92	96,50%
02.03. Total Ingresos Internacional	964.129,08	715.879,96	74,25%	0,00	0,00	0,00%	964.129,08	715.879,96	74,25%
02.04. Total Ingresos Certificados y Otros Documentos	620.350,00	521.509,53	84,07%	0,00	0,00	0,00%	620.350,00	521.509,53	84,07%
02.05. Total Ingresos Financieros	0,00	0,00	0,00%	380.000,00	157.271,83	41,39%	380.000,00	157.271,83	41,39%
02.06. Total Ingresos otros Proyectos	220.704,00	199.452,57	90,37%	0,00	0,00	0,00%	220.704,00	199.452,57	90,37%
02.07. Total Ingresos seminarios, eventos y arrendamientos	52.420,00	7.057,03	13,46%	99.000,00	29.364,60	29,66%	151.420,00	36.421,63	24,05%
02.08. Total Ingresos Aportaciones	18.000,00	18.000,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%	18.000,00	18.000,00	100,00%
02.09. Total Otros Ingresos	63.650,00	44.406,12	69,77%	87.750,00	53.962,78	61,50%	151.400,00	98.368,90	64,97%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4.640.914,46</b>	<b>3.814.488,78</b>	<b>82,19%</b>	<b>776.350,00</b>	<b>272.100,76</b>	<b>35,05%</b>	<b>5.417.264,46</b>	<b>4.096.689,54</b>	<b>75,44%</b>

#### RESUMEN DE GASTOS POR CAPITULOS

CAPITULO	PÚBLICOS			PRIVADOS			TOTAL PRESUPUESTO	TOTAL REALIZADO	%
	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	TOTAL PRES.	TOTAL REAL	%
03.- Personal	2.780.015,53	2.809.159,54	101,05%	63.468,93	19.885,59	31,33%	2.843.484,46	2.829.045,13	99,49%
04.- Local	408.739,12	457.456,36	111,92%	22.510,88	7.295,43	32,41%	431.250,00	464.751,78	107,77%
05.- Material	497.460,84	516.428,91	103,81%	60.683,16	67.857,31	111,82%	558.144,00	584.286,22	104,68%
06.- Institucionales	66.564,00	23.630,24	35,50%	82.836,00	1.064,00	1,28%	149.400,00	24.694,24	16,53%
07.- Publicidad y Publicaciones	61.802,00	17.482,10	28,29%	26.698,00	15.446,21	53,82%	90.500,00	32.928,31	36,38%
08.- Viajes y Dietas	105.717,85	19.769,46	18,70%	5.157,15	752,04	14,58%	110.875,00	20.521,50	18,51%
09.- Formación y Empleo	74.715,00	29.669,25	39,71%	0,00	0,00	0,00%	74.715,00	29.669,25	39,71%
10.- Certificados y Otros Documentos	21.265,00	23.174,80	108,98%	0,00	0,00	0,00%	21.265,00	23.174,80	108,98%
11.- Internacional	70.020,00	19.671,29	28,09%	0,00	0,00	0,00%	70.020,00	19.671,29	28,09%
12.- Tributos	60.112,00	48.031,34	79,90%	2.338,00	1.303,65	55,76%	62.450,00	49.334,99	79,00%
13.- Asesoramiento y otros servicios	640.507,00	456.485,65	71,27%	107.790,00	24.388,02	22,63%	748.297,00	480.873,67	64,26%
14.- Financieros	55.900,00	68.305,83	122,19%	9.100,00	3.303,85	36,31%	65.000,00	71.609,68	110,17%
15.- Amortizaciones	18.920,00	23.659,30	125,05%	3.080,00	1.245,23	40,43%	22.000,00	24.904,53	113,20%
16.- Provisiones y Otros gastos de gestión	166.724,00	154.421,18	92,62%	3.140,00	9.479,98	301,91%	169.864,00	163.901,16	96,49%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>5.028.462,33</b>	<b>4.667.345,24</b>	<b>92,82%</b>	<b>388.802,13</b>	<b>162.021,31</b>	<b>39,10%</b>	<b>5.417.264,46</b>	<b>4.819.366,55</b>	<b>88,96%</b>
<b>RESULTADO PRESUPUESTO ORDINARIO</b>	<b>-387.547,87</b>	<b>-852.856,46</b>	<b>220,06%</b>	<b>387.547,87</b>	<b>120.079,45</b>	<b>30,98%</b>	<b>0,00</b>	<b>-732.777,01</b>	<b>-</b>
<b>INGRESOS NO INCLUIDOS EN PRESUPUESTO ORDINARIO</b>	<b>0,00</b>	<b>401.157,15</b>	<b>-</b>	<b>0,00</b>	<b>2.442,59</b>	<b>-</b>	<b>0,00</b>	<b>403.599,74</b>	<b>-</b>
<b>GASTOS NO INCLUIDOS EN PRESUPUESTO ORDINARIO</b>	<b>0,00</b>	<b>8.189,81</b>	<b>-</b>	<b>0,00</b>	<b>2.897,96</b>	<b>-</b>	<b>0,00</b>	<b>11.087,77</b>	<b>-</b>
<b>RESULTADO P.ORDINARIO+/- PARTIDAS NO INCLUIDAS (1)</b>	<b>-387.547,87</b>	<b>-459.889,12</b>	<b>118,67%</b>	<b>387.547,87</b>	<b>119.624,08</b>	<b>30,87%</b>	<b>0,00</b>	<b>-340.265,04</b>	<b>-</b>

**2.- PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO PROGRAMA DE EMPLEO +45**

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS**

GRUPO INGRESOS	PÚBLICOS			PRIVADOS			TOTAL	TOTAL	%
	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	PRESUPUESTO	REALIZADO	
740 PROGRAMAS FORMATIVOS Y DE EMPLEO	364.800,00	190.499,20	52,22%	0,00	0,00	0,00%	364.800,00	190.499,20	52,22%
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>364.800,00</b>	<b>190.499,20</b>	<b>52,22%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>364.800,00</b>	<b>190.499,20</b>	<b>52,22%</b>

GRUPO GASTOS	PÚBLICOS			PRIVADOS			TOTAL	TOTAL	%
	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	PRESUPUESTO	REALIZADO	%	PRESUPUESTO	REALIZADO	
602 OTROS APROVISIONAMIENTOS	5.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	5.000,00	0,00	0,00%
602 MATERIAL CURSOS	2.420,00	1.065,88	44,04%	0,00	0,00	0,00%	2.420,00	1.065,88	44,04%
602 MATERIAL DE OFICINA	1.000,00	487,56	48,76%	0,00	0,00	0,00%	1.000,00	487,56	48,76%
622 CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN	53.845,00	30.110,92	55,92%	0,00	0,00	0,00%	53.845,00	30.110,92	55,92%
622 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	5.808,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	5.808,00	0,00	0,00%
622 MANTENIMIENTO	4.867,00	653,31	13,42%	0,00	0,00	0,00%	4.867,00	653,31	13,42%
622 MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE OFICINA	907,50	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	907,50	0,00	0,00%
622 LIMPIEZA	1.633,50	1.165,23	71,33%	0,00	0,00	0,00%	1.633,50	1.165,23	71,33%
623 SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	33.650,00	1.279,86	3,80%	0,00	0,00	0,00%	33.650,00	1.279,86	3,80%
625 SEGUROS CURSOS	600,00	468,89	78,15%	0,00	0,00	0,00%	600,00	468,89	78,15%
627 ACTOS Y REPRESENTACIONES	300,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	300,00	0,00	0,00%
627 PUBLICIDAD Y ACTOS	12.260,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	12.260,00	0,00	0,00%
628 GASTOS DE ELECTRICIDAD	3.267,00	906,30	27,74%	0,00	0,00	0,00%	3.267,00	906,30	27,74%
628 TELÉFONOS E INTERNET	2.057,00	866,63	42,13%	0,00	0,00	0,00%	2.057,00	866,63	42,13%
629 OTROS SERVICIOS EXTERIORES	44.250,00	26.867,80	60,72%	0,00	0,00	0,00%	44.250,00	26.867,80	60,72%
629 GASTOS DE COMUNIDAD	3.982,00	2.970,42	74,60%	0,00	0,00	0,00%	3.982,00	2.970,42	74,60%
629 DESPLAZAMIENTOS/LOCOMOCIÓN	1.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	1.000,00	0,00	0,00%
629 MENSAJERÍA	100,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	100,00	0,00	0,00%
629 COFINANCIACIÓN CÁMARA DE ESPAÑA	14.592,00	14.592,00	100,00%	0,00	0,00	0,00%	14.592,00	14.592,00	100,00%
631 IMPUESTOS	625,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	625,00	0,00	0,00%
631 IMPUESTO BIENES INMUEBLES	1.480,52	1.106,42	74,73%	0,00	0,00	0,00%	1.480,52	1.106,42	74,73%
640 SUELDO PERSONAL FIJO	88.040,99	56.933,99	64,67%	0,00	0,00	0,00%	88.040,99	56.933,99	64,67%
640 SUELDO PERSONAL TEMPORAL	23.364,12	23.364,12	100,00%	0,00	0,00	0,00%	23.364,12	23.364,12	100,00%
640 ANTIGÜEDAD PERSONAL FIJO	6.406,05	2.944,59	45,97%	0,00	0,00	0,00%	6.406,05	2.944,59	45,97%
642 S.S. A CARGO CÁMARA PERSONAL FIJO	24.709,15	16.235,57	65,71%	0,00	0,00	0,00%	24.709,15	16.235,57	65,71%
642 S.S. A CARGO CÁMARA PERSONAL TEMPORAL	7.651,68	7.637,96	99,82%	0,00	0,00	0,00%	7.651,68	7.637,96	99,82%
651 BECAS ALUMNOS	14.000,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	14.000,00	0,00	0,00%
681 AMORTIZACIÓN INMOVILIZADO MATERIAL	6.983,21	841,75	12,05%	0,00	0,00	0,00%	6.983,21	841,75	12,05%
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>364.800,00</b>	<b>190.499,20</b>	<b>52,22%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>364.800,00</b>	<b>190.499,20</b>	<b>52,22%</b>

<b>RESULTADO PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO (2)</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>-</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00%</b>
---	-------------	-------------	----------	-------------	-------------	--------------	-------------	-------------	--------------

<b>TOTAL RESULTADO (1+2)</b>	<b>-387.547,87</b>	<b>-459.889,12</b>	<b>118,67%</b>	<b>387.547,87</b>	<b>119.624,08</b>	<b>30,87%</b>	<b>0,00</b>	<b>-340.265,04</b>	
------------------------------	--------------------	--------------------	----------------	-------------------	-------------------	---------------	-------------	--------------------	--

	PÚBLICOS	%	PRIVADOS	%	TOTAL	%
TOTAL INGRESOS REALIZADOS	4.406.145,13	95%	274.543,35	5%	4.680.688,48	100%
TOTAL GASTOS REALIZADOS	4.866.034,25	97%	154.919,27	3%	5.020.953,52	100%
<b>RESULTADO -</b>	<b>459.889,12</b>	<b>135%</b>	<b>119.624,08</b>	<b>-35%</b>	<b>340.265,04</b>	<b>100%</b>

Dentro del Presupuesto Ordinario, los ingresos públicos realizados en el ejercicio ascienden a 3.814.488,78 euros, y los privados a 272.100,76 euros. Los gastos de carácter público realizados alcanzan el importe de 4.667.345,24 euros y los de naturaleza privada ascienden a 152.021,31 euros.

El Presupuesto Extraordinario es en su totalidad de naturaleza pública ascendiendo los ingresos realizados a 190.499,20 euros al igual que los gastos.

Analizando el resultado global de ambos presupuestos, los ingresos públicos totales ascienden a 4.406.145,13 euros y los privados a 274.543,35 euros, lo que supone que los ingresos de naturaleza pública representan un 95% de los ingresos totales de la corporación y los privados tan sólo un 5%.

Con respecto a los gastos, los de naturaleza pública realizados en el ejercicio ascienden a 4.866.034,25 euros lo que representa el 97% de los gastos totales de la entidad alcanzando tan sólo los de naturaleza privada la cifra de 154.919,27 euros lo que supone el 3% de los gastos respecto al total.

Los costes directos de las actividades públicas son asignados en su totalidad, habiéndose realizado un desglose por partida y cuenta contable, y los que son de carácter horizontal no afectos a programas y por tanto comunes a la institución, se han repartido en función del porcentaje que resulta de aplicar el total de ingresos públicos, frente al total de ingresos (95%) y el de los ingresos privados frente al total de ingresos (5%)

Por último, haciendo una valoración global de la liquidación presupuestaria de la entidad, observamos como los ingresos totales de la corporación alcanzan en este año un volumen de 4.680.688,48 euros y los gastos 5.020.953,52 euros lo que arroja un resultado para este ejercicio 2020 de -340.265,04 euros (Pérdidas).

**PLANTILLA POR CATEGORÍAS Y RETRIBUCIONES**

En cuanto a la plantilla por categorías y retribuciones Informamos que en la Corporación no existe contrato alguno de alta dirección, ni los miembros de los Órganos de Gobierno de la Cámara, incluido el Presidente, reciben retribución alguna, ni tampoco aparece contemplada cualquier tipo de percepción de indemnización por cese de cargo.

Según lo dispuesto en el artículo 47.2.b) de la Ley 4/2019, de 19 de noviembre, dichas retribuciones se han hecho públicas a través de la web de la Cámara en su portal de transparencia.

PERSONAL RELACION LABORAL		NUMERO DE PERSONAS			RETRIBUCION TOTAL		
CATEGORIAS	NOMBRE TRABAJADORES	MUJERES	HOMBRES	TOTAL	SALARIO TOTAL ANUAL	ANTIGUEDAD ANUAL	TOTAL BRUTO ANUAL
DIRECTOR GERENTE	SALVADOR FERNANDEZ SALAS		1,00	1,00	80.261,58	14.447,16	94.708,74
SECRETARIO GENERAL	PEDRO DELGADO MORENO		1,00	1,00	52.200,12	9.240,00	61.440,12
DIRECTORES	SALVADOR AMOEDO BARQUERO RAMON BULLON GUIRAO LUIS CORDE RO PALOMO JAVIER FERNANDEZ NORIEGA EDUARDO FLORES MORALES FRANCISCO LEAL IBAÑEZ CARMEN LOPEZ MARIANO BELEN MARTINEZ GOMEZ	2,00	6,00	8,00	350.455,04	32.293,34	382.748,38
TECNICOS	ALVAREZ DOBLAS, ENCARNACION ARTEMAN SERRA, GEMMA BERNAL DELGADO-BARRETO, PALOMA BLANCO LOBATON, JAVIER CABALLERO MORGADO, JUAN CALZADO RUIZ SARA CASTRO SANCHEZ, BELEN CUESTA PEREZ, JAVIER CURQUEJO MURILLO, EMILIO DE LA IGLESIA GARCIA ANTONIO ESQUINAS MARTINEZ, JUAN LUIS FURPHY ANNE DOMINIQUE GALLEGOS RODRIGUEZ, MARTA GARCIA GOMEZ, IRENE AUXILIADORA GARCIA HUMANES, MIGUEL ANGEL GARCIA SANROMAN, MARIA MERCEDES GOMEZ REDONDO, JORDAN GONZALEZ FERNANDEZ-NIETO, CONSTANZA GONZALEZ MATADOR JUAN JESUS GUZMAN MARTIN, MANUELA HERRERA ROMAN, BELEN LAGUARDA GARCIA, MARIA CARMEN LIMONES MENA-BERNAL, MARIA CARMEN LLAMAS GUTIERREZ, ANA MARIA LOPEZ LEON, JOSE IGNACIO MACIAS MORENO, MANUEL MALLORCA DONAIRE, MARIA JOSE MARCHENA VELAZQUEZ, MARIA DEL CARMEN MATA MARQUEZ, FRANCISCO JAVIER MONGE GONZALEZ, JOAQUIN MONTOYA SANCHEZ, MANUEL MORALES MATA, PABLO MORILLO MORENO, JOSE ANTONIO MUÑOZ LEAL, MANUELA NAVARRO DE LA ROSA, MARIA CARMEN NIETO VALLE ANA ORTEGA DOMINGUEZ, LAURA PARRADO GONZALEZ ROSARIO PEREA DE CARDENAS, CARMEN PEREZ TORREGLOSA, SONIA PINEDA BONO, MARIA DOLORES RAMOS MURTOS, ESTRELLA RETAMAR TELLO, ANA RODRIGUEZ MARTIN, HELIO ROMERO CUQUERELLA, BLANCA ROMERO DAMLA, FABIOLA SANCHO GALLARDO, MARIA DE LAS MERCEDES SANTIAGO MOÑINO, FRANCISCO SEDEÑO HERNANDEZ, ALFONSO SORIA ORELLANA, MARIA DEL CARMEN TRENADO VITAR ROSA TURRIÓN GARCIA, NATALIA VEGA PASARO, JOSE MARIA VILLAREJO GARCIA, ALEJANDRA	34,00	20,00	54,00	1.374.075,28	90.254,43	1.464.329,71
ADMINISTRACION Y LOGISTICA	ALES FERNANDEZ, MIGUEL ANGEL CALVO DE MORA LARA, VICTOR CALZADO NAVAS NAZARET CARRILLO NAVARRO, MARIA FERNANDEZ GALLARDO CARMEN FERNANDEZ GARCIA FRANCISCO JAVIER GARCIA BARRIONUEVO INMACULADA GARCIA BORS, ROSARIO ZEGERS, YVONNE GERTRUDA DE LA ROSA GOMEZ, MANUEL MAESTRE BEGINES, MARIA DEL CARMEN MARTINEZ GARCIA, JUAN LUIS NAVARRO DE JESUS, JOSE LUIS	7,00	6,00	13,00	278.886,13	6.191,86	285.077,99
TOTAL		43,00	34,00	77,00	2.135.878,15	152.426,79	2.288.304,94

## PERSPECTIVA DE GÉNERO

El 10 de septiembre de 2019, la Cámara de Comercio de Sevilla, asume el compromiso en el establecimiento y desarrollo de políticas que integren la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, así como en el impulso y fomento de medidas para conseguir la igualdad real en el seno de la empresa, estableciendo la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de su política corporativa y de recursos humanos, de acuerdo con la definición de dicho principio que establece la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

En dicha declaración, la Cámara de Comercio de Sevilla, puso de manifiesto que:

a.- En todos y cada uno de los ámbitos en que desarrolla su actividad la empresa, desde la selección a la promoción, pasando por la política salarial (auditoría retributiva), la formación, las condiciones de trabajo y empleo, la salud laboral, la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación, asumirá el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

b.- Los principios enunciados se llevarán a la práctica a través de la implantación de un Plan de Igualdad que atenderá, previo diagnóstico, entre otras, las materias de acceso al empleo, clasificación profesional, promoción y formación, retribuciones, ordenación del tiempo de trabajo para favorecer, en términos de igualdad entre mujeres y hombres, la conciliación laboral, personal y familiar, la prevención del acoso sexual y del acoso por razón de sexo y violencia de género. En estas materias, se diseñarán actuaciones que supongan mejoras respecto a la situación presente, arbitrando los correspondientes sistemas de seguimiento y evaluación, con la finalidad de avanzar en la consecución de la igualdad real entre mujeres y hombres en la empresa y por extensión, en el conjunto de la sociedad.

La Corporación, implementa el Plan de Igualdad de forma voluntaria y anticipándose al horizonte temporal fijado por el Real Decreto Ley 6/2019, de marzo de medidas urgentes para garantizar la igualdad entre mujeres y hombres en el empleo y la ocupación, que establece para las empresas entre 50 y 100 trabajadores, la obligación de elaborar el Plan de Igualdad, para el año 2022, modificando para ello el artículo 45.2 de la Ley Orgánica 3/2007, de igualdad efectiva entre mujeres y hombres, como ya se ha señalado en otro apartado de este documento.

El día 4 de febrero de 2020, se constituye la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad de la Cámara de Comercio Sevilla, de carácter paritario (4 personas en representación de la parte empresarial y 4 personas en representación de las personas trabajadoras) y composición equilibrada (50% hombres y 50% mujeres). En dicha sesión de constitución, la Comisión aprobó su reglamento de funcionamiento interno, en virtud del cual, las funciones atribuidas son las que se relacionan a continuación:

a.- Velar para que en la empresa se cumpla el principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres.

b.- Asistir a las reuniones que se convoquen, así como realizar los trabajos que sean asignados.

- c.- Aprobar y reformar el Reglamento de funcionamiento interno de la Comisión de Igualdad.
- d.- Informar a la plantilla de personal sobre el proceso de elaboración del PI.
- e.- Atender a las consultas o dudas planteadas por la plantilla, en relación con el Plan de Igualdad.
- f.- Participar activamente en la recogida de información, discusión y validación del informe de análisis para la realización del diagnóstico.
- g.- Aprobar el diagnóstico de situación de la empresa en materia de igualdad de oportunidades.
- h.- Realizar, examinar y debatir las propuestas de medidas, objetivos y acciones que se propongan.
- i.- Aprobar y poner en marcha el Plan de Igualdad.
- j.- Impulsar la difusión del Plan de Igualdad dentro de la empresa y promover su implantación.
- k.- Promover el seguimiento de la ejecución operativa del PI, así como la evaluación interna y externa, en su caso.
- m.- Cuantas otras funciones la Comisión se atribuya por consenso.

Todos los acuerdos de la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad se han obtenido por unanimidad de la parte empresarial y de la parte social.

La Comisión Negociadora del I Plan de Igualdad, recibió formación con carácter previo a la negociación del diagnóstico y diseño de medidas del Plan de Igualdad.

El I Plan de Igualdad de la Cámara de Comercio de Sevilla se estructura de la forma que se describe en este apartado:

**I.- Diagnóstico de situación de partida de mujeres y hombres en la empresa.** El diagnóstico se ha realizado a partir del análisis de información cuantitativa y cualitativa en materia de: características de la plantilla, acceso y selección, contratación, formación, promoción y desarrollo profesional, política y estructura retributiva, comunicación, conciliación de la vida personal, familiar y laboral, salud laboral, comunicación, acoso y discriminación, y protección a las víctimas de violencia de género.

El proceso de elaboración del diagnóstico ha pasado por las siguientes fases: determinación de ámbitos de estudio, recogida y análisis de información cuantitativa y cualitativa, cumplimentación de cuestionarios de opinión a la plantilla, interpretación de los resultados y elaboración de las conclusiones obtenidas.

El Diagnóstico ha sido realizado por una empresa consultora externa e independiente, con amplia experiencia en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Toda la plantilla de la Cámara de Comercio de Sevilla ha estado informada del proceso de elaboración del diagnóstico y han tenido información puntual y conocimiento de la literalidad del mismo una vez aprobado por la Comisión Negociadora del Plan de Igualdad.

**II.- Plan de Medidas**, elaborado a partir de las conclusiones del diagnóstico y de las carencias detectadas en materia de igualdad de género. En él se establecen: los objetivos a alcanzar para hacer efectiva la igualdad, las medidas y acciones necesarias para conseguir los objetivos señalados, el tipo de medidas y su prioridad, un calendario de implantación, las personas o grupos responsables de su realización, los recursos necesarios e indicadores y criterios de seguimiento y evaluación de las acciones. Las Medidas establecidas son:

1. Reclutamiento.
2. Selección.
3. Formar y sensibilizar en igualdad, personal de dirección.
4. Catálogo de puestos y su descripción.
5. Formar y sensibilizar en igualdad a toda la plantilla.
6. Protocolo para la detección de necesidades formativas
7. Desarrollo de una herramienta de transparencia para los procesos en las promociones internas
8. Estudio de implantación del teletrabajo
9. Flexibilidad y modificación horaria
10. Realización de un catálogo de derechos y medidas de conciliación y su difusión
11. Auditoría Salarial
12. Formación específica a mujeres
13. Herramienta y valoración de puestos de trabajo y evaluar el desempeño
14. Difundir, aplicar y facilitar medidas de protección a las víctimas de violencia de género
15. Introducir perspectiva de género en la política y herramientas de prevención de riesgos laborales
16. Protocolo de acoso sexual y por razón de sexo
17. Formación relativa al Protocolo de acoso sexual
18. Impulsar la comunicación en materia de género e igualdad de oportunidades
19. Eliminar la transmisión de estereotipos de género
20. Difusión del Plan de Igualdad

**III.- Seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan**, a través de las personas designadas por cada parte que recojan información sobre su grado de realización, sus resultados y su impacto en la empresa.

En el Texto del I Plan de igualdad se perfila su temporalización, dando una vigencia de tres años. Con la finalidad de mejorar el funcionamiento, eficacia y rendimiento de la

plantilla corrigiendo los efectos de la desigualdad y discriminación por razón de sexo, si los hubiere.

El Plan tendrá una revisión semestralmente y anual, pues hemos entendido que es un Plan vivo y flexible ante la existencia de nueva normativa aplicable en la materia. Finalmente se prevé un sistema de evaluación.

Para hacer el seguimiento y valoración de estas medidas se ha constituido la Comisión y seguimiento del I Plan de Igualdad con representación de la dirección de la Corporación y de la representación social. En la primera reunión de la Comisión se ha planificado la puesta en marcha de las medidas, para ejecutar durante el último cuatrimestre del año 2020.

El I Plan de Igualdad de la organización, tiene una doble finalidad, por un lado, definir las medidas correctoras de las desigualdades existentes, y por otro, especificar medidas que garanticen que todos los procesos que se realizan en la empresa tienen integrado el principio de igualdad entre los géneros.

El Plan de Igualdad de la Cámara fue ratificado en el Pleno de la Cámara en fecha 30/06/2020 y registrado el día 02/10/2020, cuya vigencia se establece para un periodo de 3 años.

En la actualidad, la Cámara de Comercio de Sevilla se encuentra implementado el I Plan de Igualdad diseñado, tras la constitución de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Plan. Durante el mes de noviembre de 2020 todo el personal de la Corporación ha recibido formación sobre sensibilización en igualdad de género, se ha aprobado el Protocolo de actuación en materia de acoso sexual y por razón de sexo y, durante el año 2021 se seguirán implementando las medidas diseñadas, con el objetivo de alcanzar la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres en la Corporación.

Siguiendo las medidas establecidas en el Plan y respecto de la plantilla de personal de la Corporación que se indica en el punto ... de la documentación que constituye el presupuesto, el número total de personas que la componen es de 77, de los cuales 43 son mujeres (55,84%) y 34 hombres (44,15%), existiendo por tanto una presencia equilibrada de mujeres y hombres. No existe diferencia retributiva por razón de género, siendo el salario base igual para cualquier persona dentro de su categoría profesional. En la utilización de los derechos y medidas de conciliación, el derecho mayoritariamente utilizado por las mujeres es la reducción de jornada por guarda legal y en caso de los hombres el permiso de paternidad, además la Corporación tiene como medidas de conciliación, la flexibilidad horaria, dirigida a toda la plantilla y a la que se acogen sin distinción tanto hombres como mujeres y para el año 2021, se ha establecido una nueva jornada laboral, llamada jornada concilia, la cual reduce la jornada de tarde de 4 tardes a 2 tardes, tanto para hombres como para mujeres, así como la incorporación del teletrabajo como medida de flexibilidad.

DILIGENCIA DE FIRMA DE CUENTAS ANUALES: se hace constar que las Cuentas Anuales del ejercicio finalizado en 31 de diciembre de 2020 que preceden, son formuladas por la Entidad con fecha 25 de marzo de 2021 y serán presentadas para su aprobación por el Comité Ejecutivo, y previamente puestas a disposición del Auditor, firmando a continuación los miembros correspondientes:

Presidente: D. Francisco Herrero León

28276073B FRANCISCO DE PAULA HERRERO (R: Q4173001A)  
Firmado digitalmente por 28276073B FRANCISCO DE PAULA HERRERO (R: Q4173001A)  
Fecha: 2021.05.27 10:52:04 +02'00'

Vicepresidente 1º: D. Miguel Rus Palacios

RUS PALACIOS  
MIGUEL - 28879046Q  
Firmado digitalmente por RUS PALACIOS MIGUEL - 28879046Q  
Fecha: 2021.05.19 09:09:43 +02'00'

Vicepresidente 2º: D. Francisco J. Moreno Muruve

MORENO MURUVE FRANCISCO JAVIER - 28380860X  
Firmado digitalmente por MORENO MURUVE FRANCISCO JAVIER - 28380860X  
Fecha: 2021.05.19 09:40:56 +02'00'

Tesorero:

D. Francisco Arteaga Alarcón  
Firmado por ARTEAGA ALARCON FRANCISCO JOSE - 28571231X el día 19/05/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Vocales:

Dª. Mª Jesusa Contreras Campos. (GRUPO DE EMPRESAS AZVI, S.L.)

CONTRERAS CAMPOS MARIA JESUSA - 28770062Y  
Firmado digitalmente por CONTRERAS CAMPOS MARIA JESUSA - 28770062Y  
Fecha: 2021.05.21 09:27:32 +02'00'

D. Joaquín Caro Ledesma.(ANTEA PREVENCIÓN RIESGOS LABORALES, S.L.)

CARO LEDESMA JOAQUIN - 27276182E  
Firmado digitalmente por CARO LEDESMA JOAQUIN - 27276182E  
Fecha: 2021.05.21 08:36:05 +02'00'

D. Tomas González Rodríguez. (CONF. PROV. DE COMERCIO, SER, Y AUTÓNOMOS DE SEVILLA)

28850269N TOMAS GONZALEZ (R: G41071606)  
Firmado digitalmente por 28850269N TOMAS GONZALEZ (R: G41071606)  
Fecha: 2021.05.20 18:13:56 +02'00'

Dª. María del Carmen Núñez Muñoz. (LARESTIL, S.L.)

NUÑEZ MUÑOZ MARIA DEL CARMEN - 28356521M  
Firmado digitalmente por NUÑEZ MUÑOZ MARIA DEL CARMEN - 28356521M  
Fecha: 2021.05.21 13:11:33 +02'00'

D. Manuel Cornax Campa. (ASOCIACIÓN DE HOTELES DE SEVILLA Y PROV.)

Firmado por CORNAX CAMPA MANUEL - 24798400F el día 21/05/2021 con un certificado emitido por AC FNMT Usuarios

Dª. Carmen Ponce Grass. (HEINEKEN ESPAÑA, S,A,)

28721321W MARIA DEL CARMEN PONCE

Firmado digitalmente por 28721321W MARIA DEL CARMEN PONCE (C:Q4173001A)  
Nombre de reconocimiento (DN): cn=28721321W MARIA DEL CARMEN PONCE (C:Q4173001A), givenName=MARIA DEL CARMEN, sn=PONCE GRAS, serialNumber=IDCES-28721321W, 2.5.4.97=vATES-Q4173001A, ou=COMITÉ EJECUTIVO, o=CAMARA DE COMERCIO DE SEVILLA, c=ES  
Fecha: 2021.05.26 16:03:31 +02'00'

Secretario General: (C:Q4173001A)

D. Pedro Delgado Moreno.

27307700F PEDRO JOSE DELGADO (R: Q4173001A)  
Firmado digitalmente por 27307700F PEDRO JOSE DELGADO (R: Q4173001A)  
Fecha: 2021.05.18 18:10:40 +02'00'